

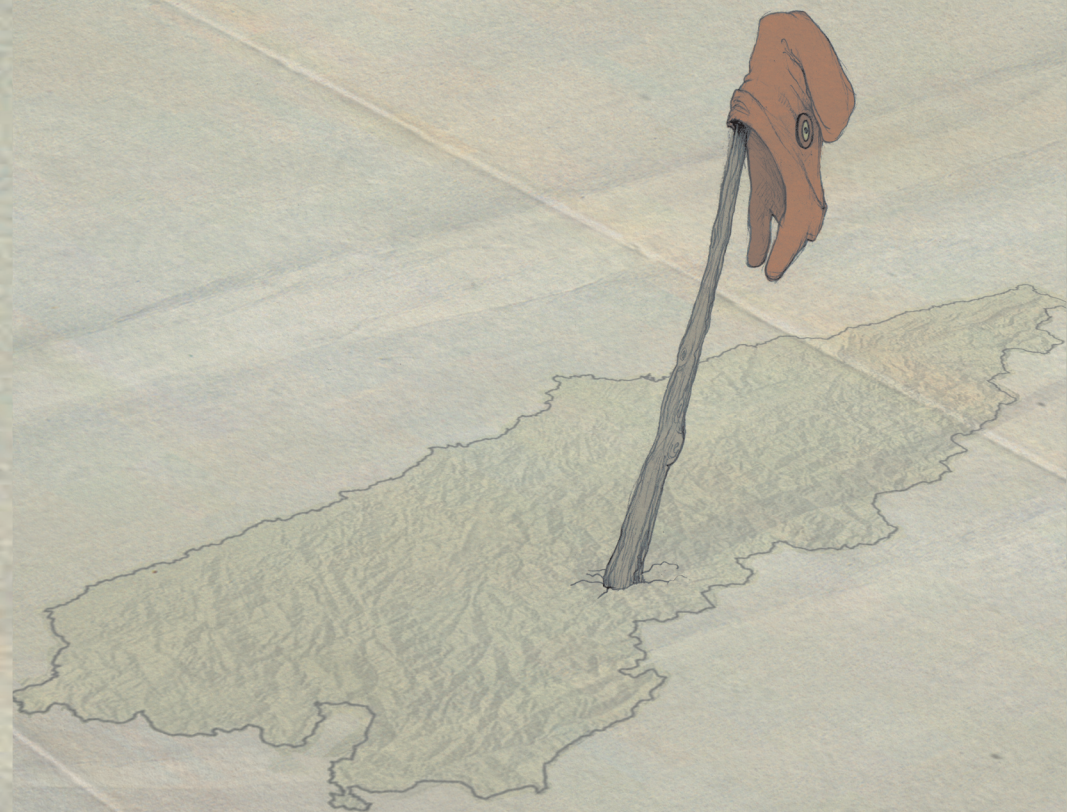
A LO LARGO DEL SIGLO XIX LOS REPUBLICANOS DE ASTURIAS INTENTARON que sus ideas de progreso, libertad, justicia y democracia se hicieran realidad. Trataron de extenderlas en la sociedad utilizando varios canales: periódicos, clubes, ateneos, cafés... Pero los más vehementes incluso se levantaron en armas al grito de ¡viva la República!, movidos por la glorificada terna Libertad, Igualdad, Fraternidad, que desde el siglo XVIII sacudía los espíritus más liberales e inquietos en Francia, Italia y otros países. De esos republicanos trata este libro: de los sediciosos y románticos que ensayaron la vía armada para derrocar la monarquía como forma de gobierno, confiando en que un nuevo régimen ampliaría los derechos ciudadanos. La vertiente insurreccional del republicanismo asturiano tiene en estas páginas una crónica documentada y amena, para la que el autor ha rescatado las escasas huellas que dejaron aquellos movimientos. El valor historiográfico de la obra salta a la vista, considerando el desconocimiento que existía sobre los hechos que relata.



Sediciosos y románticos Sergio Sánchez Collantes

SERGIO SÁNCHEZ COLLANTES

Sediciosos y románticos



ZAHORÍ
EDICIONES

Sediciosos y románticos

SERGIO SÁNCHEZ COLLANTES

Sediciosos y románticos

**El papel de Asturias en las insurrecciones contra
la Monarquía durante el siglo XIX**

ZAHORÍ EDICIONES

© Sergio Sánchez Collantes, 2011
©De esta edición: Zahorí Ediciones
www.zahoriediciones.com

ISBN: 978-84-937459-8-1
Depósito Legal

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la legislación vigente, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual

A mi padre,
Francisco Sánchez Sánchez,
arrebatado con precipitación
lluviosa la primavera
última.
In memoriam

A mi madre y a mi hermana

«Y no se crea que estas son doctrinas debidas a los tiempos novadores, como se les suele llamar, o que nacieron ayer: son tan antiguas como la sociedad misma. Aristóteles, ese admirable talento de la antigüedad, [...] reconoce el derecho de insurrección como propio e inherente a todo pueblo oprimido. Cicerón, cuyo testimonio no puede ser sospechoso, abundó en las mismas ideas y doctrinas. Grocio, celoso defensor de la autoridad real, concede a los pueblos todo el derecho de alzarse contra un poder tiránico que los quiera esclavizar. Puffendorf no ha temido avanzar en los términos más claros y positivos esta proposición: “Cuando un gobierno se declara enemigo de los súbditos, tienen estos el derecho, y aun el deber de repeler la fuerza con la fuerza, y de romper con ella el yugo odioso de la tiranía”. Vatel, Platón, Filangieri, Montesquieu, en una palabra, señores, cuantos han escrito sobre la organización y derechos de las sociedades, [...] han concluido por decir que el derecho de insurrección es *última ratio libertatis*»¹.

Joaquín María López, 1840.

* * *

«Nosotros creemos admisible el derecho de insurrección. Consideramos, empero, que es un derecho meramente subsidiario, que sólo debe y puede ejercerse, después de agotados infructuosamente todos los medios prudentes y

¹ LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Colección de discursos parlamentarios, defensas forenses y producciones literarias*, t. IV, Madrid, Imprenta de Manuel Minuesa, 1856, p. 23.

pacíficos para conseguir lo mismo que se intenta obtener con su ejercicio»².

Narciso Gay y Beya, 1863.

* * *

«Bien hacen los asturianos en trabajar por nuestros ideales, porque la República hará en día no lejano que aquella hermosa región sea la Suiza española».

Periódico *Las Regiones*, Madrid, 30-III-1889.

² GAY Y BEYA, N.: *Los miserables de Víctor Hugo ante la luz del buen sentido y la sana filosofía social*, Madrid, Librería Española, 1863, p. 191.

Principales abreviaturas utilizadas

AHA (Archivo Histórico de Asturias)

AHN (Archivo Histórico Nacional)

AMLL (Archivo Municipal de Llanes)

AMO (Archivo Municipal de Oviedo)

BNE (Biblioteca Nacional de España)

Expte. (Expediente)

FDP (Fondo de la Diputación Provincial)

FFAA-AGGCE (Fondos Asturianos en el Archivo General de la
Guerra Civil Española)

Fig. (Figura)

FPH (Fondo de José Posada Herrera)

Leg. (Legajo)

PN (Protocolos Notariales)

RIDEA (Real Instituto de Estudios Asturianos)

v. (vuelta).

Consideraciones preliminares

Los estudios sobre el republicanismo han experimentado en los últimos años un empuje sustancial. Aún continúan publicándose nuevas investigaciones locales en las que se utilizan enfoques originales. La riqueza temática es asimismo formidable. No es lugar éste para realizar un balance historiográfico pormenorizado, aunque deben indicarse los que ya se han realizado, entre los que se cuenta uno muy reciente de Ángel Duarte³. Todas estas investigaciones confirman lo que ya decían en los noventa historiadores como Álvarez Junco: «más que un programa político, el republicanismo era toda una visión del mundo»⁴. Ahora bien, los estudios que tratan exclusivamente el fenómeno insurreccional son muy pocos, y en general no constituyen libros sino artículos, como sucede con los de Julio Busquets, Carlos Dardé, Demetrio Castro,

³ DUARTE, A.: «Sin historia no hay republicanos», en *Historia Contemporánea*, núm. 37, 2008, pp. 321-342. Véase también, del mismo autor, «El republicanismo decimonónico (1868-1910)», en *Historia Social*, núm. 1, 1988, pp. 120-126; así como PIQUERAS, J. A.: «Introducción: los historiadores y el republicanismo», en J. A. PIQUERAS y M. CHUST (comps.), *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. XI-XXXII.

⁴ ÁLVAREZ JUNCO, J.: «La cultura republicana española a principios del siglo XX», en N. TOWNSON (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, p. 268.

Jordi Canal y Antonio Elorza⁵. El monográfico que ha firmado recientemente Díez Morrás, sobre la intentona republicana que fracasó en Santo Domingo de la Calzada (1883), es más bien una excepción historiográfica que debería animar la realización de otros trabajos en ese formato⁶.

Al tratar sobre el republicanismo, convencionalmente se distinguen dos vías para acceder al poder: la legal o electoral y la insurreccional o armada. De modo que, parafraseando un artículo de Suárez Cortina, el republicanismo se movió «entre la barricada y el Parlamento»⁷. Aunque también intervino en las sociedades de recreo, en los lugares de trabajo, en las aulas, en las mutuas, en la prensa, en los cafés, etcétera. A grandes rasgos, podríamos decir que cuanto más se restringió el disfrute de las libertades y los derechos elementales, cuanto más doctrinario se reveló el sistema político, mayor fue el número de republicanos que defendieron «la legitimidad de la revolución», o sea, «el derecho de insurrección»⁸. En las

⁵ BUSQUETS, J.: «La Asociación Republicana Militar», en *Historia* 16, núm. 128, 1986, pp. 20-28. DARDÉ MORALES, C.: «El procedimiento revolucionario y los republicanos en España, durante los primeros años de la Restauración», en VV. AA., *Col.loqui Internacional «Revolució i Socialisme»*, vol. II, Barcelona, Universidad Autónoma, 1989, pp. 49-63. ELORZA, A.: «La cultura de la revuelta en el siglo XIX español», en J. MAURICE, B. MAGNIEN et D. BUSSY GENEVOIS (Dir.), *Peuple, mouvement ouvrier, culture dans l'Espagne contemporaine*, Saint-Denis, PUV, 1990, pp. 127-139. CASTRO ALFÍN, D.: «Republicanos en armas. Clandestinidad e insurreccionalismo en el reinado de Isabel II», en *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, núm. 23, 1996, pp. 29-40. CANAL, J.: «Republicanos y carlistas contra el Estado. Violencia política en la España finisecular», en *Ayer*, núm. 13, 1994, pp. 57-84.

⁶ DÍEZ MORRÁS, F. J.: *La sublevación de Santo Domingo de la Calzada de 1883*, Logroño, Editorial Piedra de Rayo, 2009.

⁷ SUÁREZ CORTINA, M.: «Entre la barricada y el Parlamento. La cultura política republicana en la Restauración», en M. SUÁREZ CORTINA (Ed.), *La cultura española en la Restauración*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1999, pp. 499-523.

⁸ El entrecorillado, de SUÁREZ CORTINA, M.: «Republicanism and new liberalism in the Spain of the nineteenth century», en M. SUÁREZ CORTINA (ed.), *Las*

siguientes líneas abordaremos exclusivamente las conspiraciones e intentonas armadas fomentadas por los republicanos y aquéllas en las que se documenta participación republicana. No se trata, pues, de simples motines espontáneos de promotores difusos, sino de partidas organizadas que se alzan en armas con un plan fijado de antemano, por muy descabellado o temerario que nos parezca hoy. Constituyeron levantamientos de grupos más o menos numerosos, tanto civiles como militares, que de forma autónoma o coordinados con otros, intentaron en un momento dado subvertir el orden en sentido liberal —reclamando más derechos y libertades—, por sí mismos o confiando en que detonarían una respuesta más amplia.

Excusa decir que las peculiaridades del objeto estudiado plantean serios obstáculos en lo que a las fuentes respecta. Como bien indica Demetrio Castro, «su naturaleza clandestina hace de esos núcleos republicanos algo particularmente opaco y poco asequible a la indagación»⁹. Y los documentos oficiales no siempre palían ese vacío informativo, ya que a menudo trataban de silenciar la existencia de dichos reductos y tentativas insurgentes. Así lo manifiesta Carlos Dardé al hablar de los inicios de la Restauración, confesando que todas las operaciones subversivas de esos años han dejado «pocas huellas»; que en el archivo del Ministerio de Gobernación no quedó rastro «de la posible represión de aquellas actividades» y que a la prensa muchas veces se le prohibió hacerse «eco siquiera de las actividades republicanas»¹⁰.

máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 351.

⁹ CASTRO ALFÍN, D.: «Republicanos en armas...», *op. cit.*, 1996, p. 34.

¹⁰ DARDÉ MORALES, C.: «El procedimiento revolucionario...», *op. cit.*, 1989, pp. 49-50.

Las fuentes que permiten arrojar luz sobre tales acontecimientos son, fundamentalmente, de tipo hemerográfico. Aunque no hay que subestimar los testimonios de primera mano que nos han legado en sus memorias algunos contemporáneos. El volumen de documentación manejado ha sido analizado en varios centros de trabajo, situados en Asturias y en Madrid, que se detallan en las páginas finales. Hemos de indicar que no se incluye ahí toda la bibliografía manejada, sino únicamente la que se cita a lo largo del texto, ya que se han consultado numerosos títulos fundamentales para la historia contemporánea de Asturias, incluidos desde luego los clásicos, sin encontrar referencias al tema que nos ocupa.

Fuera de la introducción y el balance, cinco son los capítulos que integran el presente trabajo de investigación. En ellos se refieren sucesos acaecidos en los grandes periodos históricos que median entre 1833 y 1890, o sea, el reinado de Isabel II (1833-1868), el Sexenio democrático (1868-1874) y la Restauración (desde 1875). El hilo conductor es la existencia de sublevaciones, por lo que la discontinuidad cronológica es inevitable. En dicho sentido, por ejemplo, se habla mucho del bienio de 1869-1870 y nada de la primera República, ya que no las insurrecciones de aquella época no se dirigieron contra la monarquía¹¹. Al objeto de no compartimentar excesivamente los contenidos, hemos decidido pres-

¹¹ En la región se documentan partidas cantonales en 1874, aunque no trataremos sus actuaciones en estas páginas, dado que constituyeron una reacción al golpe de Pavía que tiene lugar en una Asturias todavía republicana. Desarrollamos las claves de este singular episodio en nuestra tesis doctoral, realizada bajo la dirección de Francisco Erice y titulada «Republicanismos y tradición democrática en Asturias durante el siglo XIX» (Universidad de Oviedo, 2011). Sobre ella, no hace mucho que hemos publicado una especie de balance o acercamiento con el título «Una visión global sobre el republicanismo en Asturias durante el siglo XIX», en *Historia Contemporánea*, nº 38, 2009, pp. 191-217. A propósito del cantonalismo de la región asturiana estamos ultimando un artículo monográfico que verá la luz próximamente.

cindir de las subdivisiones internas, ofreciendo una estructura clara y sencilla. Un anexo documental sirve de complemento a esos capítulos, aunque en todo el estudio se concede gran valor a los textos para ilustrar, argumentar y razonar lo que se cuenta. Los asteriscos y números entre corchetes remiten a los correspondientes documentos de ese apéndice final. También intercalamos a lo largo del relato una serie de imágenes que lo completan.

Respecto al título, somos conscientes de que dilatar lo «romántico» hasta la década de 1880 puede resultar controvertido, sobre todo cuando otras obras han utilizado el término para definir sucesos muy anteriores¹². Pero se trata de una licencia que incluso podríamos justificar con los matices pertinentes. Al fin y al cabo, hay quien utiliza el práctico sintagma «romanticismo rezagado», como hace Ruiz de la Peña al escribir sobre la literatura asturiana¹³. De acuerdo con Aranguren, «la posición de todos los románticos españoles es claramente liberal», y hasta podría decirse que el conspirador es uno de sus tipos fundamentales, «con su existencia clandestina, siempre amenazada, e individualista hasta el punto de su condena a la soledad de la desconfianza radical»¹⁴.

En 1899 el publicista republicano Enrique Rodríguez Solís le dirigió unas líneas a José Nakens, director del periódico anticlerical *El Motín*, en las que recordaba los que a su juicio eran los «hombres de acción» del republicanismo, aquéllos que «no escribían la leyenda: hacían la historia».

¹² Es inevitable recordar el clásico y magnífico trabajo de LLORÉNS, V.: *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Madrid, Castalia, 1979.

¹³ RUIZ DE LA PEÑA, A.: *Introducción a la literatura asturiana*, Oviedo, Biblioteca Popular Asturiana, 1981, p. 155.

¹⁴ LÓPEZ ARANGUREN, J. L.: *Moral y sociedad. La moral social española en el siglo XIX*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1967, pp. 77 y 87.

Entre los asturianos, mencionaba a Bernardo Coterón, Wenceslao Guisasola y Felipe Fernández¹⁵. Ya entonces, quedaban olvidados nombres esenciales, como los de Antonio Rodil Argüelles o Valeriano Díaz Rodríguez Vigil. Unos y otros permanecen relegados en la historiografía asturiana. ¿Quiénes fueron estos adalides del republicanismo subversivo? Las páginas que siguen recuperan los vínculos que tuvo Asturias con algunos episodios de la tradición insurreccional y conspirativa del republicanismo español; tanto los acaecidos en la provincia de Oviedo, como los verificados en otros escenarios con asturianos entre sus instigadores principales. No por casualidad destacó Labra «la participación que tomaron los astures en todos los movimientos populares de la capital de España»¹⁶.

Finalmente, quisiéramos dejar constancia de muchos agradecimientos debidos a personas e instituciones. Pero es difícil condensarlos aquí, ya que nos hemos decantado por una introducción breve y sencilla. En buena medida se trataría de repetir los agradecimientos de los que es deudora nuestra tesis doctoral, sobre la historia del republicanismo en la Asturias decimonónica¹⁷. Estas páginas constituyen una limitadísima muestra de sus resultados, en concreto los que tienen que ver con la participación de republicanos en levantamientos dirigidos contra la monarquía. Por ello debe constar que para realizar esa investigación disfruté de la ayuda de

¹⁵ «Los hombres de acción», en *El Motín*, Madrid, 24-II-1899.

¹⁶ *Velada en honor de Don Manuel Pedregal y Cañedo, celebrada el día 20 de Febrero de 1897 bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret*, Gijón, Fototipia y Tipografía de O. Bellmunt y Compañía, 1897, pp. 44-45.

¹⁷ Su antecedente fue un trabajo de investigación sobre Gijón que, con unos pocos arreglos, dio lugar al libro *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico*, Gijón, Trea, 2007. En él ya dejamos constancia de nuestra gratitud hacia bastantes personas y desde aquí la reiteramos, comprometiéndonos a detallar otros nombres el día que vea la luz una parte más amplia de esa tesis doctoral.

una beca del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación. También he de confesar mi sincero reconocimiento hacia todas las personas que me ayudaron en los centros de documentación enumerados en las páginas finales. Es igualmente necesario que mis compañeros del Área de Historia Contemporánea sepan, por enésima vez, que trabajar a su lado ha sido para mí grato y reconfortante. Al interés de Zahorí Ediciones debo agradecer que este trabajo haya visto la luz en forma de libro. Y a mi vieja amiga Laura Mudarra, la genial ilustración de la portada. El texto original resultó finalista en 2010 del XII Premio Rosario de Acuña, en su categoría relacionada con Asturias: doy las gracias a quienes lo votaron en el seno del jurado. De María Menéndez Fernández recibí todos los ánimos del mundo para decidirme a concursar, y en ella volví a encontrar esa paciencia infinita que la caracteriza.

Pero sin el apoyo familiar de mis padres y de mi hermana nada de esto hubiera sido posible. Mi padre ya no está aquí para ver el fruto de mi trabajo, que lo es igualmente de sus privaciones, esfuerzos y sacrificios. Criado en una España que le negó el derecho a estudiar, murió en otra que democratizó el acceso a la educación sin hacer lo propio con las oportunidades, diezmadas además por la terrible lacra del amiguismo, la ignorancia y el menosprecio con que se trata a las humanidades. En los años cincuenta, ni siquiera la buena fe de un maestro dispuesto a sufragar los estudios de quien demostraba su valía, podía sustraer de la prematura explotación laboral a un adolescente sobre cuya familia se cernía el hambre. El único consuelo de muchos de aquellos parias, al correr del tiempo, fue que sus hijos pudieran estudiar y labrar una vida mejor. Pero son tantos los que han destacado por su entrega y aptitud sin conseguir una recompensa mínimamente razonable a tanta siembra, que toda la palabrería

que se oye a diario sobre cultura del esfuerzo, buena formación, meritocracia y excelencia resulta de lo más indignante. Hoy, siglo XXI, decenas de investigadores malviven en este país que invirtió millones en formarlos, como si los hubiera desembolsado para tender raíles que no van a ningún sitio o para construir autovías que luego ni él mismo utiliza.

1.- Asturianos en las conspiraciones del periodo isabelino

La participación de los asturianos en las conspiraciones políticas urdidas bajo el reinado de Isabel II es indiscutible, pero las fuentes son opacas y a veces, incluso, ambiguas. Es bien sabido que entonces hubo diversas intrigas y levantamientos, entre los que se incluyen, desde luego, los que tuvieron signo carlista. En la base de los movimientos de orientación liberal, es importante distinguir a los progresistas de los demorrepublicanos, aunque las fronteras ideológicas, sobre todo en los primeros años, eran cambiantes e imprecisas. Como ha señalado García Rovira, en aquellos tiempos los republicanos se confundían «dentro del magma del radicalismo liberal», en cuyo seno «todos luchaban contra un enemigo común»¹⁸.

Ya en las postrimerías de 1833 —Fernando VII había muerto en septiembre— las autoridades de Oviedo recelaban de los grupos que sostenían ideas más avanzadas: «aspiran a innovaciones políticas en que se restrinjan los saludables derechos

¹⁸ GARCÍA ROVIRA, A. M.: «Radicalismo liberal, republicanism y revolución (1835-1837)», en *Ayer*, n° 29, 1998, pp. 64-65.

del Trono, a quien pretenden dominar»¹⁹. Obviamente, *dominar* no equivale a *suprimir*, pero es importante constatar la posible existencia de grupos radicales en aquellos tiempos. Entonces las manifestaciones de anticlericalismo no eran desconocidas. En noviembre, un grupo de «sujetos armados» intentó «cometer un atropellamiento en la casa del señor obispo», profiriendo «las voces más denigrativas, insultantes y amenazadora». Al decir del Gobernador Eclesiástico, los responsables de aquellos hechos eran «demasiado conocidos por sus ideas», «sus proyectos siempre hostiles y su rencoroso odio contra las personas del Prelado»²⁰. Incluso en pleno absolutismo fernandino, en 1825, el obispo había denunciado el estallido, en Gijón, de tumultos en los que llegaron a exhibirse «gorros encarnados» —acaso frígios— y hasta fue «silbado, escarnecido y palmoteado» un cura en plena misa²¹. No podemos asegurar que tales episodios subversivos fueran obra de los republicanos, pero es evidente que en 1833, de acuerdo con Moro, a los liberales moderados «parecía preocuparles tanto como el carlismo los afanes innovadores de los exaltados, que pretendían la instauración de un régimen de mayores libertades»²².

Hacia 1833-1834, precisamente, funcionaba en España una Sociedad Secreta llamada *La Isabelina*, que había creado Eugenio de Avinareta. El propio Mazzini la consideró republicana, en una carta que le envió al tinetense Miguel del

¹⁹ GARCÍA GARCÍA, C.: «El régimen liberal en Asturias (1833-1868)», en VV. AA., *Historia General de Asturias*, t. 4, Gijón, Silverio Cañada, 1978, p. 116.

²⁰ AMO, Expediente 5.903, Desp. 1, Anaq. B, Leg. 9, Doc. 1

²¹ CARANTOÑA ÁLVAREZ, F.: *Revolución liberal y crisis de las instituciones tradicionales asturianas (El Principado de Asturias en el reinado de Fernando VII, 1808-1833)*, Gijón, Silverio Cañada, 1989, p. 297. Como es sabido, el gorro frigio es uno de los símbolos más característicos y emblemáticos del republicanismo, tomado de Francia.

²² MORO BARREÑADA, J. M.: «La primera guerra carlista», en VV. AA., *Historia General de Asturias...*, op. cit., 1978, p. 84.

Riego²³. García Rovira afirma que llegó a tener «una implantación territorial y una influencia política» más relevantes de lo pudiera creerse, y de hecho se sabe que extendió «sus tentáculos de Madrid a Cádiz, a Málaga, Barcelona, Oviedo y quizás Canarias»²⁴. Pues bien, en Asturias hubo detenciones relacionadas con esa Sociedad²⁵. Una de ellas fue la del valenciano Pedro Pascual Oliver, entonces secretario del gobierno civil de Oviedo, por unas epístolas que le había enviado al histórico demorrepblicano José María Orense, otro de los procesados²⁶.

A comienzos de la década de 1840, esas organizaciones clandestinas también debieron de tener implantación en Asturias. Por ejemplo, la denominada *Confederación de Regeneradores Españoles* tenía «filiales en 49 provincias», según los datos de Peyrou²⁷. Esto equivale a decir que todas, incluida la de Oviedo, disponían de una sección²⁸. Fundada en 1842, Eiras Roel glosó hace años su reglamento, en el que se definía como «esencialmente popular y democrática». Se fijaba como objetivos princi-

²³ Véase GIL NOVALES, A.: «Una letrera di Mazzini a Miguel del Riego», en *Rivista Storica Italiana*, núm. 88 (3), 1976, pp. 539-548.

²⁴ GARCÍA ROVIRA, A. M.: «Los liberalismos y la revolución: la contribución radical», en F. CARANTOÑA ÁLVAREZ y E. AGUADO CABEZAS (eds.), *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX. Los Sierra Pambley y su tiempo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 75 y 88.

²⁵ AHN, Estado, leg. 3076, citado en *ibidem*, p. 75.

²⁶ *El Eco del Comercio*, Madrid, 29-III y 21-IV-1835. El célebre proceso de la conspiración del 24 de julio de 1834 envolvió a «un gran número de personas», algunas de las cuales estuvieron «presas en calabozos» durante meses, en tanto que otras siguieron «aunque libres, bajo fianza». Pedro Pascual Oliver resultó finalmente absuelto de todos los cargos y volvió a desempeñar cometidos importantes en el flamante Estado liberal (*La Revista Española*, Madrid, 24-IV y 13-VIII-1835).

²⁷ PEYROU TUBERT, F.: *La Comunidad de Ciudadanos. El Discurso Democrático-Republicano en España, 1840-1868*, Pisa, Plus-Pisa University Press, 2006, p. 31.

²⁸ En efecto, no hay que olvidar que ese fue el número de provincias creado por Javier de Burgos en 1833.

pales «sostener a todo trance la Soberanía del Pueblo y la libertad; propagar las doctrinas democráticas; combatir por todos los medios posibles los privilegios de castas, de clases o de personas, y emancipar al pueblo demostrándole sin cesar que sus constantes y eternos opresores fueron y serán siempre el Altar y el Trono». Incluso hablaba de concertar «alianzas con las sociedades democráticas del extranjero», para lograr el triunfo de «las sanas doctrinas del Contrato Social»²⁹.

En el *Boletín oficial* de Oviedo se ha publicado una real orden de 12 de junio último, en la que á consecuencia de no haber resultado cargo alguno contra don Pedro Pascual Oliver, en la causa de conspiración del 24 de julio, justificándose plenamente por el contrario haberse conducido con fidelidad en su destino, se ha servido S. M. declarar que en virtud del fallo del tribunal, no se debe parar perjuicio alguno por el enjuiciamiento que se le ha seguido, y prision que ha sufrido; que quede sin efecto la real orden de 23 de agosto del año próximo pasado, contraria á la colocacion en las dependencias del ministerio de lo interior; y que mediante hallarse provista la secretaria del gobierno civil de Oviedo, se le tenga presente para colocarle en otra de igual categoria con preferencia á cualquiera otra persona.

Fig. 1.- Referencia periodística a la conspiración del 24 de julio de 1834 (inserta en *La Revista Española*, Madrid, 13-VIII-1835).

Todas esas actividades furtivas plantean graves problemas a la historiografía, ya que las fuentes son limitadísimas. Es difícil saber quiénes participaron en ellas. Los estudiantes universitarios quizá tuvieron algo de protago-

²⁹ EIRAS ROEL, A.: *El Partido Demócrata Español (1849-1868)*, Madrid, Edicio-

nismo, como había sucedido en los años precedentes. Al decir de Santullano, en «la Universidad de Oviedo, el liberalismo no era una planta exótica, por lo menos desde los años finales del siglo XVIII»³⁰. En 1820, los estudiantes «constituían el mayor número» de los que secundaron el restablecimiento de la Constitución iniciado por Riego³¹. Así que no hay que subestimar las disposiciones de la Universidad para el curso de 1838-1839, que dedican la mitad de su contenido a glosar las penas que les esperaban a «los escolares díscolos o perturbadores», causantes de «asonadas o asociaciones tumultuarias dentro de la escuela»³². Seguramente no se referían sólo a los carlistas.

En la primera mitad de los cuarenta, Asturias ya desempeñaba un papel señalado en el robustecimiento organizativo de la democracia española, a través de dos activos paisanos, ambos militares. En efecto, en 1840 Pedro Méndez Vigo formaba parte de la junta directiva de un incipiente partido de tendencia republicana, cúpula en la que pronto se integró Antonio del Riego³³. Los dos parti-

nes Rialp, 1961, pp. 110-111.

³⁰ SANTULLANO, G.: *Del hierro y del fuego I. La reacción absolutista en Asturias*, Gijón, Ateneo Obrero, 2000, p. 95.

³¹ Según Madoz, citado en CARANTOÑA ÁLVAREZ, F.: *Revolución liberal...*, *op. cit.*, 1989, pp. 198-199.

³² AHA-FPH, Caja 11.373, Leg. 1, nº 6, «Disposiciones que habrán de regir en esta Universidad Literaria de Oviedo en el actual curso de mil ochocientos treinta y ocho a mil ochocientos treinta y nueve» (impreso firmado por el rector, Pablo Mata Vigil, y el secretario, Benito Canella Meana, con fecha 31-X-1838).

³³ Algunos de esos primeros dirigentes fueron el poeta Espronceda, Patricio Olavarría, Ayguals de Izco y García Uzal. Véase RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Historia del Partido Republicano Español. De sus protagonistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires*, t. II, Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1893, pp. 374-376. ALBORNOZ, A. de: *El partido republicano. Las doctrinas republicanas en España y sus hombres. La Revolución del 68 y la República del 73. Los republicanos después de la Restauración la crisis del republicanismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, ¿1920?, pp. 18-19.

cuparon también en diversas conspiraciones y tentativas sediciosas. Además, uno y otro habían engrosado las filas de la emigración liberal que huyó de la reacción absolutista en 1823.

En 1835 el ovetense Pedro Méndez Vigo, exiliado en París, aseguraba que la monarquía era incompatible con un régimen constitucional, y anhelaba que dejara paso «a esa transición forzosa al régimen popular y republicano»³⁴. Peyrou sospecha que, en aquellos tiempos, fue el «máximo dirigente» en España de un Directorio que tenía relación fluida con otros del extranjero³⁵. De hecho, ya había participado en las conspiraciones que intentaron derribar el absolutismo fernandino. En 1830 vivía en Francia, donde las sociedades secretas —por ejemplo *Aide toi et le ciel t'aidera*— también socorrieron a los exiliados españoles. A juicio de Sanz Testón, Méndez Vigo era «uno de los más activos»³⁶. En los Pirineos hubo algunas expediciones y el asturiano llegó a penetrar en la Península a través de la frontera aragonesa. [*1] Como señala Castells, aquellos liberales creían «que su presencia podía decidir el pronunciamiento en otras partes», aunque faltó coordinación y los planes se malograron³⁷. Así y todo, Méndez Vigo llegó a formar parte del grupúsculo demorrepublicano que logró representación en

³⁴ GIL NOVALES, A.: «Del liberalismo al republicanismo», en J. A. PIQUERAS y M. CHUST (comps.), *Republicanos y repúblicas...*, op. cit., 1996, p. 94. PEYROU TUBERT, F.: *Tribunos del pueblo*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, p. 28.

³⁵ Según indica GARCÍA ROVIRA, A. M.: «Los liberalismos...», op. cit., 2008, p. 88.

³⁶ SANZ TESTÓN, G.: *Liberales asturianos exiliados en Inglaterra (1814-1846)*, Gijón, Sociedad Cultural Gijonesa, 1996, p.

³⁷ CASTELLS, I.: *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Barcelona, Crítica, 1989, p. 177.

las Cortes tras las elecciones de 1841. Fue, pues, uno de los primeros diputados republicanos que hubo en España. En palabras de Román Miguel, integró «el núcleo de líderes nacionales de este primer Partido Republicano Español»³⁸.

En las tentativas insurreccionales liberales que se dirigieron contra el régimen fernandino participó, asimismo, el tinetense Antonio del Riego, sobrino de Rafael, el famoso adalid del pronunciamiento que en 1820 condujo al Trienio Liberal. Antonio fue uno de los detenidos en 1830 por el intento de llevar armas a la Península en la fragata *Mary of London*, cuyo destino era Gibraltar³⁹. Y ejerció de ayudante de Méndez Vigo en la referida expedición de los Pirineos⁴⁰. En los años siguientes, Riego fue desairado más de una vez. Por ejemplo, tras regresar del exilio, en 1833, no lo readmitieron en el Ejército, aunque se enroló igualmente como voluntario para luchar contra los carlistas. También lo denunciaron por escribir artículos que incluso le acarrearón un Consejo de guerra, en el que asumió su defensa el histórico demócrata Ordax Avelilla⁴¹. El hostigamiento que padeció este asturiano no fue menor en la década siguiente. En 1845, ante su encarce-

³⁸ MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 118.

³⁹ SANZ TESTÓN, G.: *Liberales asturianos...*, *op. cit.*, 1996, pp. 118-119. CASTELLS, I.: *La utopía insurreccional...*, *op. cit.*, 1989, pp. 163-164.

⁴⁰ SANTULLANO, G.: *Del hierro y del fuego II. Nómina de represaliados*, Gijón, Ateneo Obrero, 2001, p. 239.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 239-241. La resolución puede verse en *El Constitucional*, Barcelona, 14-IX-1841: «Todo bien examinado el Consejo ha declarado por unanimidad que la formación de este proceso sirva de corrección al don Antonio del Riego por su ligereza al redactar el artículo porque ha ido encausado, y a mayoría de votos declara asimismo el Consejo que estos procedimientos no deben perjudicar al acusado en su carrera».

lamento, manifestaron desde *El Clamor Público*: «han vuelto a tomar incremento las persecuciones, y todos los liberales deben estar dispuestos a sufrir los mayores vejámenes»⁴². Ya en libertad bajo fianza, Riego intentó salir al extranjero alegando «intereses de familia», aunque sus peticiones fueron sucesivamente denegadas, hasta que al fin consiguió emigrar unos años⁴³. Se trató de una buena decisión, porque en marzo de 1846 se vio una causa formada contra siete militares «por conato de conspiración», siendo uno de ellos, precisamente, Antonio Riego, al que defendió el progresista Pedro Álvarez Celleruelo. Los detalles de aquella trama afloraron durante el proceso:

«Aquí se ha tratado de corromper a individuos de tropa, se han escrito proclamas, se han buscado recursos y todo iba encaminado a una conflagración general, si las autoridades no hubieran tenido la fortuna de averiguarlo todo. Pero entremos en el fondo del proceso [...].

[...] Lo cierto es que una junta superior, residente en esta corte, organizaba la sublevación y distribuía recursos: esta junta estaba en comunicación con algunos jefes emigrados; se hacían circular proclamas, y se trataba de seducir a las tropas de la guarnición de esta capital, obrando estos agentes de acuerdo con los que promovían la insurrección en Málaga y Barcelona».⁴⁴

En Valencia, Cataluña y Aragón hubo en el otoño de 1848 «confusos episodios insurreccionales y conspirativos». En dos de ellos, por lo menos, se documenta la exis-

⁴² *El Clamor Público*, Madrid, 2-VIII-1845.

⁴³ *Ibidem*, 6-XII-1845.

⁴⁴ Más detalles en *El Clamor Público*, Madrid, 5 y 6-III-1846.

tencia de participación republicana⁴⁵. No parece que tuvieran efectos en Asturias, pero el famoso alzamiento verificado en Lugo en 1846, encabezado por Solís y Cuetos —jefe de Estado Mayor de Galicia—, sí había sido respaldado en Oviedo, como ya indicó en su día Tuñón de Lara⁴⁶. Aunque inspirado por una suerte de progresismo autonomista o provincialista, muchas de sus reivindicaciones gozaron de simpatía entre los demócratas. Por más que se invocara a la reina, también se pedía la derogación del sistema tributario, así como «pan y derechos para el pueblo». Más aún, Ferreiro Delgado considera que algunos sediciosos, empezando por el presunto redactor del manifiesto, aceptaban las doctrinas del cristianismo social de Bonald y Lacordaire, así como las del primer socialismo utópico, cuyas lindes con los primeros núcleos y formulaciones demorrepublicanas no son en absoluto claras⁴⁷. De acuerdo con Eiras Roel, es «difícil de aclarar» la participación demócrata, pero son varios los indicios en su favor: el republicano Fernando Garrido aseguraba que la hubo; los demócratas consideraron mártires a las víctimas de Carral; la Junta revolucionaria constituida en Lugo estaba presidida por Manuel Becerra y la que se constituyó en Santiago tenía por secretario a Romero Ortiz⁴⁸. Además, es necesario recordar que uno de los implicados

⁴⁵ CASTRO ALFÍN, D.: «Orígenes y primeras etapas del republicanismo en España», en N. TOWNSON (ed.), *El republicanismo en...*, op. cit., 1994, p. 55 y ss.

⁴⁶ TUÑÓN DE LARA, M.: *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 71.

⁴⁷ FERREIRO DELGADO, H.: «Contexto histórico-político de Galicia en la primera mitad del siglo XIX», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 212, 1977, p. 337 y ss.

⁴⁸ EIRAS ROEL, A.: *El Partido Demócrata...*, op. cit., 1961, p. 130.

fue el republicano Eduardo Ruiz Pons⁴⁹. En los cincuenta este gallego ejerció de profesor en la Universidad de Oviedo, donde según Polledo Cueto fue de los que «por todas partes y en todos los círculos hacían alarde de sus ideas republicanas y procuraban propagarlas»⁵⁰.

Aquilatar el grado de participación asturiana en ese levantamiento no es tarea sencilla, pero algunas fuentes revelan que, meses después de los hechos, aún permanecían «en las cárceles de Oviedo los infelices que fueron presos en Asturias» con motivo de tales sucesos⁵¹. El progresista José Posada Huerta, colaborador de los famosos periódicos *El Nalón* (1842) y *El Sin Nombre* (1845), y destacado republicano andando el tiempo, fue uno de esos *infelices*, según las alusiones retrospectivas de su necrológica:

«simpatizó con los sublevados de Galicia contra los gobiernos moderados y sorprendiendo una carta suya, el intendente Marqués de Almenara le redujo a prisión en el castillo fortaleza de Oviedo mientras se sustanciaba un proceso que duró varios meses»⁵².

⁴⁹ Según VIVERO MOGO, P.: «Entre a barricada e o escano: o republicanismo galego durante o reinado de Isabel II (1834-1868)», en E. GRANDÍO SEOANE (Ed.), *República e republicanos en Galicia*, A Coruña, Ateneo Republicano de Galicia, 2006, pp. 27-28.

⁵⁰ POLLEDO CUETO, V.: *Recuerdos locales*, en *El Correo de Asturias*, Oviedo, 1894-1895, p. 91 (en adelante, citaremos siempre como página el número de entrega del folletín). Ruiz Pons fue catedrático en el Instituto.

⁵¹ *El Clamor Público*, Madrid, 3-IX-1843.

⁵² *El Carbayón*, Oviedo, 13-II-1893. Como apunta Rodríguez Infiesta, los dos periódicos aludidos tuvieron un «carácter exclusivamente cultural y literario», ya que «en Asturias el camino de la prensa política no se reabre hasta 1850, y esto de forma esporádica». Véase RODRÍGUEZ INFIESTA, V.: «La prensa en Asturias hasta el Sexenio Democrático. Una visión de conjunto», en J.

A lo largo de esa década de 1840, en Asturias había ido cobrando mayor visibilidad «la existencia de núcleos liberales “radicales”», que Carmen García juzga ya evidentes bajo el Trienio Esparterista (1840-1843)⁵³. Sería deseable esclarecer qué tendencias liberales predominaron en la región dentro de la Milicia Nacional, que en otros lugares parece haber desempeñado un papel crucial en la propagación de las ideas demorrepublicanas. Pero esta fuerza ciudadana —igual que el periodo de 1833-1854 en general— todavía reclama en Asturias un estudio sistemático y profundo⁵⁴. Sea como fuere, en 1849 nació oficialmente el Partido Democrático. Era sólo cuestión de tiempo que se organizaran secciones que defendieran sus ideas en Asturias.

Las revoluciones europeas de 1848 constituyeron un elemento galvanizador para la democracia española. La versión madrileña de tales acontecimientos —7 de mayo— sería recordada posteriormente. En 1855, por ejemplo, se nombró una junta al objeto de convocar una manifestación y el tinetense Antonio del Riego formó parte de ella⁵⁵. Los asturianos más inquietos y levantiscos nunca fueron ajenos a lo que sucedía en el resto de Europa, ya que circularon las ideas, las noticias y, desde luego, los elementos simbólicos de regusto democrático. Basta con

URÍA (coord.), *Historia de la prensa en Asturias I. Nace el cuarto poder*, Oviedo, Asociación de la Prensa, 2004, pp. 56-57.

⁵³ GARCÍA GARCÍA, C.: «Liberalismo y Revolución Burguesa en Asturias (1833-1868)», en VV. AA., *Historia de Asturias III. La Modernidad*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, 1990, p. 640.

⁵⁴ Que bien podría tomar como ejemplo el ya clásico trabajo de PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Milicia nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño (1808-1874)*, Madrid, CSIC-Instituto Jerónimo Zurita, 1978.

⁵⁵ *La Iberia*, Madrid, 6-V-1855 (la presidía José María Orense y algunos de sus integrantes eran Fernando Garrido, José Ordax Avecilla y Sixto Cámara).

evocar al zapatero librepensador de Avilés que menciona Armando Palacio, Mamerto, que se dedicaba a cantar en las tabernas el *Himno de Garibaldi*, con algunos añadidos —«¡Que muera Pío IX, viva la libertad!»— que le valieron la cárcel. Ese artesano incluso llegó a bautizar a sus tres hijas con los significativos nombres de Libertad, Igualdad y Fraternidad, reservando el de Danton para su hijo⁵⁶. No menos connotaciones ideológicas había en los trajes garibaldinos que el médico noreñés Dionisio Cuesta Olay quiso regalar a sus amigos, lo que le valió el encarcelamiento «por *motivos políticos*»⁵⁷.

En los años cincuenta prosiguieron las actividades furtivas de los republicanos, a menudo aliados con los progresistas frente al moderantismo. Hacia 1850 funcionaba una sociedad secreta llamada *Los Hijos del Pueblo*, en cuyo nacimiento, según Demetrio Castro, podría haber influido «el elevado número de refugiados políticos venidos a España tras los movimientos del cuarenta y ocho»⁵⁸. Dentro de ella, se creó una sección llamada *La Joven España*, integrada por los mozos del Partido Democrático y especialmente dirigida a la propaganda⁵⁹. Su naturaleza clandestina vuelve a dificultar el rastreo de su influencia en Asturias, pero de nuevo existen vínculos e indicios que conviene señalar. Por lo pronto, debemos recordar la fun-

⁵⁶ PALACIO VALDÉS, A.: “La novela de un novelista”, *escenas de la infancia y adolescencia, seguida de “Album de un viejo”*, Oviedo, GEA, 1992, pp. 118-120.

⁵⁷ *La Iberia*, Madrid, 29-VIII-1862.

⁵⁸ CASTRO ALFÍN, D.: «De la clandestinidad republicana a la clandestinidad anarquista», en B. HOFMANN *et alii* (eds), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Madrid, Iberoamericana, 1995, p. 61.

⁵⁹ CASTRO ALFÍN, D.: «Unidos en la adversidad, unidos en la discordia: el Partido Demócrata, 1849-1868», en N. TOWNSON (ed.), *El republicanismo en...*, *op. cit.*, 1994, pp. 64-65.

dación en 1862 de la revista y el periódico titulados *La Joven Asturias*, alentados por los demorrepublicanos de Oviedo, quienes eligieron un nombre lleno de connotaciones en la Europa del romanticismo⁶⁰. Peyrou asegura que la sociedad *Los Hijos del Pueblo* «gozó de una importante ramificación provincial» y se relacionó con otras de «París, Lisboa y otras capitales extranjeras». Y detalla que las tareas de propaganda consistieron en redactar y difundir escritos democráticos y subversivos, pero también en realizar «viajes a las provincias para organizar las ramificaciones de la sociedad y generalizar la conspiración»⁶¹. Pues bien, según un valioso testimonio que ha exhumado dicha historiadora, fechado en agosto 1851 y rubricado por el cónsul español en Perpiñán, un grupo de «revolucionarios franceses» planeaban reunirse con José María Orense, Estanislao Figueras y «varios emisarios de la Junta democrática de España», entre los que se contaba el tinetense Antonio Riego⁶².

Tampoco hay que olvidar que precisamente entonces —en 1850— se instala en Asturias la primera logia masónica, *Los Amigos de la Naturaleza y Humanidad*, que dependió del Gran Oriente de Francia y sobrevivió, oficialmente, hasta 1854⁶³. Al decir de Somoza, estuvo do-

⁶⁰ Recuérdese que hubo en Europa asociaciones con otros similares, como *La Joven Italia* fundada por Mazzini.

⁶¹ PEYROU TUBERT, F.: *La Comunidad...*, *op. cit.*, 2006, pp. 44-45.

⁶² *Ibidem*, p. 45.

⁶³ Sobre ella, véase HIDALGO NIETO, V.: *La masonería en Asturias en el siglo XIX. Aproximación a su estudio*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 1985, pp. 47-74; así como GUERRA GARCÍA, V.: *El Gran Oriente de Francia en Asturias. Las logias gijonesas, 1850-2004*, Gijón, La Productora, 2004, pp. 39-72.

miciliada en la calle de los Moros, número 37⁶⁴. El fenómeno masónico podría haber ampliado los canales y espacios de los que dispusieron los conspiradores republicanos, aunque no es fácil probar que hubiera un vínculo inexorable en dicho sentido. Ruiz Manjón sostiene la muy razonable idea de que «en situaciones de autoritarismo conservador, o de excesiva presión social a favor de los valores establecidos», las redes masónicas de sociabilidad brindaban «a los disidentes del sistema los ámbitos en los que reunirse y criticar las verdades oficiales»⁶⁵. Y son bien conocidas las numerosas afinidades habidas entre republicanismos y masonería, demostradas por un aluvión de investigaciones. Benimeli habla de «conexiones mutuas e influencias recíprocas», aunque deja claro que se trató de «dos movimientos radicalmente diferentes» por su «organización», «concepción y finalidad»⁶⁶. El semanario *La Verdad*, periódico republicano y filomasónico que se publicó más tarde en Oviedo, aseguraba que «los masones [...] que [...] se afilia[ba]n a un partido político, [...] siempre lo hac[ía]n a los democráticos»⁶⁷. Ello no significa, naturalmente, que todos los masones fueran republicanos ni al contrario.

Demetrio Castro sostiene que, tanto en los cincuenta como en los sesenta, «la facción republicana utilizó de forma casi regular la organización clandestina de corte

⁶⁴ SOMOZA, J.: *Cosiquines de la mió quintana*, Oviedo, Imp. de Vicente Brid, 1884, p. 46. Los estudios sobre la masonería regional obvian este dato que facilita el insigne jovellanista.

⁶⁵ RUIZ-MANJÓN, O.: «La cultura política del republicanismos español», en G. GÓMEZ-FERRER (coord.), *La época de la Restauración (1875-1902). Vol II. Civilización y cultura, Tomo XXXVI Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, 2002, p. 189.

⁶⁶ FERRER BENIMELI, J. A.: *La masonería*, Madrid, Alianza, 2002, pp. 101-108.

carbonario»⁶⁸. A menudo era la represión política la que fomentaba esas actividades en las sombras, que a su vez incrementaban el hostigamiento de las autoridades. Una de aquellas tramas fue la que condujo al denominado Bienio Progresista (1854-1856). El gallego Ruiz Pons, que como se ha dicho ejerció la docencia en Oviedo, participó en un levantamiento ocurrido en 1854 en Zaragoza, colocándose al frente de unos cien paisanos, y todos se vieron obligados a huir a Francia⁶⁹. Hay quien sitúa ya en 1856 la formación en Oviedo de una primera agrupación democrática, bajo la tutela del joven legista Manuel Pedregal, oriundo de Grado⁷⁰.

En aquellos tiempos las ideas democráticas y republicanas ya circulaban profusamente en varias localidades asturianas, en los cafés, las sociedades de recreo, los gabinetes de lectura, los domicilios particulares, etcétera. Cuando volvieron a recortarse las libertades, lo hicieron furtivamente, a través de hojas volantes y periódicos clandestinos. Una madrugada de 1856, por ejemplo, fue colgado un impreso en la casa de correos de Gijón que causó gran escándalo. Al decir de *La Iberia*, se trataba de «un pasquín más bien rojo que republicano», en el que se «incitaba a los jornaleros, no sólo a que imitasen a las turbas de Valladolid y Rioseco, sino a que sobrepujasen en sus fechorías». También «se condo-
lía de los pobres milicianos nacionales, cuyos jefes iban a entregarlos dentro de breve tiempo al matadero»⁷¹. En com-

⁶⁷ *La Verdad*, Oviedo, 29-XII-1889.

⁶⁸ CASTRO ALFÍN, D.: «Republicanos en armas...», *op. cit.*, 1996, p. 34.

⁶⁹ EIRAS ROEL, A.: *El Partido Demócrata...*, *op. cit.*, 1961, p. 192.

⁷⁰ SUÁREZ, C.: *Escritores y artistas asturianos. Índice bio-bibliográfico*, t. VI, Oviedo, RIDEA, 1957, p. 78.

⁷¹ *La Iberia*, Madrid, 11-7-1856. Debe recordarse que en aquellos días estallaron por todo el país innumerables motines del pan, en los que las mujeres partici-

paración, resultaba más inofensivo el «periodiquito manuscrito» titulado *El Orangután*, que publicó en Cangas de Onís hacia 1857 el federal Nicolás Estévanez, un conspirador de bandera que vivió en Asturias y que lo definió como «inocentemente subversivo»⁷². [*2]

Demetrio Castro explica que, precisamente «hacia 1857 ó 1858, como probable consecuencia de las condiciones más severas que siguieron al Bienio y a las conmociones andaluzas del verano de 1857, los republicanos reactivaron su organización clandestina»⁷³. En esos años, efectivamente, se produjeron varias intentonas, destacando en 1861 la de Loja. Además, en algunas se documenta participación asturiana. Sucedió, por ejemplo, en la vasta conspiración —«[la] más temible que se ha fraguado contra el trono»— que en 1857 pretendió «hacer estallar un movimiento de alcance nacional», y que partió de una Junta Nacional Revolucionaria que Sixto Cámara había formado en Lisboa. El cónsul español descubrió la trama gracias a un confidente e informó al Gobierno, y por la documentación incautada hoy sabemos que uno de los implicados fue el tinetense Antonio del Riego⁷⁴.

También se constata esa presencia asturiana en otro movimiento que según Castro «pudo haber tenido [...] cierta importancia». Orquestado nuevamente desde Portugal, habría de estallar en varios lugares al mismo tiempo en 1859 (Alicante, Cartagena, Málaga, Sevilla, Cádiz y Extremadura).

paron activamente. Véase por ejemplo VILLOTA GIL-ESCOÍN, P. de: «Los motines de Castilla la Vieja de 1856 y la participación de la mujer: aproximación a su estudio», en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, vol. 1, Madrid, Universidad Autónoma, 1982, pp. 136-162.

⁷² ESTÉVANEZ, N.: *Mis memorias*, Madrid, Tebas, 1975, p. 41.

⁷³ CASTRO ALFÍN, D.: «Unidos en la adversidad...», *op. cit.*, 1994, p. 65.

⁷⁴ PEYROU TUBERT, F.: *Tribunos del pueblo...*, *op. cit.*, 2008, p. 378.

Pero el fiscal aseguró que ya desde 1858 se había seguido «un plan combinado para alterar en varias provincias la tranquilidad pública en sentido democrático». Pues bien, entre los republicanos detenidos en Sevilla, fue uno de los «principales instigadores» un tal Vicente Caso⁷⁵. Gracias a una epístola que Benito Canella le remitió luego a Posada Herrera, en tono ciertamente despectivo, hemos podido ratificar que se trataba del federal asturiano que resultó elegido diputado por Llanes bajo la República de 1873:

«No extraño nada que ese gusarapo cabraliego siga siendo un zascandil. Me habían dicho que trabajaba ahí de abogado con algún provecho; y como cuando estudiante valía poco, creí que el tiempo le hubiera mejorado. Tú nunca me has dicho nada de él ni de los percances que corrió en la sublevación de Sevilla hacia el 58, ó 59; él tampoco en las veces en que le he visto después. Pero, sin que hoy recuerde quién me lo ha contado, sé que tú le has protegido, y que a ti te debe que no lo haya pasado mal, procurando se pusiese en salvo. Dijéronme también que estaba quejoso de ti, y si viene por acá para presentarse como uno de los rabadanes del ható federal de Asturias, he de darles ahora que se ve pro-hombre una leccionita [?]. No se me sublevará, porque viejo y todo aún galleo entre los patrioterós de momios»⁷⁶.

Así que la vía insurreccional siguió operativa, a pesar de los enfrentamientos doctrinales al respecto, que de todos modos solían relacionarse más con la idoneidad del momento que con el hecho de la sublevación como estrategia válida⁷⁷. Por aquel entonces, hacia 1859, se localizan los primeros núcleos demorrepublicanos organizados en Asturias, según las investigaciones más recientes, que documentan grupos activos en un buen número de provincias. Entre los líderes

⁷⁵ *Ibidem*, p. 399. CASTRO ALFÍN, D.: «Unidos en la...», *op. cit.*, 1994, p. 71.

⁷⁶ AHA-FPH, Caja 11.419, Leg. 47, nº 64 (carta de Benito Canella a Posada Herrera, fechada en Oviedo, el 21-V-1873).

⁷⁷ CASTRO ALFÍN, D.: «Unidos en la...», *op. cit.*, 1994, p. 72.

ovetenses, ya descollaban José González Alegre Álvarez y Manuel Pedregal⁷⁸. Dicha organización se robusteció en los últimos años del reinado isabelino, cuando se nombran los primeros comités estables, reafirmandose liderazgos como los de Alegre y Pedregal, y aflorando otros, como el de Wenceslao Guisasola⁷⁹. [*3]



Fig. 2.- Retrato de Manuel Pedregal (1831-1896), señalado líder de la democracia asturiana (tomado de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 18-XII-1881).

⁷⁸ PEYROU TUBERT, F.: *La Comunidad...*, *op. cit.*, 2006, pp. 366-370.

⁷⁹ *La Joven Asturias*, Oviedo, 23 y 26-X-1865. José González Alegre era secretario del comité saliente.

2.- Hacia la revolución Gloriosa: la partida del capitán Fontela

La transacción entre progresistas y demócratas se impuso conforme avanzó la década de los sesenta. En expresión de Polledo Cueto, los progresistas de Oviedo «tenían por aliada a la nueva *secta* que se llamó *democrática*»⁸⁰. José González Alegre Álvarez, vástago del histórico progresista de igual nombre, sugirió tácitamente a los correigionarios de su padre una evolución en sentido republicano allá por 1861: «Progresistas, adelante. Acoged la fórmula de los progresos modernos, examinadla sin pasión, y veréis que está en consonancia con la tradición de los sabios y valerosos legisladores de Cádiz»⁸¹. Apenas un lustro después, excluidos del juego político, unos y otros decidieron sellar el famoso Pacto de Ostende (1866), «para destruir todo lo existente en las altas esferas del poder y para la elección de una Asamblea constituyente por sufragio universal que determinaría la forma de gobierno que había de regir el país»⁸².

⁸⁰ POLLEDO CUETO, V.: *Recuerdos locales...*, *op. cit.*, p. 86.

⁸¹ «Progresistas, adelante», en *La Discusión*, Madrid, 1-II-1861.

⁸² JOVER ZAMORA, J. M.: *La era isabelina y el sexenio democrático*, Barcelona, RBA, 2005, pp. 535 y ss.



Fig. 3.- Retrato del médico Ramón Pérez Costales (1832-1911), federal nacido en Oviedo (publicado en *El Motín*, Madrid, 16-IV-1892).

Entremedias, continuaron las intentonas revolucionarias, así como la participación de asturianos en ellas. Algunos lo hicieron incluso a costa de su patrimonio, según relata Nicolás Estévanez en sus memorias, donde habla de un astur dispuesto a vender sus bienes al objeto de financiar la impresión de pasquines revolucionarios. [*4] En el primer semestre de 1866 se frustraron dos tentativas. Mientras, el Gobernador de Oviedo adoptó medidas para evitar que fueran imitadas en la provincia: «por si en esta capital se intenta cooperar al triunfo de los sediciosos, lo que no espero, pues [...] los pocos progresistas de esta capital no son hombres de armas y sí de sostener polémicas en los periódicos»⁸³. A me-

⁸³ AHA-FPH, Caja 11.388, Leg. 16, nº 4 (carta de Francisco Méndez de Vigo a Posada Herrera fechada el 3-I-1866).

nudo, las delaciones y el trabajo de los confidentes determinaron el fracaso de lo planeado, tal y como se desprende de la correspondencia del llanisco José Posada Herrera, entonces ministro de la Gobernación:

«El General Prim marchó a Italia con objeto de tener una reunión con Garibaldi y otros. Después volverá a París, y desde aquí se dirigirá la conspiración en España mandando personas que aquí esperen su vuelta. *Tengo los medios de estar al corriente de cuanto hablen, acuerden y ejecuten*»⁸⁴.

Ahora bien, ¿qué colaboraciones asturianas sobresalen en los movimientos revolucionarios tardoisabelinos? Hay varios nombres que conviene señalar. Uno es el del afamado médico ovetense Ramón Pérez Costales, que terminó siendo un importante dirigente del federalismo coruñés. En la vecina Galicia llevó el peso de las insurrecciones de los años sesenta e incluso tuvo que emigrar a Portugal en 1866⁸⁵. De otras figuras sorprende el absoluto desconocimiento que existe en la tradición historiográfica asturiana. Baste con mencionar dos implicados en la fallida insurrección del 22 de junio de 1866, o sea, la que condujo al tristemente célebre fusilamiento de los sargentos del cuartel de San Gil. Además, uno ejemplifica la participación militar y el otro la civil. El primer supuesto lo representa Eusebio González Posada, entonces capitán del regimiento de infantería del Príncipe, que tuvo que permanecer hasta 1868 emigrado en Portugal tras ser condenado a muerte por los sucesos de

⁸⁴ AHA-FPH, Caja 11.397, Leg. 24, nº 55 (la nota, sin fechar, se conserva con dos cartas de finales de abril y comienzos de mayo de 1866, que fueron remitidas desde París por Enrique Corona Martínez; la cursiva es nuestra).

⁸⁵ BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: «El republicanismo coruñés del siglo XIX. Mito y realidad histórica», en VV. AA., *El republicanismo coruñés en la Historia*, La Coruña, Ayuntamiento, 2001, p. 64.

junio⁸⁶. Todavía en 1870, *La Iberia* juzgaba que dicha sentencia era «la mejor prueba del envilecimiento, la tiranía y la degradación a que había llegado el moderantismo»⁸⁷. Y aún en 1890, el comité republicano de Candás lo nombró presidente honorario⁸⁸.

Más llamativo resulta el olvido del otro personaje, Felipe Fernández Mayo, alias *El Carbonería*. Hasta el eximio Pérez Galdós lo inmortalizó en sus famosos *Episodios Nacionales*, pues aparece tanto en *La España trágica* como en *La Primera República*. [*5] Era natural de la zona de Salas, donde terminó sus días como edil republicano, en los años ochenta⁸⁹. No en vano, de aquella zona de Asturias —junto con Tineo— procedía la mayor parte de los que se dedicaban al oficio de carbonero en Madrid⁹⁰. La necrológica de este asturiano recordó en 1889 sus hazañas insurreccionales y conspirativas, desvelando que supo compaginar el ajeteo de la barricada con el de la propaganda furtiva:

«En la jornada del 22 de junio luchó al lado de Rivero y demás demócratas en la plaza de Antón Martín. [...] Había, en épocas de reacción, contribuido a la publicidad de varios periódicos clandestinos, entre ellos *El Alerta*. Sufrió varias prisiones, y en una de las ocasiones logró fugarse del Hospital días antes del movimiento de 1868»⁹¹.

En vísperas de la revolución de 1868, la conspiración en España era general, ya que se intrigaba en los cuarteles, en las reboticas, en los cafés, en los domicilios... Ni que decir

⁸⁶ *La Esperanza*, Madrid, 26-IX-1866, y *La Correspondencia de España*, Madrid, 3-X-1868.

⁸⁷ *La Iberia*, Madrid, 24-IX-1870.

⁸⁸ *El País*, Madrid, 15-II-1890.

⁸⁹ *La República*, Madrid, 26-IV-1889.

⁹⁰ JIMÉNEZ MANCHA, J.: *Asturianos en Madrid. Los oficios de las clases populares (siglos XVI-XX)*, Gijón, Muséu del Pueblu d'Asturies, 2007, p. 222.

⁹¹ *La República*, Madrid, 26-IV-1889.

tiene que la propaganda verbal se acompañó de la impresa, que tenía que distribuirse a escondidas. Jove Bravo testimonia dicho fenómeno en Oviedo y menciona a dos universitarios que terminaron entre rejas por osar leer en voz alta uno de esos folletos prohibidos:

«De vez en cuando, circula entre la concurrencia de un café algún ejemplar de un periódico clandestino de Madrid —*El Murciélagu* u otro semejante—, que ha recibido alguien por el correo, certificado y en sobre cerrado, como si se tratase de un pliego interesante. Ese periódico circula después de grupo en grupo por Cimadevilla»⁹².

A la prisión de Oviedo incluso llegaron demócratas de otras provincias, como Vicente Jiménez Fernández, que decía haber tenido «la suerte o la desgracia de interesarse en los trabajos de organización y propaganda revolucionaria», por lo que fue detenido y llevado «de cárcel en cárcel, sufriendo siempre los salvajes tratamientos de la guardia civil»⁹³. Aún varios años después, los concejales de la capital asturiana reclamaban al Ministerio de la Gobernación el «importe de las raciones suministradas por los fondos del partido judicial a los presos políticos que fueron conducidos a este castillo-fortaleza en 1866 y 1867»⁹⁴.

⁹² JOVE Y BRAVO, R.: «Un siglo de prensa asturiana. 1808-1916. Apuntes para una historia del periodismo en Asturias», en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos.*, nº 8, 1949, pp. 61-62 (en realidad, *El Murciélagu* se había publicado en 1854, y Jove se dispone a tratar la revolución, por lo que seguramente quiso decir otro título). Por aquellos años, fueron varios los periódicos clandestinos: *El Satanás*, *El Mosquito*, *El Centinela del Pueblo*, *La Nueva Iberia*... y las autoridades se mostraron inflexibles, como demuestra la condena de Luis Blanc a casi 20 años de cárcel. Véase CASTRO ALFÍN, D.: *Los males de la imprenta. Política y libertad de imprenta en una sociedad dual*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998, p. 227.

⁹³ *La Igualdad*, Madrid, 2-XII-1868.

⁹⁴ AMO, *Libro de Actas*, 1869, p. 275 v. (sesión del 30 de noviembre).

En las tareas propagandísticas que se realizaron en Madrid, estuvo implicado Fernández Mayo. Ayudado por el histórico Luis Blanc, dio vida a *La Revolución* en su propia carbonería, hasta que fueron sorprendidos:

«Descubierto el último —*La Revolución*— por las incesantes pesquisas de la policía, fueron presos Felipe Fernández (*El Carbonerín*), valiente y decidido republicano, en cuya carbonería de la calle del Sordo se venía haciendo el periódico, y el director del mismo Luis Blanc, los cuales, con la prensa y los útiles de imprimir, fueron paseados, atados codo con codo, por la Puerta del Sol y las calles más principales, salvando la vida y perdiendo la libertad»⁹⁵.

En la capital de Asturias los progresistas y los republicanos esperaban ansiosos lo inevitable, desde sus centros de operaciones en el barrio de Cimadevilla. Los demócratas formaban su corrillo en la tienda del comerciante Rodrigo del Peso, mientras que en el segundo piso del Café de la Viuda, en palabras de Jove Bravo, «se reunía la plana mayor del comité revolucionario: Corujedo, Celleruelo, Pedregal, Alegre, Fermín Arias, Montenegro, etc. De allí salían las *últimas* noticias y las órdenes para promover la revolución»⁹⁶.

Al fin, el 19 de septiembre de 1868 llegó el momento esperado. Como es sabido, el almirante Topete inició en Cádiz la sublevación al grito «¡Viva España con honra!». A Cádiz llegaron los jefes militares de la sublevación, Prim y Serrano, en el *Buenaventura*, capitaneado por el ilicitano Ramón Lagier. Este marino tuvo contactos en Gijón e incluso había pasado días en la villa, tal y como recordaría andando el tiempo: «En el liberal pueblo de Gijón, había una calle,

⁹⁵ RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Historia del partido...*, op. cit., II, 1893, p. 572.

⁹⁶ JOVE Y BRAVO, R.: «Un siglo de prensa...», op. cit., 1949, pp. 62-63.

siendo yo jovencito, que se llamaba: “calle de sal si puedes”. En esa calle se halla hoy la monarquía: sal si puedes»⁹⁷. Desigualmente, el movimiento revolucionario acabó extendiéndose por toda España, mediante la constitución de Juntas revolucionarias que clamaban «¡Abajo los Borbones!» y exigían las libertades fundamentales, el sufragio universal (masculino) y otras reivindicaciones populares. El día 28 de septiembre, en la batalla del puente de Alcolea, triunfó el movimiento revolucionario sobre las fuerzas leales a Isabel II. Así comenzó el llamado Sexenio Democrático. Y nació, en palabras de Estévanez, una «época de sana agitación»⁹⁸.

¿Hubo en Asturias un levantamiento revolucionario? Hace ya tiempo que García Calzón indicó que más bien dominaron las posturas expectantes, y que la región únicamente secundó el movimiento tras decidirse la batalla de Alcolea⁹⁹. Sin embargo, los asturianos tuvieron su particular conato de escaramuza, que la historiografía apenas se ha limitado a mencionar sin entrar en detalles. Nos referimos a la partida que lideró el capitán Fontela el 25 de septiembre, y que se disolvió antes de presentar la batalla. Constituyó un amago singular que nada tiene que ver con los exitosos pronunciamientos que se verificaron en otras guarniciones españolas. Faustino Fontela era un militar de Oviedo que había tenido que emigrar a Portugal, en enero de 1866, por haberse sublevado con su compañía en Ávila¹⁰⁰. Debió de regresar a España en vísperas de la revolución, es de supo-

⁹⁷ Citado en IBARRA Y RUIZ, P.: *R. Lagier. Apuntes para ilustrar la biografía del bravo capitán del “Buenaventura”*, Elche, Tip. De Luis Tasso, 1901, p. 202. Esa calle estaba situada cerca del muelle y la plaza Mayor, según PIÑERA ENTRIALGO, L. M.: *Las calles de Gijón*, Gijón, El Comercio, 2005, p. 222.

⁹⁸ ESTÉVANEZ, N.: *Mis memorias...*, *op. cit.*, 1975, p. 169.

⁹⁹ GARCÍA CALZÓN, M. L.: «El sexenio revolucionario en Asturias. De la esperanza al desencanto», en *Historia General de Asturias...*, *op. cit.*, 1978, p. 162.

¹⁰⁰ POLLEDO CUETO, V.: *Recuerdos locales...*, *op. cit.*, p. 104.

ner que de forma clandestina. Todavía en junio de 1868, las autoridades requerían al entonces teniente coronel ovetense para que se presentara «en las cárceles nacionales a responder de los cargos»¹⁰¹. Más tarde, Aramburu recordaría que «la gestación local» de la revolución de 1868 «advertíase en los agasajos de que eran objeto algunos militares desterrados, que en Oviedo se hallaban»¹⁰². Fontela viajó para ponerse al frente de los insurrectos asturianos, según Polledo Cueto, «porque tal era su compromiso de lealtad militar con el general Prim»¹⁰³.

Independientemente de sus peculiaridades y desenlace, es necesario subrayar que la participación de los republicanos —aliados con los progresistas— en esa intentona fue considerable. Ya en 1865, el rotativo democrático *La Joven Asturias* se había referido a Fontela como su «querido amigo»¹⁰⁴. El testimonio del médico Octavio Bellmunt confirma esa implicación al recordar la figura de su padre, el también galeno Antonio Bellmunt: «era uno de los individuos de la partida revolucionaria que salió de Oviedo, capitaneada por Fontela, de la cual formaban parte caracterizados demócratas y republicanos»¹⁰⁵. En efecto, el protagonismo en aquellos hechos de los más conspicuos progresistas y demócratas, perduraría en el imaginario colectivo de la región durante años. Todavía en 1911, por ejemplo, se recordaba la intervención en ellos de José María Celleruelo, luego jefe en Asturias del republicanismo posibilista, la tendencia que encabezó Emilio Castelar¹⁰⁶. Pero es necesario insistir en que no

¹⁰¹ *La Época*, Madrid, 16-VI-1868.

¹⁰² ARAMBURU Y ZULOAGA, F.: *Monografía de Asturias*, Gijón, Silverio Cañada, 1989, p. 130.

¹⁰³ POLLEDO CUETO, V.: *Recuerdos locales...*, *op. cit.*, p. 104.

¹⁰⁴ *La Joven Asturias*, Oviedo, 17-II-1865.

¹⁰⁵ *El Fuede*, Gijón, 16-XI-1884.

¹⁰⁶ *Castropol*, Castropol, 10-XII-1911.

se trató de un levantamiento republicano, aunque sí fuera antiborbónico y los republicanos constituyeran una buena parte de los implicados. Como ha precisado Gregorio de la Fuente, la revolución de 1868 fue «antidinástica y contraria al principio doctrinario de la soberanía compartida entre el Rey y la nación, pero no por ello fue antimonárquica [...], ni tampoco prorrepblicana»¹⁰⁷.

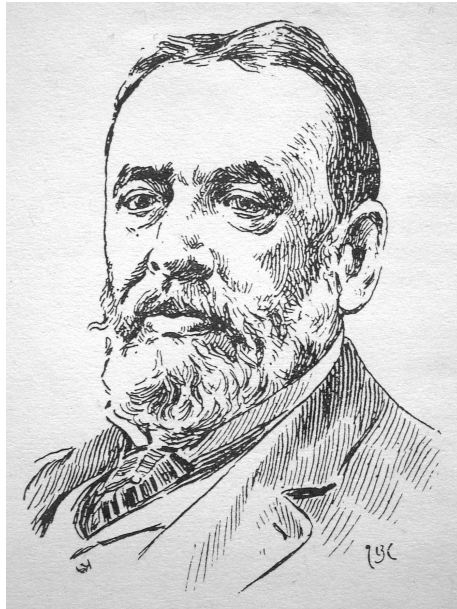


Fig. 4.- Retrato de José María Celleruelo (1840-1911), uno de los integrantes de la partida encabezada por Fontela (tomado de SUÁREZ, C.: *Escritores y artistas...*, *op. cit.*, t. II, 1936, p. 414)

¹⁰⁷ FUENTE MONGE, G. de la: «Monarquía y República en la España revolucionaria (1868-1873)», en A. LARIO (Ed.), *Monarquía y República en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 207.

Hoy disponemos de un par de fuentes esenciales para conocer algunos pormenores de tan singular episodio. El mismo viernes 25 de septiembre de 1868 ya corrieron noticias de boca en boca sobre el levantamiento de la partida. La versión de las autoridades quedó recogida en el *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, que describió el trayecto que los sublevados recorrieron entre la capital y los municipios de Grado y Salas:

«[...] los insurrectos que al mando del ex-capitán Fontela aparecieron en la mañana de ayer sobre la villa de Grado y fueron a pernoctar a Cornellana, donde principiaron a fortificarse, se dispersaron a la mañana de hoy a la noticia de la salida de fuerzas que debían perseguirlos, dirigiéndose unos a Salas y los otros a Pravia, donde caerán probablemente en poder de la columna de carabineros, que procedente de Luarca se reunirá hoy con la que salió de la capital.

El Alcalde de Cornellana se ocupa en estos momentos de recoger la multitud de armas abandonadas por aquellos en la carretera. [...]»¹⁰⁸.

Afortunadamente, hoy es posible completar la documentación oficial gracias al relato que nos ha legado Víctor Polledo Cueto, quien no escatima en detalles y puntualizaciones. Su testimonio destila un ostensible resquemor, explicable por la forma en que se desarrolló el movimiento revolucionario en Asturias, donde los progresistas y los republicanos marginaron a los integrantes de la Unión Liberal, en la que Polledo militaba. Así y todo, su crónica proporciona datos valiosísimos y está libre de la idealización con la que, *a posteriori*, muchos ornamentaron esos acontecimientos. Pero es necesario insistir en que sus fre-

¹⁰⁸ *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, Oviedo, 26-IX-1868.

cuentas dardos y valoraciones personales deben manejarse con la oportuna cautela.

Según la versión del unionista, Fontela llegó a Oviedo en la diligencia de Castilla y, entre las diez y las doce de la noche [del 24], se apeó en la entrada de la calle de Campomanes. Allí fue visto por el comisario de policía —Eladio Olay— y sus agentes, que «sabían que venía aquella noche y a qué», pero se «hizo la *vista gorda*»¹⁰⁹. En la esquina de las calles de la Magdalena y del Matadero le esperaba Plácido Lesaca, que lo acompañó a casa para que viera a su mujer e hijos. De inmediato fueron a una quinta de Otero, seguramente la que allí tenía Juan González Ríos, donde «al parecer, estaban esperándole los *rabadanes* progresistas y republicanos»¹¹⁰. Al decir de Jove Bravo, la partida fue «organizada en dos o tres cafés» y luego se reunió en el parador de las Mazas¹¹¹. Es importante señalar que tanto Lesaca como Ríos ingresarían a finales de los setenta en la masonería. Pertenecieron a las logias *Luz Ovetense* y *Nueva Luz*, donde figuraron respectivamente como propietario y abogado. El primero adoptó el nombre simbólico de «Empecinado» y el segundo, cuya muerte incluso dio pie a la fundación de una logia homónima, el de «Riego»¹¹².

Siempre al decir de Polledo, los conspiradores habían preparado «su *ejército*, reclutándole entre la juventud más entusiasta al parecer, y la clase obrera sin trabajo». Sin em-

¹⁰⁹ POLLEDO CUETO, V.: *Recuerdos locales...*, *op. cit.*, pp. 104-105.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 105. Según lo dicho en URÍA RÍOS, P.: «El entierro civil de *La Regenta* era el entierro de Ríos», en *Astura*, núm. 2, 1984, p. 68, esa posesión todavía existía un siglo y cuarto después, precisamente con el nombre «Quinta Ríos».

¹¹¹ JOVE Y BRAVO, R.: «Oviedo», en O. BELLMUNT y F. CANELLA (Dirs), *Asturias*, tomo I, Gijón, Fototip. y Tip. O. Bellmunt, 1895, p. 95.

¹¹² HIDALGO NIETO, V.: *La masonería en Asturias...*, *op. cit.*, 1985, pp. 140 y 146-147, como en GUERRA GARCÍA, V.: *La masonería ovetense...*, *op. cit.*, 2003, pp. 80-81. Los dos autores han transcrito el nombre como Plácido *Leraca*.

bargo, «a pesar de todos sus esfuerzos, *simpatías e influencias*, no habían podido llegar al número de 150 individuos». Algunos de los que siguieron a Fontela aquella jornada fueron Casto de Cabo, Gabino Suárez, Bernardo Coterón, Celleruelo y los famosos escritores Manuel González Llana y Evaristo Escalera. También el susodicho Lesaca, a quien Polledo, en otro pasaje inflamado, tilda de «especie de escudero de los progresistas en sus aventuras revolucionarias con los demócratas-republicanos». El cronista se burla de las trazas de aquel improvisado retén: «¡Qué tropa, Dios de la milicia, se presentó en el campo de la lucha!». Asegura que desconcertó incluso a su flamante adalid: «contábase entonces y aun después, que Fontela se llenó de asombro y de desesperación militar, al conocer el estado y personal de la milicia que iba a mandar y dirigir a la pelea». De ser verídicas las observaciones de Polledo, el equipamiento de los revolucionarios dejó mucho que desear:

«¡[...] por zapatos de munición levaban botines apretadísimos de charol, como si fueran a un baile del Casino y tuvieran que pisar muelle-alfombra, y por capote y prendas militares vestían chaquetas, americanas, chaqués, algunos levitas sin faltar hasta los sombreros de copa en las cabezas!»¹¹³.

Adecuadamente pertrechados o no, el caso es que los insurrectos salieron en las primeras horas de la madrugada «de Otero [...] a la carretera de Occidente, en dirección a Grado y Cornellana». Según indican Bellmunt y Canella en su *Guía del viajero en Asturias*, se trata de la carretera que unía Oviedo con Villalba, que al salir de la capital asturiana pasaba por Santamarina de Piedramuelle, Soto de Tru-

¹¹³ POLLEDO CUETO, V.: *Recuerdos locales...*, *op. cit.*, pp. 104, 106-107 y 119.

bia, Peñafior, Grado, Cabruñana y Cornellana (hasta aquí, 37 kilómetros)¹¹⁴.

El puente de Cornellana, «bajo cuyos anchos y numerosos arcos corre cristalino el Narcea», fue el lugar elegido por su situación estratégica, y allí se parapetaron tras una barricada hecha «de carros y coches». A él se refiere Polledo cuando habla del «puente de Alcolea asturiano»¹¹⁵. Este lugar ya había cobrado protagonismo bélico durante la Guerra de la Independencia¹¹⁶. Y luego volvería a tenerlo en los sucesivos enfrentamientos civiles, pues allí acometió Espartero una facción carlista en 1836, y todavía un siglo después los republicanos volaron el puente para detener el avance de las tropas sublevadas procedentes de Galicia¹¹⁷. Al objeto de ridiculizar el episodio, Polledo lo tilda de «parodia sainetera de la tragedia de Alcolea», «mal *simulacro*» y «caricatura carnavalesca de un acto guerrero». Aunque describe minuciosamente la histórica localización del puente:

«[...] tiene a su izquierda y en la llanura el célebre convento de Cornellana [...]; tiene a la derecha la carretera franca que dirige a Pravia, y a la espalda, [...] el pueblecito de Cornellana [...]; y por último, en el fondo y término más lejano la expedita carretera

¹¹⁴ CANELLA, F. y BELLMUNT, O.: *Guía general del viajero en Asturias*, Gijón, Fototip. y Tip. O. Bellmunt y C^a, 1899, p. 138.

¹¹⁵ POLLEDO CUETO, V.: *Recuerdos locales...*, *op. cit.*, pp. 105-106 y 108.

¹¹⁶ En *El Conciso*, Cádiz, 8-I-1812, puede leerse: «El general Losada [...] da parte de las acertadas y penosas maniobras que en Asturias han executado las tropas de su mando [...], consiguiendo interceptar al enemigo sus convoyes de víveres, sorprenderle varios destacamentos, cogiéndole algunos prisioneros y obligándole por último a repasar el Narcea con pérdida considerable; habiendo cortado a su vista, y a pesar de un vivo fuego el puente de Cornellana sobre el mismo río».

¹¹⁷ *El Español*, Madrid, 20-VII-1836. Su voladura durante la última Guerra Civil, notificada en *La Libertad*, Madrid, 8-VIII-1937. Pueden verse unas fotografías del puente destruido en «Notas sobre la campaña de los Ingenieros de Caminos durante la guerra en Asturias», en *Revista de Obras Públicas*, número especial, 1936-1939, pp. 118-119.

de Belmonte, que conduce a la capital de este nombre, y la occidental que llega a Salas y salva el puerto de la Espina»¹¹⁸.

Los insurrectos esperaron allí al enemigo, es decir, a la fuerza pública. Víctor Polledo caricaturiza a los sublevados, pintándolos como un grupo de señoritos que «fueron a Cornellana como irían al Campo de San Francisco y paseo del Bombé». A tal fin, también describe la espera como una jira campestre: «se animaron los espíritus, y fortalecieron los cuerpos, con sendos *culillos* de vino de Cangas, y grandes *cazadores* de sidra de Grado, y, más que *lonjas*, con trozos de jamón frito»¹¹⁹.

Los revolucionarios habían colocado una avanzada «en el mismo rellano de la gran cuesta de Cabruñana que divide la región de Grado y la de Salas; la que sus opuestas riberas riegan separadas el Nalón y el Narcea hasta que éste pierde su origen y nombre». Ese destacamento no tardó en divisar en el horizonte una columna de carabineros, guardias civiles y policías que se les acercaba «decidida a atacarlos». Al hacerse patente que no venían «en actitud pacífica y fraternal», un paisano «bajó a todo correr por veredas y sendas de atajo la gran cuesta, y comunicó la infausta noticia a los de la avanzada exploradora». Entonces cundió el pánico y, al decir de Polledo, «la dispersión y la fuga fueron instantáneas y generales». Todos abandonaron el puesto y huyeron a Cornellana, de tal forma que «cada uno, pensando sólo en salvar su pelleja, olvidaba la ley santa de la fraternidad». El unionista se mofa de los sublevados por abandonar sus posiciones en estampida, aun cuando la columna tardó en llegar dos horas:

«Y todos pudieron salvarse, tomando las de Villadiego, unos por la carretera de Pravia, a este pueblo, no parando los más me-

¹¹⁸ POLLEDO CUETO, V.: *Recuerdos locales...*, op. cit., p. 106.

¹¹⁹ *Ibidem*, pp. 106-107.

drosos hasta las Luiñas; otros se dirigieron a recogerse a las aspe-
rezas de los montes de Belmonte y Teberga; y gran parte se in-
ternaron a Salas, atravesaron la Espina, y no se detuvieron hasta
llegar a Tineo y Cangas de Tineo [hoy, del Narcea]»¹²⁰.

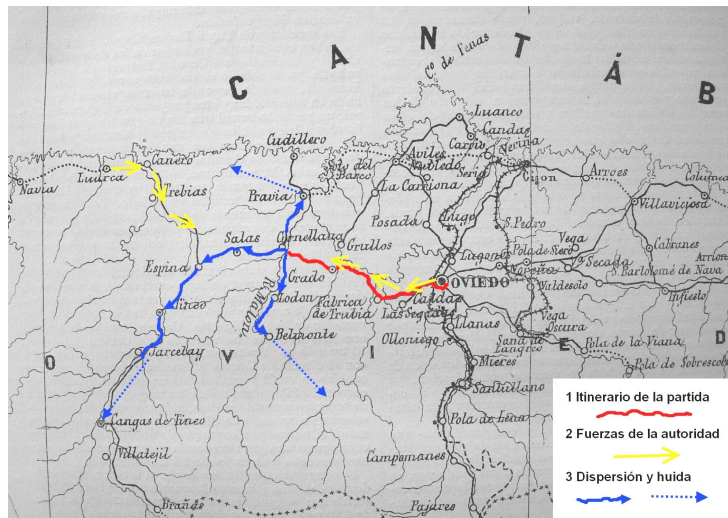


Fig. 5.- Recorrido y dispersión de la partida de Fontela, marcado por el autor sobre un mapa reproducido en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 28-I-1880.

En eso quedó la partida sublevada al mando de Faustino Fontela, quien a juicio de Polledo fue «víctima de su honor y del engaño». A la postre, «no se derramó una sola gota de sangre; no hubo más heridos que los pies de gran número de combatientes por la jornada pedestre que habían tenido que hacer desde Oviedo». Y en tal sentido, los dardos del cronista se ensañan particularmente con la figura del republicano sierense José María Celleruelo:

¹²⁰ *Ibidem*, pp. 106-108.

«Cuál sería el correr de las piernas, alimentadas por el *vapor* que produjo el espanto e instinto de conservación, júzguese por algunos casos individuales, como el de *Celleruelo*, que en media hora recorrió los quince o más kilómetros de carretera desde Cornellana a la histórica y bellísima villa de Pravia, adonde llegó con las botas de charol rajadas, los pies ensangrentados por el correr, en mangas de camisa y sin sombrero, tal era su sofocación; refugiándose en la palaciega morada de un amigo, a quien le pidió hospitalidad y silencio»¹²¹.

Sin duda es verídica la narración de Polledo cuando afirma que, hasta conocerse el triunfo de la revolución, los insurrectos «permanecieron unos días fugitivos, ocultos, inquietos, y acongojados y medrosos por la duda». Así que «no hubo más que cuatro días de zozobras y angustias mortales», pero después «todos salieron de sus *escondrijos*, todos se lanzaron a la calle a gritar y pregonar su heroico hecho de armas de Cornellana»¹²². Para entonces, 30 de septiembre, en Asturias ya habían comenzado los que Palacio Valdés llama «días dichosos de la revolución triunfante», con sus [milicianos] nacionales, las asambleas, las manifestaciones públicas, los discursos, los motines [...]»¹²³. Calzón define la postura de los militares asturianos como «oportunista», ya que secundaron la revolución «cuando comprendieron que la causa por la que luchaban estaba perdida»¹²⁴.

Así pasó a la historia la versión asturiana de la batalla de Alcolea. Sólo cuando la revolución fue un hecho en toda España, la provincia de Oviedo secundó el movimiento y proliferaron las correspondientes juntas revolucionarias en

¹²¹ *Ibidem*, pp. 105 y 107.

¹²² *Ibidem*, p. 106 y 108.

¹²³ PALACIO VALDÉS, A.: «*La novela de un...*», *op. cit.*, 1992, pp. 291-292. Recordemos que, en este nuevo periodo que comenzaba, esas milicias se denominarían *Voluntarios de la Libertad*.

¹²⁴ GARCÍA CALZÓN, M^a. L.: «El sexenio revolucionario...», *op. cit.*, 1978, p. 162.

varios concejos. Entretanto, Fontela salió para Castilla, donde le fue encomendado el mando del batallón de cazadores de Béjar¹²⁵. En lo sucesivo, los republicanos de Asturias emprenderían sus intentonas armadas en solitario. De hecho, la marcha que tomaron los acontecimientos empezó a decepcionarles a las pocas semanas. Un jovencísimo Clarín afirmaba tajante en el *Juan Ruiz*: «Decididamente, esto no marcha todo lo bien que debía marchar ni mucho menos»¹²⁶. En efecto, de las elecciones de enero de 1869, las primeras verificadas en España por sufragio universal masculino, resultaron unas Cortes Constituyentes en las que los monárquicos disfrutaban de una holgada mayoría.

¹²⁵ *La Iberia*, Madrid, 31-X-1868.

¹²⁶ ALAS, L.: *Juan Ruiz* (ed. a cargo de S. Martín-Gamero), Madrid, Espasa-Calpe, 1985, p. 435.

3. Las insurrecciones federales de 1869

Aun sin los Borbones, España caminaba de nuevo hacia la fórmula monárquica. La vía legal, pues, no había tenido el resultado deseado y la frustración de muchos republicanos era proverbial. Inclinarsé o no por la solución armada, fue la base de una distinción que no tardó en cobrar vigencia, entre un federalismo «intransigente» y otro «benévolo», según las expresiones del momento. A lo largo de los primeros meses del Sexenio, los federales de Asturias procedieron a robustecer su organización, a través del nombramiento de comités en diversos municipios. Y los periódicos que representaban estas ideas se jactaban de los progresos: «Asturias, la invicta Asturias comienza a moverse a la mágica voz de República federal»¹²⁷.

En la primavera de 1869 el Partido Republicano Federal empezó a firmar una serie de pactos interregionales. Uno de ellos fue el denominado Pacto Galaico-Asturiano, que signaron los delegados de Asturias y las cuatro provincias galle-

¹²⁷ *La República Española*, Gijón, 16-II-1869.

gas, entre los que se contaban Eladio Carreño, Wenceslao Guisasola y Ramón Pérez Costales¹²⁸. El proceso terminó al sellarse un gran acuerdo nacional entre todos los federales españoles, a través de unos representantes que, en el caso de Asturias y Galicia, fueron Eduardo Chao y José Guisasola, a quien Pérez Roldán califica de «conspirador empedernido»¹²⁹. Los pactos incluyeron una cláusula que invocaba el derecho a la sublevación en el caso de verse quebrantadas las garantías elementales. Concretamente, el documento galaico-asturiano hablaba de combatir «a sus encarnizados enemigos por los medios legales primero, y después, por todos cuantos las circunstancias hagan precisos»¹³⁰.

Dicha cláusula surtió efecto en otoño de 1869, cuando en varias provincias tuvo lugar una cadena de levantamientos federales que sólo pueden comprenderse atendiendo al contenido de los pactos y al marco jurídico-político. De la versión asturiana de las insurrecciones de octubre se sabía muy poco, ya que la historiografía no le ha prestado especial atención¹³¹. Ni que decir tiene que la escasez de fuentes que iluminen aquellos hechos de modo satisfactorio ha sido un con-

¹²⁸ RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Historia del partido...*, *op. cit.*, II, 1893, p. 637.

¹²⁹ PÉREZ ROLDÁN, C.: *El Partido Republicano Federal 1868-1874*, Madrid, Endymion, 2001, pp. 40 y 55.

¹³⁰ Véanse los textos de los diferentes pactos en VERA Y GONZÁLEZ, E.: *Pi y Margall y la política Contemporánea*, t. I, Barcelona, Tipografía La Academia, 1886, p. 989 y ss.

¹³¹ Fundamentalmente, se conocía lo que dice la referencia del *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, en la que se basan las alusiones de García Calzón y Santullano, quien en su día también se hizo eco de un folleto de 1871 descubierto por Antonio García Miñor, que citaremos más adelante. Véase GARCÍA CALZÓN, M^a. L.: «El sexenio revolucionario...», *op. cit.*, 1978, p. 170, y SANTULLANO, G.: «Algunas notas sobre la prensa obrera en Asturias en el siglo XIX (1868-1899)», en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, núm. 88-89, 1976, p. 514. No hay referencias a la sublevación asturiana en el clásico trabajo de HENNESSY, C. A. M.: *La República Federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal 1868-74*, Madrid, Aguilar, 1966.

dicionante poderoso. Las de tipo hemerográfico suministran información valiosa, pero son prácticamente las únicas, en tanto que no se halle uno de esos regalos que deparan los archivos cuando un legajo yace donde no le corresponde o un fondo que se juzgaba agotado no había sido rastreado a conciencia. Por añadidura, los publicistas republicanos del XIX apenas le dedicaron al asunto un par de menciones telegráficas, como la de Vera y González: «En Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Asturias y Galicia se alzaron en armas varias partidas de escasa importancia»¹³². Y la debilidad del levantamiento asturiano también fue señalada por Blasco Ibáñez: «En las dos Castillas, Asturias y Galicia, el movimiento federal sólo se anunció por algunas intenciones que no obtuvieron ningún éxito»¹³³.

Los ánimos estaban caldeados ya desde el verano. En junio se había promulgado la Constitución —monárquica— de 1869. Al mes siguiente, aprovechando que las Cortes no tenían sesiones durante el estío y con el pretexto de algunos disturbios más o menos aislados, especialmente de signo carlista, se publicó un decreto que recuperaba la ley de 17 de abril de 1821, por la que las autoridades quedaban investidas de facultades discrecionales para reprimir toda alteración del orden público y someter a sus promotores a tribunales especiales¹³⁴. A ello se opuso la minoría republicana y a su protesta se adhirió, desde Gijón, el semanario *La República Española*¹³⁵. Las particulares interpretaciones de ese decreto, según Vera y González, ocasionaron «todo género de violencias y abusos». Seguramente bajo ese marco legal, por ejem-

¹³² VERA Y GONZÁLEZ, E.: *Pi y Margall y...*, op. cit., II, 1886, p. 35.

¹³³ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Historia de la Revolución Española (desde la Guerra de la Independencia a la Restauración en Sagunto, 1808-1874)*, Tomo III, Barcelona, La Enciclopedia Democrática, 1892, p. 478.

¹³⁴ PÉREZ ROLDÁN, C.: *El Partido Republicano Federal...*, op. cit., 2001, p. 229.

¹³⁵ *La República Española*, Gijón, 6-VIII-1869.

plo, se detuvo a un joven en Navia por el simple hecho de dar vivas a la República¹³⁶. Como bien apunta Gregorio de la Fuente, sin duda «fue, justamente, este recorte de las libertades el que favoreció el desencadenamiento de la insurrección federal de ese año»¹³⁷.

El 20 de septiembre tuvo lugar en Tarragona un desgraciado suceso que representó el inicio de una concatenación vertiginosa de acontecimientos. Una manifestación en honor del general Pierrad se desbocó y el secretario del Gobierno Civil —a la sazón gobernador en funciones— fue linchado hasta la muerte. La prensa y los jefes republicanos condenaron el hecho. De inmediato se ordenó el desarme de los Voluntarios de la Libertad, y sus compañeros barceloneses protestaron. Entonces, Sagasta remitió una circular a los gobernadores en la que se prohibía el uso de lemas subversivos en los actos políticos y se limitaba el ejercicio de los derechos de asociación, reunión, manifestación y emisión del pensamiento. Las libertades, pues, se constriñeron y los republicanos habían prometido defenderlas con las armas. De acuerdo con Fernández Almagro, «no es inverosímil —como muchos sospecharon— que Sagasta lanzase su circular a modo de reto para que el alzamiento federal se adelantara y poderlo sofocar antes de que su organización se ultimase»¹³⁸.

Con ese telón de fondo, el 1 de octubre se reabrieron las Cortes y se discutió un proyecto de ley para suspender las garantías constitucionales. Esto originó un acalorado debate que se prolongó a lo largo de varios días. Finalmente, abandonó la Cámara toda la minoría republicana, contraria a la suspensión, que se hizo ley el 5 de octubre: ya el día 1 estu-

¹³⁶ VERA Y GONZÁLEZ, E.: *Pi y Margall y...*, *op. cit.*, II, 1886, p. 17. *La República Española*, Gijón, 3-IX-1869.

¹³⁷ FUENTE MONGE, G. de la: «Monarquía y República...», *op. cit.*, 2007, p. 220.

¹³⁸ FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política de la España contemporánea I. 1868-1885*, Madrid, Alianza, 1972, pp. 53-54.

vieron presentes sólo 19 de esos diputados¹³⁹. Mientras tanto, habían empezado las insurrecciones y algunos parlamentarios las secundaron, anticipando el fenómeno cantonal de 1873. Es necesario volver sobre los términos en que se había redactado el Pacto Federal Nacional: «con la libre práctica de los derechos individuales la insurrección es un crimen; sin ella, es un deber, tanto o más que un derecho»¹⁴⁰. Así que la lucha se extendió por diversos puntos del país: Cataluña, Aragón, Andalucía, Valencia y, en menor medida, Castilla la Vieja, Galicia y Asturias¹⁴¹.

¿Qué sucedió, pues, en los territorios del pacto galaico asturiano? Es necesario ir por partes y señalar un aspecto metodológico crucial: en vista de lo firmado en los pactos, sería un error desvincularlos del estallido, lo mismo que analizar las insurrecciones localmente, sin atender al contexto. En dicho sentido, el caso asturiano ha de examinarse junto con el gallego y viceversa.

Los antecedentes de lo sucedido en Asturias pueden documentarse también ese verano. En agosto se formó una Junta provisional del Pacto Galaico-Asturiano, integrada por algunos de los que habían representado a las provincias gallegas, entre ellos Pérez Costales. Pues bien, esa Junta publicó un manifiesto contundente y desafiante en el que advertía sobre la gravedad de la situación política del momento y la necesidad de luchar contra las fuerzas monárquicas de cualquier signo. [*6] El mensaje era claro: «Alerta, pues, republicanos de Galicia y Asturias. El Pacto que acabamos de hacer nos garantiza el éxito. Si la reacción avanza, venga de

¹³⁹ HENNESSY, C. A. M.: *La República Federal...*, op. cit., 1966, p. 125.
FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política...*, op. cit., 1, 1972, pp. 56-57.

¹⁴⁰ HENNESSY, C. A. M.: *La República Federal...*, op. cit., 1966, p. 117.

¹⁴¹ PÉREZ ROLDÁN, C.: *El Partido Republicano Federal...*, op. cit., 2001, p. 230.

donde viniere, Asturias y Galicia, hermanas, coronarán con sus huestes las crestas de sus montañas»¹⁴².

Por lo tanto, parece ser que hubo coordinación interregional, aunque no la suficiente como para garantizar el éxito. ¿Qué jefaturas operaron entre bambalinas? Las alusiones son fragmentarias y, a veces, contradictorias. Por ejemplo, el diario *La República*, varios años después, evocaría: «Pocos trabajaron más que Guisasola en el movimiento federal de 1869, dirigiendo sus preliminares como individuo que era de la Junta Suprema de los Pactos y delegado en ella de Galicia y Asturias»¹⁴³. En calidad de representante, pues, algo debió de pintar en la organización, aunque según la misma reseña no lo hizo en la zona esperable: «Iniciado el movimiento, acompañó personalmente a D. José María Orense a Béjar y Extremadura, donde Orense fue hecho prisionero emigrando Guisasola a Portugal». Quien tenía previsto actuar en el Norte, como se verá de inmediato, era Mariano Álvarez Acevedo, diputado por León. Estévanez también suministra un dato revelador. En sus memorias evoca la atmósfera conspirativa del momento: «[en] el año 69 no se dejó de conspirar ni un día, y yo fui uno de los más constantes en agitar la opinión, preparando o contribuyendo a preparar una insurrección republicana en toda la Península». Y sobre todo, desvela: «en aquel periodo me entendía, principalmente, con el general Blas Pierrad, con Guisasola, con Peco, y asimismo con los coroneles Riego y Boussingault»¹⁴⁴. El sexagenario tinetense, pues, reaparece, aunque ignoramos el verdadero papel que desempeñó finalmente en la sublevación.

¹⁴² «La Junta provisional del Pacto Galaico-Asturiano, a sus correligionarios de las cinco provincias», en *La República Española*, Gijón, 13-VIII-1869.

¹⁴³ Véase *La República*, Madrid, 13-X-1888.

¹⁴⁴ ESTÉVANEZ, N.: *Mis memorias...*, *op. cit.*, 1975, p. 177.



Fig. 6.- Retrato de Mariano Álvarez Acevedo (1807-1874), diputado republicano federal por León (original de la BNE, Sala Goya, IH/331/3).

Por lo que sabemos, en los territorios del Pacto galaico-asturiano los hechos se desarrollaron en tres tiempos y escenarios. Desde el 2 de octubre, la secuencia del levantamiento fue Orense-Oviedo-La Coruña, con un intervalo medio de cinco días entre una rebelión y otra. Sin embargo, parece que también hubo entendimiento con León, según se desprende de las afirmaciones de Rodríguez Solís, referidas al antedicho diputado por esa provincia: «Acordado el levantamiento [...], Mariano Álvarez Acevedo, cazador infatigable y conocedor como pocos de las provincias de León y Asturias, las

tomó a su cargo, más que para hacer la guerra, para entrete-
ner al ejército»¹⁴⁵. De ser cierto esto último, podría deducirse
que cada foco insurreccional tuvo un papel cuidadosamente
asignado dentro de un plan general, y acaso relacionado con
su posición geoestratégica y con el número de correligiona-
rios susceptibles de movilización armada. De tal forma que
el cometido de Asturias, León y otros lugares habría sido
amortiguar —mediante la atracción de efectivos— la capaci-
dad de respuesta del Ejército en otros puntos. Visto así, el
carácter escalonado de las sublevaciones incluso podría no
haber sido casual ni fruto de la improvisación, aunque los
tiempos quizá se espaciaron más de lo conveniente.

Debemos indicar que Acevedo había estado en Asturias
poco antes. Llegó a Gijón el 16 de septiembre, en una visita
ciertamente improvisada, tras la cual tenía pensado dirigirse
a La Coruña¹⁴⁶. Aquellos días estuvo también en Infiesto, así
como en Langreo, donde —según observó el presidente de su
comité— «ningún hombre, ninguna mujer, sin distinción de
jóvenes y ancianos, dejó de demostrar con su presencia el
afecto y consideración que merecen los verdaderos represen-
tantes de la causa del pueblo»¹⁴⁷. Entonces tuvieron lugar los
sucesos de Tarragona y, de inmediato, los de Barcelona.
Desde Gijón se condenó el asesinato del gobernador interino
a través de *La República Española*, pero hubo matices¹⁴⁸.

¹⁴⁵ RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Historia del partido...*, *op. cit.*, II, 1893, p. 653.

¹⁴⁶ *La República Española*, Gijón, 17-IX-1869. Se colige que no fue algo planifica-
do cuando afirman: «El poco tiempo de que se pudo disponer, impidió se
hiciesen los preparativos para recibir tal como lo merecía». Luego se mencio-
na el papel de Acevedo en la persecución de las partidas carlistas en León
aquel verano.

¹⁴⁷ *Ibidem*, 24 y 28-IX-1869.

¹⁴⁸ *Ibidem*, Gijón, 28-IX-1869. En efecto, aunque la condena es clara («pediremos
siempre contra sus autores la más severa justicia»), censuran la criminaliza-
ción que se hace por ello de los republicanos. También se publican unas de-
claraciones de un testigo ocular que cuenta cómo, en la manifestación en

Sea como fuere, las intrigas se dinamizaron de forma vertiginosa. El presidente del Pacto federal galaico-asturiano convocó en La Coruña a los representantes de los diferentes distritos y el mensaje de aquella reunión no pudo ser más cristalino: «Alerta todo el mundo, y esperar en el telégrafo»¹⁴⁹. Después de los sucesos de Tarragona, casualmente, parece que Acevedo cancela su gira, «en vista de la premura del tiempo», y regresa a Madrid, «donde debe estar el día 28»¹⁵⁰. ¿Alguna reunión importante con la que no contaba?

El sábado 25 se publicó la famosa orden de Sagasta y los republicanos se quejaron. Así el Partido Federal gijonés, que lo hizo mediante un comunicado: «al derogar el gobierno por medio de una circular parte de una ley votada por unas Cortes Constituyentes, comete un ataque a la Soberanía de la Nación»¹⁵¹. Aquella misma noche —pura coincidencia— había quedado «instalado en Oviedo un círculo republicano». Podría creerse que esta sociedad desempeñó un papel importante en las reuniones previas, pero los interesados sabían muy bien que aquél no era un lugar seguro, ya que sin duda resultaba sospechoso para las autoridades¹⁵². Algo que no tardó en confirmarse: esgrimiendo la flamante circular, varios alcaldes dictaron oficios en los que exigían a una serie de asociaciones sus reglamentos para legalizarlas, suspendiendo mientras sus actividades. En Gijón sucedió con la

honor de Pierrad, el gobernador interino ordenó retirar las letras de un pendón federal, siendo obedecido, pero «orgullosa del buen resultado de la primera imprudencia [...], arremetió a la multitud revolver en mano para impedir que diera vivas a la *República*», y entonces «el pueblo, ebrio de coraje, se precipitó sobre él dándole muerte en el acto».

¹⁴⁹ *La Iberia*, Madrid, 3-X-1869. Considerando que la información les llegó por carta, y que ubicaba la convocatoria de la mencionada reunión «ha pocos días», la sincronía con los sucesos catalanes es inequívoca.

¹⁵⁰ En *La República Española*, Gijón, 21-IX-1869.

¹⁵¹ *Ibidem*, 1-X-1869.

¹⁵² *El Imparcial*, Madrid, 28-IX-1869.

Juventud Republicana, que se negó invocando «derechos ilegales por su naturaleza», y con el Círculo Republicano, que todavía convocó una reunión para la noche del martes 5 en la que daría «cuenta de una determinación importante»¹⁵³. Los ánimos debían de estar ya excitadísimos a esas alturas. El día 26 el gobernador civil, Eulogio Díaz Miranda, había publicado un bando en el que confiaba en que «los tristes sucesos de Barcelona no tendr[í]an ejemplo en la culta provincia de Oviedo», pero advertía por si acaso: «mi autoridad [...] será inflexible con los perturbadores del orden, no tolerando manifestaciones ni gritos subversivos»¹⁵⁴.

Entretanto, el miércoles 29 de septiembre el diputado de la minoría republicana, Mariano Álvarez Acevedo, volvió a salir de Madrid en dirección al Norte, con el pretexto de tomar los baños de Caldas. Demasiado viaje como para no levantar sospechas¹⁵⁵. Paralelamente, cayó un grupo en Salamanca, en el que figuraba Nicolás Estévanez¹⁵⁶. Y no sería el único. Al empezar el mes de octubre, ahora sí, se desencadenó la acción en el cuadrante noroccidental. El sábado 2 se sublevaron en Orense entre 250 y 300 republicanos armados, a los que se unió un número indeterminado de campesinos pertrechados con palos y chuzos. Tras apresar a las autoridades locales, proclamaron la República federal con el auxilio de los Voluntarios de la Libertad. Pero la fidelidad al Gobierno central de las fuerzas militares y el escaso apoyo de la

¹⁵³ *La República Española*, Gijón, 5-X-1869.

¹⁵⁴ GARCÍA CALZÓN, M^a L.: «El Sexenio democrático en Asturias (1868-1875)» (Memoria de Licenciatura inédita), Oviedo, Universidad, 1983, p. 106.

¹⁵⁵ *El Imparcial*, Madrid, 4-X-1869.

¹⁵⁶ ESTÉVANEZ, N.: *Mis memorias...*, *op. cit.*, 1975, p. 190. Según relata, la anticipación de un «joven entusiasta» arruinó toda la planificación.

población los obligó a huir a la frontera portuguesa, donde algunos se rindieron y otros emigraron¹⁵⁷.

Mientras, el diputado Acevedo no había podido llevar a término su cometido, que consistía en «levantar una partida e intentar sublevar los pueblos de la cordillera que divide las provincias de León y de Oviedo»¹⁵⁸. En efecto, la misma noche —hacia el fin de semana— que llegó en la silla-correo a la capital asturiana, fue recibido «al apearse del coche» por «siete agentes de vigilancia, los cuales lo condu[jeron] en calidad de preso a las habitaciones del gobierno civil» por orden superior. Aunque según parece se le guardaron «todas las consideraciones debidas a su alta representación de diputado constituyente»¹⁵⁹. El lunes 4, Acevedo tomó el tren-correo custodiado por un oficial del Gobierno Civil de Oviedo y parece ser que por el camino hubo dos intentos de fuga con el auxilio de terceros: primero se escapó gracias a «seis hombres armados», pero volvió a ser preso junto con cuatro personas más por la Guardia Civil; luego, unos «cuatrocientos facciosos» detuvieron el tren para rescatarlo, pero «el mismo diputado se opuso», aunque no queda claro si se lo llevaron igualmente o no¹⁶⁰. Quizá su rechazo se debió a que

¹⁵⁷ CAGIAO Y CONDE, J: «Republicanism y federalismo en la Galicia del Sexenio democrático (1868-1874)», en E. GRANDÍO SEOANE (Ed.), *República e republicanos...*, *op. cit.*, 2006, p. 38. Uno de los insurrectos, Alejandro Quereizaeta, había sido representante por Orense en el Pacto Galaico-Asturiano (VERA Y GONZÁLEZ, E.: *Pi y Margall y...*, *op. cit.*, I, 1886, p. 1005).

¹⁵⁸ «Según noticias de autorizado origen», decían en *El Imparcial*, Madrid, 4-X-1869.

¹⁵⁹ Suelto de *El Eco de Asturias* reproducido en *ibidem*, 7-X-1869 («no lo creemos», apostillaba el diario ovetense). Otro relato en *La República Española*, Gijón, 7-X-1869.

¹⁶⁰ A juzgar por las referencias de *El Imparcial*, Madrid, 6 y 7-X-1869; *La Esperanza*, Madrid, 6-X-1869; y *La Iberia*, Madrid, 7 y 9-X-1869. La verdad es que el episodio es confuso, pero al cruzar los distintos relatos sí parece que hubo dos intentos. Aunque no deja de extrañar que, tras haberlo intentado de modo

ya lo daba todo por perdido: las horas habían ido transcurriendo, los tiempos ya no eran los presuntamente acordados... En cualquier caso, transcurrido un día o dos seguía preso, ya que el coronel de la Guardia Civil llegó al puerto de Pajares con su columna, llevando «a Acevedo y siete más que le acompañaban, así como también las armas y municiones de estos». Se dirigían a Pola de Gordón en medio de rumores que aseguraban que «se levantarían los trabajadores del ferrocarril para libertar a aquéllos», si bien el jefe del tercio —el citado coronel— «no daba crédito ni importancia a la noticia»¹⁶¹.

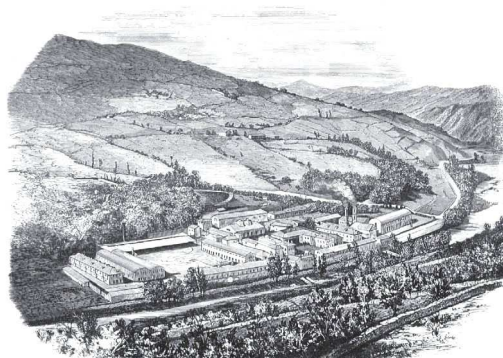


Fig. 7.- Vista general de la fábrica de armas de Trubia (grabado inserto en *El Museo Universal*, Madrid, 19-IX-1857).

más precario, renunciara a su fuga con un auxilio tan numeroso. Sea como fuere, que la vuelta de Acevedo a Madrid fue bastante rocambolesca — aunque se desconozcan todos los detalles— lo prueban las palabras de Rodríguez Solís: «Caído prisionero, se fugó; fue de nuevo capturado, y *otra vez puesto en libertad por el encarcelamiento de los que le habían aprehendido*, y, por último, encerrado en las prisiones militares de San Francisco, de Madrid, donde sufrió un largo y penoso cautiverio» (la afirmación que ponemos en cursiva no es fácil de interpretar). Véase RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Historia del partido...*, *op. cit.*, II, 1893, p. 653.

¹⁶¹ *La Esperanza*, Madrid, 7-X-1869.

En paralelo, el comienzo de aquella semana había traído la agitación a otros escenarios asturianos. El martes 5 se inició un levantamiento en Trubia, seguramente protagonizado por algunos de los que trataron de liberar a Acevedo. Según las primeras noticias, allí «ochenta hombres armados sorprendieron la fábrica de artillería y se llevaron cincuenta y cinco fusiles, la mayor parte inútiles, habiendo marchado en persecución de esta partida la Guardia Civil»¹⁶². Un artículo de 1860 indica que la producción de dichos talleres comprendía «todas las aplicaciones del hierro en sus diferentes estados para los usos militares, cañones, proyectiles y otros efectos de hierro colado, forjados en barras y chapas para la fabricación de armas portátiles, cañones y bayonetas para las mismas, pistolas, revólvers, corazas, maquinaria, aceros y limas». En esa década salían de allí, anualmente, 12.000 bayonetas, 800 revólveres y 30.000 quintales de proyectiles¹⁶³. Y en la siguiente, 1.000 fusiles Reminghton al mes¹⁶⁴.

Desde *El Faro Asturiano* se habló de «una partida de 100 a 150 individuos» y se indicó que, «como allí no había guarnición, los sublevados pudieron fácilmente recorrer los talleres y recoger armas en mal estado»¹⁶⁵. Una vez tomado el armamento, parece que el grupo se reforzó numéricamente, llegando a unos doscientos hombres, pero debió de ser angustioso comprobar que los fusiles eran inservibles, circunstancia que explicaría que la que la partida terminara

¹⁶² *El Imparcial* y *La Iberia*, Madrid, 8-X-1869. *La Esperanza*, Madrid, 7-X-1869.

¹⁶³ GONZÁLEZ SOLÍS, P.: *Memorias Asturianas*, Madrid, Tipografía de Diego Pacheco Latorre, 1889, pp. 44-45.

¹⁶⁴ *La Correspondencia de España*, Madrid, 14-VIII-1877.

¹⁶⁵ Citado en *La Iberia*, Madrid, 9-X-1868. Añadía el rotativo de Protasio González Solís: «aconsejamos a nuestros queridos paisanos no se dejen arrastrar por hombres que no saben ellos mismos a donde les conducirá su imprudente e insostenible empresa».

siendo dispersada sin apenas oposición, tras haberse separado. El jueves 7, el capitán de carabineros Fidel Moreno, al frente de 45 efectivos, batió «a los republicanos mandados por Coterón en número de 200 hombres» en Barros (parroquia de Langreo), y persiguió a sus integrantes hasta Sama. Allí se fortificaron e «hicieron frente con tres barricadas que fueron tomadas a la bayoneta, desalojándolos del pueblo y dispersándolos». Del choque resultaron un carabinero muerto, dos heridos y «grandes pérdidas» entre los insurrectos¹⁶⁶.



Fig. 8.- Perspectiva de la carretera carbonera en Sama de Langreo a principios del novecientos (tomada de RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. [Selección]: Asturias. *Tarjetas postales*, Gijón, Silverio Cañada, 1992, p. 175).

El cabecilla de los sublevados era Bernardo Coterón, un pequeño comerciante, alcalde de barrio y miembro del comité federal de Oviedo¹⁶⁷. También era oficial de los Volunta-

¹⁶⁶ *El Imparcial*, Madrid, 8 y 9-X-1869. *La Esperanza*, Madrid, 8 y 9-X-1869. *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 9-X-1869, también citado en SANTULLANO, G.: «Algunas notas sobre...», *op. cit.*, 1976, p. 514.

¹⁶⁷ GARCÍA CALZÓN, M^a L.: «El Sexenio democrático en...», *op. cit.*, 1983, p. 106.

rios de la Libertad, lo que debe relacionarse con el decisivo papel que tuvo esta fuerza en las insurrecciones de otras provincias¹⁶⁸. Al decir de Pere Gabriel, esas milicias seguían «unas formas de organización y articulación que escondían bastante claramente caudillismos y reclutamientos clientelares», y poco después «iban a ser sin duda la base de la insurrección republicana general de octubre de 1869»¹⁶⁹.

Del «inolvidable» Coterón dijo Aramburu: «con su fantasía pudo creerse un Jerjes, y con sus audacias hizo por momentos creerlo a otros...»¹⁷⁰. Ya hace años que Santullano intuyó que este personaje debía de tener entonces una Casa de Baños en San Vicente, donde —según Aramburu— se reunían grupos de obreros; pero reconocía: «Nada concreto hemos podido averiguar de la personalidad de este individuo»¹⁷¹. Canella ratifica la sospecha de que se trataba del mismo sitio, al hablar de las «reuniones de confianza» desarrolladas en «el salón de la casa de *baños de Coterón* (jardines de San Vicente)»¹⁷². Así que, sin duda, también es el lugar donde estuvo el círculo republicano mencionado por Palacio Valdés en *La novela de un novelista*: «quedó instalado este club en el amplio salón de un establecimiento de baños, cuyo dueño era un fervoroso republicano»¹⁷³. Y allí se verificarían después las primeras reuniones públicas de la

¹⁶⁸ El caso de Valencia, en MONLLEÓ PERIS, R.: «Republicanos contra monárquicos. Del enfrentamiento electoral y parlamentario a la insurrección federal de 1869», en *Ayer*, nº 44, 2001, p. 77.

¹⁶⁹ GABRIEL, P.: «Insurrección y política. El republicanismo ochocentista en Cataluña», en N. TOWNSON (ed.), *El republicanismo...*, op. cit., 1994, p. 353.

¹⁷⁰ ARAMBURU Y ZULOAGA, F.: *Monografía de...*, op. cit., 1989, p. 131.

¹⁷¹ SANTULLANO, G.: «Algunas notas sobre...», op. cit., 1976, p. 514.

¹⁷² CANELLA SECADES, F.: *El libro de Oviedo*, Oviedo, Imp. de Vicente Brid, 1887, p. 420.

¹⁷³ PALACIO VALDÉS, A.: «*La novela de un...*», op. cit., 1992, p. 292.

democracia ovetense en la Restauración¹⁷⁴. De otra mención hemerográfica se infiere que Coterón fue promotor en Oviedo de unos salones llamados *El Recreo*, que debieron de estar ubicados en el mismo sitio¹⁷⁵. Siquiera como hipótesis, hay que conjeturar que tales salones podrían haber facilitado el necesario lugar de reunión para los conciliábulos preparatorios del levantamiento. Leopoldo Alas recordaría ese lugar al correr del tiempo¹⁷⁶. Y en noviembre de 1868, manifestaba a través del *Juan Ruiz*: «“Libertad de Asociación” / en casa de Coterón, / se usa de esa Libertad / pero a decir la verdad / no se usa de la razón»¹⁷⁷.

El lugarteniente, por decirlo así, de Coterón fue el estudiante Antonio Rodil Argüelles. Se trataba de otro miembro del comité federal de Oviedo, entonces activo propagandista. En los inicios del Sexenio había fundado el periódico *El Amigo del Pueblo*, según Jove y Bravo, que se refirió a él como ex-seminarista —acaso empezó a estudiar Teología y lo dejó—, mientras que Constantino Suárez dice que fue obrero y escritor¹⁷⁸. Rodil intervino en algunas sociedades federales madrileñas, como el Club Republicano del Norte,

¹⁷⁴ SÁNCHEZ COLLANTES, S.: «Contribución al estudio del republicanismo en España al comenzar la Restauración: el pensamiento de la *Unión Democrática* y su nacimiento en Oviedo», en C. CABRERO *et alii* (coords.), *La escarapela tricolor. El republicanismo en la España contemporánea*, Oviedo, KRK, 2008, p. 258.

¹⁷⁵ *El Eco de Avilés*, 19-I-1868. Una especie de corresponsalía desde Oviedo rezaba: «¿A dónde corro ahora? / ¡Noticias, noticias! / *El Recreo*. ¡Viva Coterón! / Los salones de este industrioso joven son, a no dudarlo, los más favorecidos por nuestras *griseltas de embullo*, sobre todo cuando no cantan *aquellas primadonnas* que se ocultan tras los bastidores del *teatro automático*. [...]».

¹⁷⁶ GUEREÑA, J. L.: «“Clarín” en la Extensión Universitaria ovetense (1898-1901)», en VV. AA., *Clarín y La Regenta en su tiempo*, Oviedo, Universidad, 1987, p. 168 (en concreto, se habla de «las famosas reuniones públicas de casa de Coterón»).

¹⁷⁷ ALAS, L.: *Juan Ruiz...*, *op. cit.*, 1985, p. 346.

¹⁷⁸ JOVE Y BRAVO, R.: «Un siglo de prensa...», *op. cit.*, 1949, p. 63. SUÁREZ, C.: *Escritores y artistas...*, *op. cit.*, t. VI, 1957, p. 493.

en el que demostró gran sensibilidad hacia la problemática femenina:

«[...] defendió los derechos de la mujer; protestó contra la tiranía [con] que ésta había sido tratada hasta hoy; hizo de la compañera del hombre una brillante apología, concluyendo por describir el grandioso papel que la democracia le hará representar en la escena social»¹⁷⁹.



Fig. 9.- Vista de la fábrica de armas trubieca (grabado original de *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 22-XII-1881).

El 5 de octubre Serrano concedió el indulto a todos los individuos de las partidas sublevadas que entregasen las armas en un plazo de 48 horas, pero los jefes —léase Rodil y Coterón— quedaron excluidos de esta medida¹⁸⁰. Y el día 6, el Gobernador de Oviedo publicó una alocución por la que

¹⁷⁹ *La Discusión*, Madrid, 9-VII-1869.

¹⁸⁰ GARCÍA CALZÓN, M^a L.: «El Sexenio democrático en...», *op. cit.*, 1983, p. 107.

declaraba el estado de guerra en la provincia. Advertía de que los delitos de rebelión serían juzgados por el Consejo de guerra permanente. Quedaron disueltos todos los clubes y reuniones de carácter político, y suspendidas las garantías constitucionales. Más aún, se amenazó con que todo grupo de más de cinco personas sería disuelto por la fuerza armada¹⁸¹. En la sesión de esa misma jornada, el Ayuntamiento de Oviedo ofreció su colaboración para mantener el orden, ante el «desagradable suceso ocurrido en Trubia con un levantamiento republicano»¹⁸².

En sincronía con los acontecimientos de las cuencas, se alteró el orden en la villa gijonesa, aunque no parece haber cuajado una revuelta y son opacas las claves de lo que realmente ocurrió. Sin embargo, ese conato demuestra que lo que sucedió en Asturias tuvo ramificaciones en varios concejos, fuera del modo en que se desarrolló. No por casualidad, un periódico madrileño dijo que una misiva de la provincia de Oviedo les comunicaba que «una de las partidas existentes en Asturias había dado un golpe a la escasa fuerza de carabineros que le perseguía», dando a entender que operaron más grupos¹⁸³. De las únicas facciones que no hay duda es de las encabezadas por Coterón y Rodil.

En lo tocante a Gijón, se informó de que hubo «fuego entre los republicanos y carabineros, causándoles un muerto, varios heridos, y poniendo en fuga a los sublevados»¹⁸⁴. El periódico *La República Española* publicó en el número del 7 de octubre una especie de sección titulada «Noticias de la revolución republicana-federal de nuestras provincias». A pesar de no contener referencias a Asturias, sería su último

¹⁸¹ Reproducido en *El Imparcial*, Madrid, 11-X-1869.

¹⁸² AMO, *Libro de actas*, 1869, p. 233 v. (sesión del 6 de octubre).

¹⁸³ *La Esperanza*, Madrid, 11-X-1869 (la cursiva es nuestra).

¹⁸⁴ *Ibidem*, 8-X-1869. *La Iberia*, Madrid, 9-X-1869.

número en una buena temporada, ya que fue suspendido¹⁸⁵. Todavía en la sesión del día 11, el Ayuntamiento, tras recibir noticias de que la compañía de la Guardia Civil que se encontraba en Gijón iba a salir para Oviedo, suplicaba que se quedara porque si no se había alterado el orden «fue debido sólo a la Guardia Civil, siendo por tanto caso seguro que se alterará en el momento que se marche»¹⁸⁶. A los pocos días, tuvo lugar la dimisión del Consistorio gijonés¹⁸⁷. Por lo demás, el equipo de *La República Española* no parece haber azuzado a sus adeptos, fuera de un *incendiarismo* puramente verbal que se remataba con llamadas a la sensatez:

«El despotismo cierne sus fatídicas alas sobre nuestras cabezas. El progresismo hace causa común con los tiranos. El gobierno se ha desenmascarado, y se presenta a la faz de la Nación con el repugnante aspecto de su putrefacción y hediondez.

Ya nosotros lo vaticinamos hace tiempo: [...] cuando vimos votado en las Cortes Constituyentes el artículo 33, que nos quiere imponer en España un rey; una forma de gobierno que el pueblo indignado acababa de pulverizar al potente grito de *¡Abajo todos los Borbones!*

[...] El Ayuntamiento monárquico ha creído necesario reconcentrar tropas en este tranquilo y republicano pueblo; cuál es su objeto, no lo sabemos; pero si se trata de promover una colisión sangrienta [...] protestaremos contra tamaña iniquidad [...].

Republicanos de Gijón, orden y cordura [...]»¹⁸⁸.

¹⁸⁵ *La República Española*, Gijón, 7-X-1869. Se cita su suspensión en SANTULLANO, G.: «Algunas notas sobre...», *op. cit.*, 1976, p. 514. Y en *La Discusión*, Madrid, 2-I-1870, pudo leerse: «Ha vuelto a ver la luz pública en Gijón el periódico federal *La República Española*».

¹⁸⁶ GARCÍA CALZÓN, M^a L.: «El Sexenio democrático en...», *op. cit.*, 1983, p. 107. Desde luego, si las noticias llegadas a Madrid eran ciertas, se referiría a que los disturbios no fueron a más.

¹⁸⁷ *El Imparcial*, 16-X-1869 (se dice que fue aceptada).

¹⁸⁸ «Al pueblo de Gijón», en *La República Española*, Gijón, 7-X-1869.

El día 9 se leyó una comunicación de Prim en el Congreso en la que se decía: «de pública voz y fama, se sabe que los diputados hasta ahora sublevados son los siguientes», enumerando luego 17 parlamentarios entre los que se contaban José Paul y Angulo, Francisco Suñer y Capdevila, Luis Blanc, Blas Pierrad y Mariano Álvarez Acevedo¹⁸⁹. Para entonces, diversos integrantes de las partidas de Coterón y Rodil seguían «presentándose a indulto en Oviedo», mientras que los Voluntarios de la Libertad de dicha ciudad lo habían solicitado «para los cabecillas Coterón y Rodil, a quienes no comprende el bando de la autoridad»¹⁹⁰. Circularon rumores de que «algunos individuos de los que formaban parte de la facción disuelta» en Oviedo, habían cometido «un robo de bastante consideración» y «muchos excesos» en algún pueblo, parece que de Siero¹⁹¹. Desde *El Eco de Asturias* lo desmintieron contundentemente: «¡No se puede mentir con más descaro!»¹⁹².

A mediados de mes, la prensa notificó la dimisión de los jefes y oficiales del batallón de Voluntarios de Oviedo, cuyos integrantes tuvieron que entregar, según las órdenes del Gobernador, «todo el armamento y municiones [...], cananas y portafusiles»¹⁹³. Algunos ya habían renunciado antes, como el teniente Saturio Álvarez Montequín, que lo hizo «por haber adquirido el convencimiento de que perdió las simpatías

¹⁸⁹ Referido en *La Iberia*, Madrid, 10-X-1869.

¹⁹⁰ *Ibidem*, 12-X-1869. *La Esperanza*, Madrid, 12-X-1869.

¹⁹¹ La verdad es que distintos periódicos reproducían idénticamente el mismo suelto (véase *La Esperanza*, *La Iberia* y *El Imparcial*, Madrid, 15-X-1869). Pero se hablaba de Framonte y Lierns, que no se corresponden con ninguna población; seguramente se trata de las sierenses Lieres y, quizás, El Monte.

¹⁹² Citado en *Gil Blas*, Madrid, 24-X-1869.

¹⁹³ *La Esperanza*, Madrid, 15-X-1869. Se trató de un proceso gradual, pues las alusiones a la entrega de armas siguieron dosificándose. AMO, *Libro de actas*, 1869, pp. 240, 249 y v., 263 v. (sesiones del 14 y 23 de octubre, y 15 de noviembre).

as con que contaba entre los individuos de la misma compañía». En verdad, encarnaba posturas republicanas más templadas, y de ahí que el Ayuntamiento deseara su continuidad en el cargo¹⁹⁴. Aquellos días recogieron también las armas de los Voluntarios de Avilés, Mieres y Siero¹⁹⁵. En el pleno del día 10 la Corporación ovetense, que había decidido la víspera el cese inmediato de Coterón como alcalde de barrio, acordó por unanimidad:

«rogar encarecidamente a S.A. indulto de toda pena a D. Bernardo Coterón, jefe de la partida sublevada en las inmediaciones de esta Ciudad, completamente disuelta ya, sin haber cometido desmanes ni delito alguno común»¹⁹⁶.

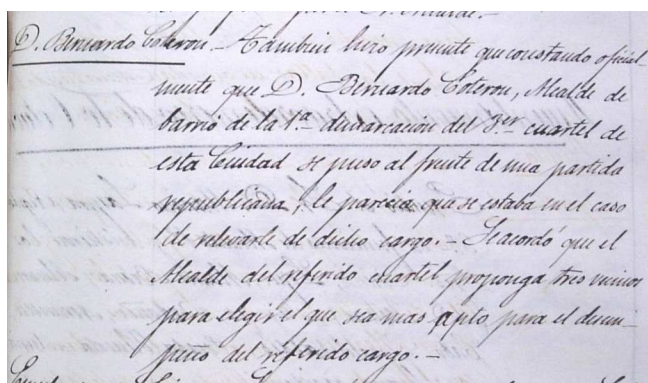


Fig. 10.- Acuerdo de cesar a Bernardo Coterón como alcalde de barrio (en AMO, *Libro de Actas*, 1869, p. 236).

¹⁹⁴ AMO, *Libro de actas*, 1869, p. 234 v. (sesión del 9 de octubre).

¹⁹⁵ *La Esperanza*, Madrid, 19-X-1869.

¹⁹⁶ AMO, *Libro de actas*, 1869, pp. 236 y 236 v. (sesiones del 9 y 10 de octubre). Véase también GARCÍA CALZÓN, M^a L.: «El Sexenio democrático en...», *op. cit.*, 1983, pp. 107-108.

Mientras, los sucesos de la provincia fueron motivo de conversación incluso en París: «¿Conque no sabes lo que pasa en España? ¿No sabes que el movimiento republicano, importante en Cataluña, se ha extendido a Aragón, forma una nube amenazadora y asoladora en Andalucía, se inicia en Alicante y Valencia con fuerza respetable, y hasta en Asturias encuentran eco robusto?»¹⁹⁷. Y aún no habían actuado todos los territorios concertados por el Pacto galaico-asturiano.

La noche del 13 al 14 de octubre se levantaron los republicanos en La Coruña. Un grupo de personas fue detenido cuando se disponía a echarse a la calle. El momento en que los 42 insurrectos apresados eran llevados a la cárcel, por la mañana, coincidió con la hora en que las cigarreras iban al trabajo. Entonces, según relató Pérez Costales, al ver a sus maridos, hermanos o hijos custodiados por las fuerzas del orden, protagonizaron un alboroto que se saldó con un muerto y una decena de heridos. El pueblo se amotinó delante de la prisión reclamando su libertad, y al pasar el capitán general Pieltain —asturiano, por cierto— su coche fue apedreado. Él mismo cuenta que descendió y la emprendió a bastonazos con la gente antes de declarar inmediatamente el estado de guerra (no restituiría las garantías constitucionales hasta el 17 de diciembre)¹⁹⁸. Como en un sinfín de lugares, también en La Coruña había soliviantado los ánimos la disolución del Batallón de Voluntarios, por su rechazo a jurar la Constitución monárquica de 1869. Muchos de los implicados habían pertenecido a esa fuerza. Unos emigraron a Portugal y otros fueron detenidos, aparte de los que se escondieron. El ove-

¹⁹⁷ Según relata una carta enviada desde la capital francesa a *La Esperanza*, Madrid, 7-X-1869.

¹⁹⁸ BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: «El republicanismo coruñés...», *op. cit.*, 2001, pp. 66-67; CAGIAO Y CONDE, J: «Republicanismismo y federalismo...», *op. cit.*, 2006, p. 39.

tense Pérez Costales fue entonces víctima de una intensa campaña de desprestigio orquestada desde la prensa monárquica. En esos dos meses de suspensión de las garantías constitucionales, permaneció oculto y aprovechó para escribir un folleto titulado *Apuntes para la Historia*, en el que relata los hechos y justifica su conducta¹⁹⁹.

El lunes 18 de octubre, con la rendición de los facciosos valencianos, terminó una sublevación federal que, al decir de Pérez Roldán, «no tuvo resonancia alguna en la capital del país, donde sin embargo el 7 de septiembre había estallado lo que podríamos llamar un primer chispazo de la insurrección»²⁰⁰. No obstante, debemos indicar que aquella misma noche del 18 fue cortada la línea telegráfica entre Oviedo y Gijón, pero nada sabemos de los responsables ni de que se hubiera alterado el orden²⁰¹.

Ya hemos dicho que muchos de los implicados en la sublevación se fueron acogiendo al indulto, pero ¿qué suerte corrieron finalmente los cabecillas del movimiento? El diputado por León, llevado desde allí a Madrid, fue encarcelado en las prisiones de San Francisco. Aunque su cautiverio no fue tan «largo y penoso» como indicó Rodríguez Solís —acaso por su condición de diputado o por no haber llegado a consumir su propósito insurreccional—, ya que en la primera semana de noviembre fue puesto en libertad y

¹⁹⁹ MORENO GONZÁLEZ, X. y SUÁREZ RODRÍGUEZ, M. de la O: «Republicanismo federal e milicia cidadá na Coruña durante o sexenio democrático (1868-1869)», en VV. AA., *El republicanismo coruñés...*, op. cit., 2001, pp. 240 y 242. PÉREZ COSTALES, R.: *Apuntes para la historia. Folleto republicano*, Coruña, Lib. y Enc. de Abad, 1869.

²⁰⁰ PÉREZ ROLDÁN, C.: *El Partido Republicano Federal...*, op. cit., 2001, p. 230. Dice la autora que «no tuvo mayores consecuencias por la intervención de algunos republicanos que calmaron los ánimos». El incidente comenzó por una orden del alcalde Rivero para que la Milicia —o sea, los Voluntarios— dejase de hacer guardia en el Ministerio de la Gobernación.

²⁰¹ *El Imparcial*, Madrid, 22-X-1869.

aun tuvo tiempo para despedirse del Regente antes de viajar a León²⁰². En cuanto a Rodil Argüelles, los periódicos notificaron que fue detenido en Castropol a finales de octubre por una pareja de carabineros, e inmediatamente conducido a Oviedo²⁰³. Pero según la versión del histórico federal Rafael Fernández Calzada, que lo define como «jefe de una de las partidas republicanas levantadas», Rodil fue descubierto cuando se hallaba escondido en su casa de Navia, por lo que se llevaron presos a los dos²⁰⁴. Este Calzada, notario de profesión, figuró en la masonería regional durante los años siguientes. Perteneció a la logia de la capital *Luz Ovetense* (en 1877, con el nombre simbólico «Viriato»), y en Navia, al taller *Antorcha Civilizadora* (1879-1888) y al triángulo *Rafael Riego* (1892)²⁰⁵.

De Bernardo Coterón sabemos que consiguió emigrar, en vista de lo que declaró una carta enviada a *La Iberia* desde Bayona, lugar al que se dirigieron entonces muchos emigrados políticos, tanto republicanos como carlistas: «siguen llegando federales a esta ciudad, entre los que hemos visto al que capitaneaba la sublevación de la provincia de Oviedo y se apoderó de las armas que contenía la gran fábrica de Trubia»²⁰⁶. Las claves de la huida de Coterón se desconocen: quizá se verificó por tierra, aunque también podría haberse escondido durante un tiempo prudencial y luego embarcar furtivamente —sólo o auxiliado— en los vapores que enla-

²⁰² *La Esperanza*, Madrid, 9 y 16-X-1869. *El Imparcial*, Madrid, 6 y 7-XI-1869. RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Historia del partido...*, op. cit., II, 1893, p. 653.

²⁰³ Al decir de *El Imparcial*, Madrid, 28-X-1869.

²⁰⁴ Carta de Rafael Fernández Calzada, fechada en Navia el 12-VIII-1873, publicada en *La Discusión*, Madrid, 23-VIII-1873.

²⁰⁵ HIDALGO NIETO, V.: *La masonería en Asturias...*, op. cit., 1985, pp. 140, 182 y 184. Aunque no se tiene documentación para todos los años del lapso indicado, hemos de suponer que entremedias no rompió ese vínculo.

²⁰⁶ Véase la carta, fechada en Bayona el 9 de noviembre, en *La Iberia*, 12-XI-1869.

zaban Gijón con la ciudad francesa²⁰⁷. Sea como fuere, hay que subrayar que en su emigración debió de mantener relaciones personales con importantes dirigentes y activistas del federalismo, en suma correligionarios que, también exiliados, llegaron esos días a Bayona (por ejemplo José María Orense o Enrique Rodríguez Solís)²⁰⁸.

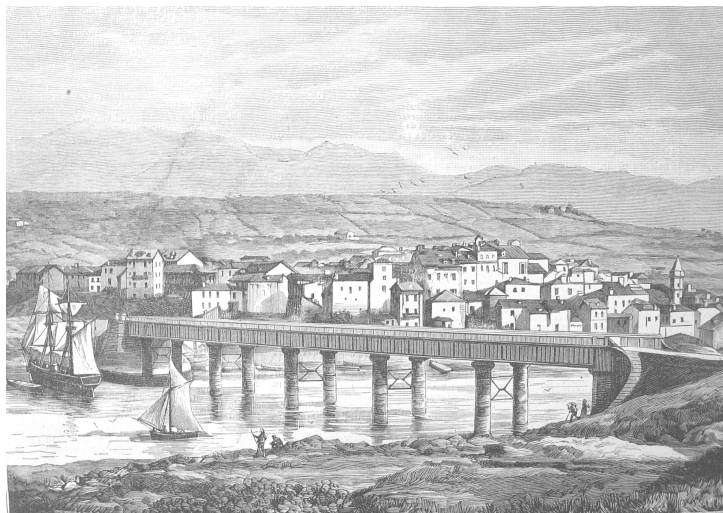


Fig. 11.- Vista general de Navia (grabado original de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 18-V-1880).

²⁰⁷ En efecto, a lo largo de 1869, *La República Española* publicitó en su cuarta plana el servicio semanal de navegación que los vapores *Carmen* y *Comercio* realizaban entre Gijón, Bilbao y Bayona. El servicio regular entre Bayona y Gijón continuó existiendo varios años después, según MARTÍNEZ SIENRA, N.: *Guía ilustrada de la villa y puerto de Gijón*, Gijón, s. e., 1884, p. 8.

²⁰⁸ Se anuncia la llegada de Orense en *La Iberia*, Madrid, 14-XI-1869. El propio Rodríguez Solís lo recibió junto con Víctor Pruneda (RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Historia del partido...*, *op. cit.*, II, 1893, p. 651).

De acuerdo con el matiz de Pérez Roldán, el último capítulo de la insurrección sólo se cerró el 10 de agosto de 1870, al decretarse la amnistía general para todos los delitos políticos²⁰⁹. Entretanto, muchos republicanos —diputados incluidos— permanecieron encarcelados o en la emigración²¹⁰. Y el indulto no fue óbice para que, en los meses siguientes, volvieran a la cárcel muchos republicanos, a los que sus correligionarios enviaron palabras de aliento incluso en verso. [*7] Antonio Rodil no recobró su libertad hasta entonces y, nada más ser excarcelado, participó en una «gran reunión» organizada por el Círculo Republicano de Oviedo, con «un entusiasta discurso, lleno de sanas ideas y leales consejos»²¹¹. Enseguida volvió a Madrid, donde impulsó, junto con el también federal asturiano Celedonio Remís, un periódico titulado *El Rojo*, que empezó a publicarse el 4 de septiembre²¹². Bernardo Coterón regresó igualmente al activismo político por esas fechas, como se verá en el capítulo siguiente, pero su biografía posterior es un cúmulo de lagunas. Por fortuna, Nicolás Estévanez suministró algunas pistas que, de paso, arrojan luz sobre su personalidad:

«[...] dedicaré un recuerdo a Bernardo Coterón, aquel tipo de novela a quien tuve el gusto de conocer en Llanes. Creo que ha muerto, y me parece mentira. En un día de enero, en Llanes, apostó conmigo que era capaz de hacer lo que yo hiciera; me desnudé en la playa, me eché al mar y estuve en el agua dos mi-

²⁰⁹ Puede verse su contenido en *La República Ibérica*, Madrid, 11-VIII-1870. Se decía de los delitos políticos cometidos desde el 29 de septiembre de 1868, que «las personas que por ellos estuvieren expatriados podrán volver desde luego a España, y las que se hallaren detenidas o presas serán inmediatamente puestas en libertad». Ambos supuestos tocaban a Rodil y a Coterón.

²¹⁰ PÉREZ ROLDÁN, C.: *El Partido Republicano Federal...*, op. cit., 2001, p. 232.

²¹¹ *La Discusión*, Madrid, 23 y 27-VIII-1870.

²¹² Los dos promotores son definidos como «obreros», por lo que Rodil seguramente ya había dejado los estudios (PÉREZ ROLDÁN, C.: *El Partido Republicano Federal...*, op. cit., 2001, p. 198).

nutos; él se desnudó con mucha calma y estuvo en el mar tres cuartos de hora. Años después me lo encontré en Madrid, bastante desfigurado, pero sano y fuerte. Venía de Londres, donde lo habían descuartizado no sé cuántos cirujanos célebres para curarle no sé cuántas cosas que le habían roto los indios filipinos, haciéndole éstos sobre cincuenta heridas, ocho de ellas *mortales*. Y si alguien lo pone en duda que pida informes a Oviedo»²¹³.

Ahora bien, la penal fue sólo una de las facetas de la represión del movimiento sedicioso de octubre. El que muchos implicados se hubieran acogido al indulto únicamente les supuso evitar un proceso judicial, la cárcel o el destierro; pero no se libraron de otros escarmientos más o menos arteros. En ese sentido, el joven Apolinar Menéndez Acebal denunció la actitud del director de la fábrica de Trubia, que mantuvo las represalias a pesar del indulto: «los obreros que han tomado parte en la sublevación, y otros que nada han hecho, pero que se hallan afiliados al partido republicano, habían sido despedidos». Incluso el cura de la parroquia suplicó al director que los readmitiese²¹⁴. Parece que eran «más de cien», número respetable teniendo en cuenta que las instalaciones daban habitación entonces a unas 600 familias, entre oficiales, maestros y operarios²¹⁵. Los armeros, efectivamente, constituían un grupo social en el que los ideales progresi-

²¹³ ESTÉVANEZ, N.: *Mis memorias...*, *op. cit.*, 1975, p. 43 (su primera edición data de 1903).

²¹⁴ Carta de Apolinar Menéndez Acebal, fechada en Gijón el 5-XI-1869, y publicada en *La Discusión*, Madrid, 9-XI-1869. El republicano Acebal sentenciaba: «nada más honroso para el vencedor que dispensar toda su clemencia a los que, quizá ofuscados, cambiaron la tranquila vida del hogar por la vida azarosa de los campamentos».

²¹⁵ GONZÁLEZ SOLÍS, P.: *Memorias Asturianas...*, *op. cit.*, 1889, p. 44. Reproduce un artículo de 1860. Y en *El Museo Universal*, Madrid, 15-IX-1857, puede leerse: «Más de quinientos obreros se guarecen en la población creada por la fábrica [de Trubia]». Unos años después, se hablaba de los 400 trabajadores que ocupaba (*La Correspondencia de España*, Madrid, 14-VIII-1877).

vos tenían larga tradición, igual que sucedió en la fábrica de la capital, según recordó Víctor Polledo al hablar de José



Fig. 12.- Salida de los obreros de la fábrica de armas de Trubia (imagen extraída de RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. [Selec.]: *Oviedo. Tarjetas postales*, Gijón, Silverio Cañada, 1992, p. 233).

González Alegre: «ejercía notoria influencia de popularidad entre las masas de entonces, que eran las clases obreras y principalmente la de los armeros de la fábrica nacional»²¹⁶. Hay que precisar, además, que la mayoría de esos trabajadores se reclutó en varias parroquias limítrofes, ubicadas en los municipios de Grado, Oviedo, Ribera de Arriba y Las Regueras; también entre los mineros, vecinos en general de Riosa, al decir de Álvarez Quintana²¹⁷.

²¹⁶ POLLEDO CUETO, V.: *Recuerdos locales...*, *op. cit.*, p. 47 (se trata del histórico progresista Alegre, padre, y habla de la época tardoisabelina).

²¹⁷ ÁLVAREZ QUINTANA, C.: «Nacimiento y evolución de la casa de empresa en la Fábrica Nacional de Armas de Trubia (1794-1936)», en *Liño. Revista anual de Historia del Arte*, núm. 10, 1991, p. 134 (la autora habla del periodo de 1844-1863).

A raíz de los despidos, en varios lugares de Asturias se abrieron suscripciones para auxiliar a las familias de los implicados. Y un comunicado de la dirección de la fábrica de hierros de La Felguera, aprovechó para criminalizar el levantamiento republicano:

«Hemos sabido que en varios puntos de la provincia y entre otros en la Fábrica Nacional de Trubia, se están recaudando fondos para socorrer a las familias de los operarios que de la misma fueron despedidos por haber tomado parte en la sublevación ocurrida a principios de este mes. [...]

Debemos recordar todos también que a favor de las turbulencias políticas siempre se forman partidas de bandoleros, cuyo sólo objeto es atentar a la propiedad y a la seguridad de los demás. [...]»²¹⁸.

Ni que decir tiene que, una vez amenazado el sustento, las familias de los insurrectos también se convirtieron en sujeto paciente de la represión, aunque lo fuesen indirectamente. Y las mujeres se solidarizaron con los presos y emigrados republicanos de forma variopinta. En Madrid, por ejemplo, organizaron bailes de máscaras y funciones teatrales para recaudar dinero, y hasta se movilizaron para exigir la liberación de los detenidos, como las aludidas cigarreras

²¹⁸ Notificación fechada el 30-X-1869 y reproducida en *Altos Hornos y Fábrica de hierros de la Sociedad Metalúrgica Duro y Compañía. La Felguera. Contestación al interrogatorio hecho por la comisión de información parlamentaria acerca del estado de las clases obreras*, Oviedo, Imp. de Brid y Regadera, 1871, pp. 21-24. El aviso fue aplaudido por el diario conservador *La Época*, Madrid, 23-XI-1869: «los referidos directores [de la fábrica de hierros de La Felguera] se han dirigido a sus operarios por medio de una exhortación impresa, aconsejándoles que, sin prescindir de las ideas que cada uno libérrimamente quiera profesar, se eximan de tomar parte en las luchas de los partidos».

coruñesas²¹⁹. Las republicanas pidieron clemencia hasta para los sediciosos carlistas²²⁰. En Barcelona se documenta que hubo mujeres que ayudaron a levantar barricadas, igual que había sucedido antes en Málaga, por lo que cabría preguntarse si ocurrió lo mismo en las tres que se construyeron en Sama de Langreo²²¹. En Asturias no se puede descartar e incluso deberíamos suponer la existencia de algún tipo de auxilio femenino; más aún entre las mujeres relacionadas familiar e ideológicamente con los insurrectos. Atestiguan esa solidaridad con los implicados las suscripciones a favor de los presos y emigrados, como la que se abrió en Avilés, que incluyó los nombres de señalados federales y varias mujeres: Concepción Muñoz, Teresa García, Deogracia Latorre y Rita Muñiz, quien iba seguida del calificativo «republicana»²²². Esta villa parece haber juntado en torno a 400 reales mensuales, cifra tan estimable que sugiere que desempeñó un papel específico en el mapa insurreccional de la provincia. De los 16.068,38 reales que se habían recaudado en toda

²¹⁹ PÉREZ ROLDÁN, C.: *El Partido Republicano Federal...*, op. cit., 2001, p. 126 (en concreto, la manifestación de la que habla pidió la libertad de los detenidos en los altercados del 7 de septiembre de 1869, tras pedir el alcalde que la milicia ciudadana dejase de hacer guardia en el Ministerio de la Gobernación).

²²⁰ Ese verano lo hizo «La Fraternidad», a través de Carmen Munté, según *La Correspondencia de España*, Madrid, 28-VIII-1869.

²²¹ HENNESSY, C. A. M.: *La República Federal...*, op. cit., 1966, p. 92. ARCAS CUBERO, F.: *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1923)*, Córdoba, Ayuntamiento, 1985, pp. 42-43 (el autor habla de «niños y mujeres con carrillos apilando escombros»).

²²² *La República Ibérica*, Madrid, 2-IV-1870. Las cuatro aportaron sendas pesetas. Interpretamos provisionalmente que Deogracia era una mujer por la cantidad, ya que el grueso de los hombres aportaron una cifra mayor, pero también existieron varones con ese nombre y podría haberlo sido. Entre los benefactores hallamos dirigentes federales que integraron el comité local de Avilés: Pedro Villamil (su presidente), Ramón Pumarino (vicepresidente), Vicente del Río (secretario), Lucas Ezpeleta y Lucas García (vocales). La dirección del partido federal avilesino, en *La República Española*, Gijón, 16-III-1869.

España hasta el 31 de marzo de 1870, nos consta que 804,02 procedieron de Avilés, lo que representaba un 5 por ciento del total²²³. [*8]

Las primeras consecuencias de la intentona de octubre fueron, pues, el descalabro y la subsiguiente represión. El fracaso se debió, según Pérez Roldán, a «la falta de coordinación y de organización, que hizo que la revuelta estallase de forma escalonada, sin orden ni unidad, pero también por la falta de resolución de importantes dirigentes que, apoyando la insurrección en un principio, no se atrevieron a pasar a la acción»²²⁴. Relata Estévanez en sus memorias que, ciertamente, «a la expresiva orden siguió la contraorden», así que «los que no recibieron esta última o la recibieron después de estar en armas, pagaron con su libertad o con su vida las vacilaciones de los ilustres jefes»²²⁵. Ángel Duarte ha señalado que dicho revés aceleraría la ruptura entre las dos sensibilidades federales, la *benévola* y la *intransigente*, como se las llamaba entonces²²⁶. Tales conceptos parecen haber tenido en Oviedo su versión local, según le comentó Benito Canella a Posada Herrera un lustro después, explicándole que los republicanos de la capital asturiana se dividían «con los nombres caprichosos de Vaites o templados, y Vitis, rojos»²²⁷. Aramburu confirma tal denominación, al hablar de «aquellos bandos de *vitis* y *vaites*, que hacían de la familia republicana una familia mal avenida y de la tranquilidad del pueblo un

²²³ En febrero remitieron 392 reales a través de Ramón de las Alas Pumarino, y en marzo, 412,02. Los datos, de *La República Ibérica*, Madrid, 2-II; 2 y 8-IV-1870.

²²⁴ PÉREZ ROLDÁN, C.: *El Partido Republicano Federal...*, op. cit., 2001, p. 235.

²²⁵ ESTÉVANEZ, N.: *Mis memorias...*, op. cit., 1975, p. 189.

²²⁶ DUARTE, A.: *Història del republicanisme a Catalunya*, Lleida, Eumo, 2004, p. 92.

²²⁷ AHA-FPH, Caja 11.419, Leg. 47, nº 64 (carta de Benito Canella a Posada Herrera, fechada en Oviedo el 4-I-1874).

mito»²²⁸. También Jove y Bravo recuerda las «contendias entre *vitis* y *vaites*»²²⁹. Y esos apelativos tan singulares de los tiempos de la República no se habían olvidado a finales del ochocientos, cuando un perfil biográfico de José González Alegre hablaba de «la época agitada en que era *viti* empedernido» y luego apostillaba: «sigue *viti* a su manera»²³⁰.

El robustecimiento de la posición de Pi y Margall dentro del partido constituyó otra de las secuelas del naufragio de la intentona de octubre²³¹. Josep Termes ha considerado asimismo que ese descalabro, junto con la posterior condena del alzamiento que hicieron algunos líderes, fue «una de las causas más visibles que provocaron el abstencionismo político del movimiento obrero»²³². Otros autores han subrayado también cómo el fracaso de las insurrecciones «influyó en el golpe de timón que dio el partido republicano hacia el centro», de modo que desde la primera Asamblea federal, celebrada en la Villa y Corte en marzo de 1870, «se verifica esta tendencia al decidirse centralizar la acción de los federales en un Directorio madrileño compuesto por cinco perso-

²²⁸ ARAMBURU Y ZULOAGA, F.: *Monografía de...*, *op. cit.*, 1989, p. 131.

²²⁹ JOVE Y BRAVO, R.: «Oviedo», *op. cit.*, t. I, 1895, p. 95.

²³⁰ *Almanaque Asturiano de El Carbayón para 1895*, Oviedo, Imprenta Asturiana de Agustín Laruelo, 1894 [reed. Ed. Mases, 1987], pp. 57-58.

²³¹ Al menos hasta sus polémicas declaraciones sobre la insurrección de El Ferrol, en octubre de 1872. Véase PÉREZ ROLDÁN, C.: *El Partido Republicano Federal...*, *op. cit.*, 2001, p. 235.

²³² TERMES, J.: *Anarquismo y sindicalismo en España (1864-1881)*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 60. En verdad, los últimos trabajos sobre el republicanismo matizan esta creencia. Buena parte del movimiento obrero permaneció bajo la tutela republicana hasta bien entrada la Restauración, especialmente dentro de la rama federal.

nas»²³³. Según Duarte, esto significaba un cambio de organización que se olvidaba de los pactos regionales²³⁴.

Por lo demás, el estallido insurreccional de 1869 presenta ciertas ambivalencias. Para tratarse de un plan preconcebido, como ha observado Pérez Roldán, «pecó de una gran desorganización y de falta de sincronización», ya que «estalló en diversos puntos de la Península, pero de forma escalonada». Y para haber sido un movimiento espontáneo, «cobró extraordinaria fuerza y fue ampliamente secundado» (entre cuarenta y cincuenta mil federales se levantaron en total, según las distintas fuentes)²³⁵. Lo más sensato, a nuestro juicio, es concluir que sí estuvo desde luego preparado, aunque no ultimado, y hubo por ello descoordinación y una cierta anticipación que resultaron fatales para el éxito del movimiento. De todas formas, ya hemos indicado que un relativo escalonamiento podría haber formado parte de la estrategia.

El análisis del caso asturiano requiere considerar algunas particularidades. Por lo pronto, recordemos que los fusiles tomados en Trubia se hallaban en mal estado. Aunque lo contrario, dada la evolución de los acontecimientos en otros lugares, únicamente habría supuesto dilatar algu-

²³³ Así en CAGIAO Y CONDE, J: «Republicanism y federalismo...», *op. cit.*, 2006, p. 39.

²³⁴ DUARTE, A.: *Història del republicanisme...*, *op. cit.*, 2004, p. 95. De hecho, una de las resoluciones de la Asamblea decía: «Las agrupaciones que con el nombre de Pactos existían en la última organización del partido, no tienen carácter obligatorio; los pueblos y las provincias que los formaron pueden, por lo tanto, modificarlos, alterarlos y aun disolverlos». Nótese también que estas últimas palabras indican que esos pactos no se habían disuelto y seguían operativos (VERA Y GONZÁLEZ, E.: *Pi y Margall y...*, *op. cit.*, II, 1886, pp. 86).

²³⁵ PÉREZ ROLDÁN, C.: *El Partido Republicano Federal...*, *op. cit.*, 2001, p. 233. Como recuerda la autora, parece que el plan sí estaba preparado, y de hecho hubo un centro revolucionario secreto que presidió Pierrad, independiente de toda jefatura oficial. Además, tuvieron lugar varias reuniones, aunque no todos los dirigentes apoyaran en ellas la insurrección.

nas jornadas la resistencia. Pero sobre todo, más importante aún, no se pueden soslayar las campañas insurreccionales del carlismo, que debieron de mediatizar a su vez las estrategias del republicanismo «intransigente» en la provincia. Hay que tener en cuenta que para los republicanos siempre fue una prioridad atajar todo intento de regresión, meta que no sólo se tradujo en un deseo discursivo, sino que contribuyeron a ella con las armas, igual que antaño, mediante el alistamiento de voluntarios.

Y en 1869 las operaciones armadas del carlismo en Asturias no fueron en absoluto desdeñables. Es de lamentar la escasez de trabajos sobre el particular, que reclama una investigación profunda desde hace años, y no sólo concerniente a este periodo sino a todo el siglo. Algunas semanas antes de las insurrecciones federales, por ejemplo, el comité republicano de Llanes había elevado una comunicación al Ayuntamiento «en la que sus individuos se ofrec[ían] a la Municipalidad para la conservación del orden público y seguridad del vecindario»²³⁶. En la región, efectivamente, se hablaba de una «conspiración reaccionaria» y se decía que «los amigos de la restauración esta[ba]n muy envalentonados»²³⁷. Aquél fue un verano de trajín en dicho sentido: llegaron partidas de León e incluso resultaron detenidos algunos carlistas procedentes de Madrid²³⁸. Y a los movimientos en la parte oriental y central han de añadirse los del occidente, donde el capitán Lagier denunció intentos de desembarcos de armas²³⁹. A comienzos de junio de 1869, *La República Española* se quejaba de la «excesiva tolerancia de nuestras autoridades» ante

²³⁶ AMLL, *Libro de Actas*, 1869, p. 73 (sesión del 7 de agosto).

²³⁷ *El Imparcial*, Madrid, 23-V-1869.

²³⁸ *La Iberia*, Madrid, 7-VIII-1869. *El Imparcial*, Madrid, 4-VII-1869.

²³⁹ *La Iberia*, Madrid, 7-VIII-1869. *La República Española*, Gijón, 6-VIII-1869 (Lagier ofreció sus servicios al Gobierno para impedirlo).

el carlismo, y advertían sobre el «*negro* pendón que han de desplegar al viento las *huestes* de *sacristía* antes que el sol de julio venga»²⁴⁰.

Ese telón de fondo complicó las posturas del republicanismo asturiano, puesto que si en él ya se daban las consabidas divisiones entre los que no eran partidarios de la lucha armada y los que sí, entre éstos seguramente hubo también controversia por razones de oportunidad, es decir, que no debió de existir una postura unánime sobre si aquella coyuntura era o no la adecuada para llevar a la práctica esa estrategia.

²⁴⁰ *La República Española*, Gijón, 1-VI-1869.

4. Una conjura fallida bajo el reinado de Amadeo I

En 1870 debió de agudizarse el sentimiento de frustración que había cundido entre los republicanos después de la Gloriosa. Más que las derrotas electorales, hubo un acontecimiento que galvanizó esa pesadumbre colectiva en la que terminó derivando la bulliciosa euforia septembrina: el 16 de noviembre las Cortes eligieron rey a Amadeo de Saboya. El italiano, duque de Aosta, logró 191 votos a su favor²⁴¹. En torno a sesenta diputados escribieron en sus papeletas: «Rey ninguno. República federal»²⁴². Así quedó satisfecha la curiosidad que inquietaba a Leopoldo Alas en 1868: «¿Con que tendremos rey? / ¡Qué gran barbaridad! / ¿Y quién será el guapito / que nos venga a mandar? / Me pica a mí el demonio / de la curiosidad»²⁴³. El nombramiento parecía representar un umbral irreversible. En efecto, aunque hacía meses que estaba previsto que España iba a continuar siendo monárqui-

²⁴¹ RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Historia del partido...*, *op. cit.*, II, 1893, p. 668 (reproduce el listado de parlamentarios que la votaron).

²⁴² BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Historia de la Revolución...*, *op. cit.*, III, 1892, p. 522 (figuran sus nombres).

²⁴³ ALAS, L.: *Juan Ruiz...*, *op. cit.*, 1985, p. 439.

ca, hubo quienes abrigaron la esperanza de que no sucediera tal, dada la tardanza en hallar un soberano. No por casualidad, en un periódico gijonés habían espetado: «la prueba de que no puede ser, es que no se ha traído [ningún rey]»²⁴⁴.

Ya en 1868 Clarín, entonces jovencísimo, había realizado sagaces observaciones acerca del rumbo político que tomaba la revolución, incluso en verso: «Topete, tú a la dinastía / supiste darle el cachete / ¿y hoy con mucha sangre fría / esperas la monarquía? / Ya no me gustas, Topete». Alas pensaba entonces que «un rey constitucional e[ra] la más necia y la más cara de las etiquetas»²⁴⁵. Algunas reflexiones parecen singularmente lúcidas para sus 16 años de edad:

«A la verdad que los españoles somos poco contentadizos; si nos dan el pie queremos tomar la mano y si nos dan alguna libertad las queremos todas; aún hay más, nos dan un rey democrático —¿oyó V.?— y queremos república; y a buen seguro que si nos dieran república —¿qué han de dar!— la habríamos de querer federal; con que efectivamente somos descontentadizos»²⁴⁶.

La votación del saboyano como rey aguijoneó al denominado federalismo intransigente, que volvió a explorar la senda de la revolución armada. En 1870 se planificó un levantamiento a escala nacional en el que Asturias ocupó de nuevo un lugar tan primordial como desconocido. Ahora bien, la sedición no llegó a verificarse, extremo que complica muchísimo la disponibilidad de fuentes que iluminen ese proyecto subversivo, del que todavía no se ha ocupado ningún historiador. A la postre resultó ser un mero conato, de modo que es difícil acceder a más información que la que suministraron luego algunos de sus protagonistas y testigos. Una vez más, es necesario que vayamos por partes.

²⁴⁴ «¿Tendremos rey?», en *La República Española*, Gijón, 17-VIII-1869.

²⁴⁵ ALAS, L.: *Juan Ruiz...*, *op. cit.*, 1985, p. 433.

²⁴⁶ *Ibidem*, pp. 375 y 476.

En agosto de 1870 se había decretado la amnistía para los cabecillas de las insurrecciones de octubre. Al parecer, los asturianos Rodil y Coterón no dudaron en reincidir y engrosaron apresuradamente las filas de la conspiración. Es importante no descuidar el contexto europeo. Tras el desastre de Sedán, a comienzos de septiembre, en Francia se proclamó la República. El Directorio del Partido Federal español publicó un comunicado alusivo e incluso remitió una felicitación²⁴⁷. Se celebraron abundantes manifestaciones de simpatía en distintas provincias, incluida Asturias, donde los republicanos también festejaron el hecho²⁴⁸. Mientras tanto, los integrantes del citado Directorio, en compañía de José Paul y Angulo, se desplazaron hasta París con la intención de conseguir un empréstito de tres millones de francos que permitiera sufragar la revolución en España. Pese a las promesas de Gambetta, Laurent y Cumieux, no consiguieron su objetivo. Según la versión de Rodríguez Solís:

«el Directorio no se atrevió a ordenar el levantamiento, pero como eran numerosos los hombres comprometidos, muchos los elementos reunidos, grande la fe, y propicia la ocasión, a espaldas suyas realizáronse trabajos que prometían un seguro triunfo»²⁴⁹.

Entró el otoño de 1870 y llegó el mes de noviembre. Los días previos a la votación del duque de Aosta como rey, el ambiente político en la región «alcanzó una efervescencia

²⁴⁷ Véanse en *La República Ibérica*, Madrid, 6 y 7-IX-1870.

²⁴⁸ En *El Imparcial*, Madrid, 7-IX-1870, pudo leerse: «En Oviedo debió verificarse anoche una especie de manifestación, con música, para celebrar el establecimiento [de la] república en Francia. / La manifestación, sin embargo, no llegó a realizarse».

²⁴⁹ RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Memorias de un revolucionario*, Madrid, Plutarco, 1931, pp. 201-202.

desmesurada», en palabras de García Calzón²⁵⁰. En las quejas de los republicanos por la designación no se prescindió de la burla, como demuestran las alusiones al nuevo rey como «Macarroni I» o «duque Langosta». En la extensa nómina de periódicos republicanos de provincias que se opusieron a la candidatura amadeísta, figuraron el ovetense *La Nueva Asturias* y los gijoneses *La Aurora* y *La República Española*²⁵¹. Según telegrafió Indalecio Corujedo, en la capital asturiana se organizó una manifestación de protesta, juzgando que la nueva figura real era «contraria a la dignidad y la honra de la patria», aunque no pudo verificarse «por impedirlo el tiempo»²⁵². De ello le habló Benito Canella a Posada Herrera con ironía: «la fracción republicana tenía preparada una manifestación contra la elección de Rey y de Rey extranjero, pero el temporal se hizo Aostino y los radicales batieron las palmas porque el cielo se ha hecho comilitón de la hueste de D. Juan Prim»²⁵³. Debemos indicar, asimismo, la organización de manifestaciones estudiantiles con idéntico motivo (Madrid, Granada, Valladolid...) que acaso tuvieron su remedo en la Universidad de Oviedo²⁵⁴.

Benito Canella también describió el ambiente de la población ovetense tras el refrendo parlamentario de la candidatura de Amadeo:

«[...] si en las demás capitales de provincia se ha recibido la votación como en Oviedo, no debe ser muy satisfactoria ni al votado, ni a los votantes, ni al gobierno que lo ha propuesto.

²⁵⁰ GARCÍA CALZÓN, M^a L.: «El Sexenio democrático en...», *op. cit.*, 1983, p. 129.

²⁵¹ *La República Ibérica*, Madrid, 8-XI-1870. También en *La Esperanza*, Madrid, 7-XI-1870.

²⁵² *La República Ibérica*, Madrid, 15-XI-1870.

²⁵³ AHA-FPH, Caja 11.419, Leg. 47, n^o 61 (carta de Benito Canella a Posada Herrera, fechada en Oviedo el 14-XI-1870).

²⁵⁴ *La República Ibérica*, Madrid, 20-XI-1870.

Ayer había gran curiosidad en todos y en el círculo republicano gran concurrencia y discursos que encendían yesca. Todos esperábamos que los forzosos voladores anunciarían el parte; mas éste llegó [...] sin que la más leve manifestación hiciese conocer la importancia del suceso. Te aseguro que jamás se notó más silencio, y la noche la mañana y tarde del día de hoy más parecía de duelo que de regocijo, pues aun los radicales se mostraban como avergonzados de que solución tan deseada fuese tan universalmente recibida. [...]»²⁵⁵.

Asegura Estévez en sus memorias que, desde que se eligió al rey, «arreció la agitación política, se apasionó la prensa como nunca, fue más vehemente la opinión republicana y también la reaccionaria»²⁵⁶. Esos días se fundó en Madrid, bajo la dirección de Paul y Angulo, el periódico *El Combate*. Desde su redacción parece haberse vehiculado la nueva conspiración republicana, tal y como manifiesta Rodríguez Solís: «algunos elementos, sin embargo, excitados por la prensa, y muy especialmente por *El Combate* [...], pretendieron oponerse a la entrada y proclamación de don Amadeo»²⁵⁷. Ignacio Sastre desempeñó en este rotativo las funciones de administrador, y compartieron las tareas redactoras José Guisasola, Ramón de Cala, Francisco Córdova y López, Francisco Rispá y Perpiñá, Federico Carlos Beltrán, Enrique Rodríguez Solís y Francisco Flores García, quien se incorporó un poco después²⁵⁸.

El abogado naviego Rafael Fernández Calzada recordaría: «No tengo memoria de un lenguaje más brutal y más agresivo que el empleado por aquel periódico»²⁵⁹. De acuer-

²⁵⁵ AHA-FPH, Caja 11.419, Leg. 47, nº 61 (carta de Benito Canella a Posada Herrera, fechada en Oviedo el 17-XI-1870).

²⁵⁶ ESTÉVEZ, N.: *Mis memorias...*, op. cit., 1975, p. 204.

²⁵⁷ RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Historia del partido...*, op. cit., II, 1893, p. 670.

²⁵⁸ *Ibidem*, p. 669.

²⁵⁹ FERNÁNDEZ CALZADA, R.: *Cincuenta años de América*, t. I, Buenos Aires, Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez, 1926, p. 70. Se trata del hijo del notario citado más arriba.

do con Gómez Aparicio, esta publicación representó «desde el primer número un desafío al Gobierno y un llamamiento a la revolución política y social», razón por la que fueron objeto de especial atención por parte de la represiva «partida de la porra»²⁶⁰. En previsión de sus ataques, todos los redactores acostumbraban a poner «siempre el revólver encima de la mesa en que escribían». Y, llegado el caso, advertían contundentemente, sin vacilar un ápice: «el día que un hombre de *El Combate* sea maltratado siquiera, aquel día será para Madrid un día de luto y de ignominia, y para los desgraciados que componen la *Partida de la porra*, a los que conocemos muy bien, un día de exterminio, porque estamos dispuestos a todo»²⁶¹.

No falta quien haya considerado que el alma de *El Combate* fue un asturiano llamado José Simón Torre. Éste nació en Villaverde (Amieva) en el seno de una familia de humildes labradores y, hacia 1865, emigró a Madrid, donde trabajó como sencillo dependiente hasta que llegó a ser dueño de unos reputados almacenes de tejidos, ocupándose entremedias del «enriquecimiento de su cultura». Pues bien, asegura Constantino Suárez —basándose en fuentes de los noventa— que «militó en política como republicano federal y cooperó a la propaganda de ese ideario con su pluma y su palabra», a tal punto que «había fundado, dirigido y escrito casi totalmente el periódico *El Combate*»²⁶².

²⁶⁰ GÓMEZ APARICIO, P.: *Historia del periodismo español. De la Revolución de Septiembre al desastre colonial*, Madrid, Editora Nacional, 1971, p. 147.

²⁶¹ RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Memorias de un...*, *op. cit.*, 1931, p. 194. Paul y Angulo terminó batiéndose en duelo con Ducázcal, jefe oficioso de la «partida de la porra», que falleció en el lance (GÓMEZ APARICIO, P.: *Historia del periodismo español...*, *op. cit.*, 1971, pp. 158-160).

²⁶² Véase SUÁREZ, C.: *Escritores y artistas...*, *op. cit.*, t. VII, 1959, pp. 128-129 (cita dos referencias bibliográficas de 1892 y 1895). Lo más desconcertante es que los principales trabajos que hablan de *El Combate* ni siquiera refieren su nombre, y tampoco el propio periódico, lo que obliga a manejar el dato con suma prudencia hasta que no se localicen otras alusiones que permitan

Los recuerdos que atesoró la memoria de Fernández Calzada sobre unas maquinaciones republicanas que pretendieron derrocar a Amadeo, seguramente guardan relación con este opaco movimiento. Cuando el naviego era una «especie de secretario íntimo» de Pi, lo visitaron en el bufete unos federales para informarle del plan revolucionario que tenían en marcha. Es de suponer que Asturias no se citó en la conversación, porque de otra forma Calzada, sin duda, lo habría recordado:

«[...] un día, hallándome solo con él en su despacho, le anunciaron que tres correligionarios deseaban hablarle, y les hizo pasar en el acto. Conocía a uno de ellos, y les hizo sentar [...]. Como le indicasen que tenían que hablarles de asuntos muy importantes y en secreto, en el acto me puse de pie, en actitud de retirarme; pero él me indicó que continuase en mi asiento, diciendo a los visitantes que podían hablar, porque yo merecía su ilimitada confianza. Me senté, y agradecí con toda mi alma aquella nueva bondad de mi maestro. Entonces, aquellos hombres le dijeron que estaba preparado un plan revolucionario con el cual sería infalible la caída de Amadeo y la consiguiente proclamación de la República, revelación que yo escuché con una alegría indecible; que tenían tales y cuales elementos, tantos hombres prontos con armas, aquí, tantos acullá, tantas plazas fuertes —Ferrol, Cartagena, Figueras, etc., etc.— comprometidas para sublevarse, lo mismo que tales y cuales batallones, en suma, todo un plan revolucionario, preparado muy seriamente, para obligar a don Amadeo a que se volviese a Italia. Agregaron que aquello se había hecho sin contar con él, conociendo su manera de ser [...]»²⁶³.

contrastarlo. Quizá se trató de un periódico homónimo o de la segunda época del que dirigió Paul y Angulo.

²⁶³ Véase FERNÁNDEZ CALZADA, R.: *Cincuenta años de...*, op. cit., t. I, 1926, pp. 89-90. En efecto, Pi se mostró contrario al plan insurreccional: «[...] le iban a pedir su nombre, que estimaban indispensable para que, con los de otros conspicuos, figurase a la cabeza del movimiento. Oyóles Pi con toda impasibilidad, sin parecer preocuparse de los elementos con que aquellos buenos republicanos contaban, y les dijo, más o menos: —Imposible, señores. Yo no puedo dar mi nombre para un movimiento como ese, que no podría dar

Aquel otoño de 1870, según recuerda Estévanez, «se conspiraba en diferentes provincias, y en Madrid mismo, preparando una sublevación»²⁶⁴. La de Oviedo no permaneció ajena a tales intrigas. Hoy es posible conocer algunos de los detalles de esa trama gracias al relato que nos ha legado el publicista Rodríguez Solís en sus *Memorias*, en las que revela detalles esenciales de las maquinaciones urdidas en el tercio norte de la Península. Resulta obligado extractar ampliamente dichos recuerdos, habida cuenta del formidable valor que para la historia contemporánea de Asturias tienen algunos datos que, inexplicablemente, han permanecido sin utilizar a lo largo de varias décadas. La escasez de testimonios aumenta nuestra dependencia del que firmó Rodríguez Solís, el cual, al no poder confrontarse con otras visiones, debe observarse con el todo el recato deontológicamente exigible en la profesión de historiador. No obstante, tras los eventuales adornos, las posibles exageraciones y la romántica idealización que pudieran entretejer los acontecimientos narrados; en definitiva, una vez aquilatada la fuente, subyace el hecho indiscutible de que Asturias desempeñó un papel esencial en las intrigas republicanas dirigidas contra Amadeo.

El día 24 de diciembre de 1870 las Cortes se disolvieron, y el 25, en vez de publicar un número al uso, *El Combate* se editó en forma de hoja impresa por una sola cara. Su mensaje era inequívoco, ya que decía que sus «redactores abandonaban *El Combate*, para ir al combate». Y se justificaba: «cuando la violencia y la fuerza son las únicas armas de un Gobierno usurpador, los defensores de los derechos del hombre y de las liberta-

buenos frutos, por ser injustificado. Bajo el reinado de Amadeo, disfrutamos de tantas libertades como las que se pueden gozar en Suiza (*sic*). Una revolución, si ha de prevalecer, sólo se justifica contra un régimen de prepotencia y de tiranía, y nada de eso tenemos hoy en España. Esperemos; y sólo estaré a disposición de ustedes cuando el caso llegue». De seguido, añade Fernández Calzada: «Replicaron, insistieron, argumentaron, pero todo fue inútil».

²⁶⁴ ESTÉVANEZ, N.: *Mis memorias...*, *op. cit.*, 1975, p. 204.

des patrias deben cambiar la pluma por el fusil y repeler la fuerza con la fuerza»²⁶⁵. Algunos de los conjurados vieron abortados sus planes antes de llegar siquiera a ponerlos en marcha, como demuestra el testimonio de Rispá y Perpiñá: «apenas salí de la redacción y antes que circulara por las calles la última hoja de la primera época de *El Combate*, fui preso»²⁶⁶. Dado que Rodríguez Solís únicamente proporciona detalles de las operaciones realizadas en la franja cantábrica, es importante señalar que, precisamente aquel día, Justo Zaragoza le escribió a Posada Herrera: «se dijo por Madrid que los más calientes de los federales habían salido armados para las provincias de Murcia y Albacete, con el objeto de recibir ruidosamente al rey nuevo; y que había algo preparado para promover aquí un escándalo el día de la jura»²⁶⁷. También parece que Luis Blanc salió entonces hacia Huesca con idéntico objetivo²⁶⁸.

Algunos cómplices debieron de resultar más sospechosos que otros y fueron vigilados de cerca, mientras que hubo quienes, con más suerte, lograron arribar a su destino, aunque finalmente otras circunstancias terminaran dificultando su propósito. Rodríguez Solís fue uno de los que completa-

²⁶⁵ GÓMEZ APARICIO, P.: *Historia del periodismo español...*, op. cit., 1971, pp. 162-163. *El Combate*, Madrid, 25-XII-1870 (reiteraban una y otra vez que «la patria esta[ba] en peligro», y tachaban a Prim de «impúdico», «dictador» y «traidor»).

²⁶⁶ RISPÁ Y PERPIÑÁ, F.: *Cincuenta años de conspirador (memorias político-revolucionarias)*, Barcelona, Librería Villa, 1932, p. 157.

²⁶⁷ AHA-FPH, Caja 11.409, Leg 37, nº 43 (carta de Justo Zaragoza a Posada Herrera, fechada en Madrid el 25-XII-1870).

²⁶⁸ En MARTÍ-MIQUEL, J.: *Luis Blanc. Apuntes biográficos*, Madrid, Imp. de Fernando Cao y Domingo de Val, 1882, p. 74, se dice: «Cuatro días antes de entrar D. Amadeo en Madrid, se dirigió Blanc a su provincia a dar cuenta a sus electores del desempeño de su cometido en la Asamblea. Algunos suponen que, al verificar este viaje, se abrigaban en su mente ideas belicosas, y que, al efecto, congregó a varios de sus paisanos en los montes de Binefar. Esta suposición, con la que estamos de acuerdo, es hija de la actitud de Blanc en cierta reunión de personajes de su partido, en la que él había votado por la lucha armada».

ron su misión, que le llevó por el norte de España hasta la provincia asturiana. Su testimonio, de grata lectura, constituye una fuente única. El publicista refiere en primera persona:

«Previas las instrucciones de nuestra Junta, salimos aquella noche para las provincias del Norte, en el mismo tren, si bien en coches distintos, Felipe Fernández, “el Carbonerín”, Bernardo Coterón, y el autor de estos recuerdos. Felipe marchó directamente a Oviedo, donde creíamos contar con los obreros de la fábrica de armas de Trubia, y los trabajadores de las minas; Coterón quedóse en Valladolid, para ver a Terán, y seguir a Palencia y León, a fin de avistarse con Junco, Tejerina y los Acevedo; y yo marché para Bilbao y Santander, citándonos en Oviedo, los que pudiéramos llegar. La fecha del alzamiento debía ser el domingo, 1 de enero de 1871»²⁶⁹.

Reaparecen en escena, pues, conocidos exponentes del federalismo asturiano más subversivo, incluyendo a los principales organizadores del levantamiento de octubre de 1869. Resulta inevitable sospechar que también Antonio Rodil estuvo nuevamente implicado. Y vuelve a mentarse la singular parroquia de Trubia, donde a las pocas semanas, al decir de la prensa, sus 526 electores votaron en pleno al candidato republicano²⁷⁰.

La narración del periplo de Rodríguez Solís por las provincias del norte es una delicia literaria, aparte de un tesoro documental inestimable. Su primer destino fue Bilbao, donde lo aguardaban Cosme Echevarrieta y Horacio Oleada, con quienes conferenció. Aquél esperaba que, durante la festividad del día 1, la Milicia saliera como cada domingo «a hacer el ejercicio», y la tropa se hallara «entretenida en los “chacolís” y merenderos». El grupo conjurado aprovecharía ese momento «para regresar a Bilbao, cerrar el puente y apode-

²⁶⁹ RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Memorias de un...*, *op. cit.*, 1931, p. 202.

²⁷⁰ Según *La Discusión*, Madrid, 16-II-1871.

rarse del Instituto, en cuyo edificio pensaba y confiaba hacerse fuerte»²⁷¹.

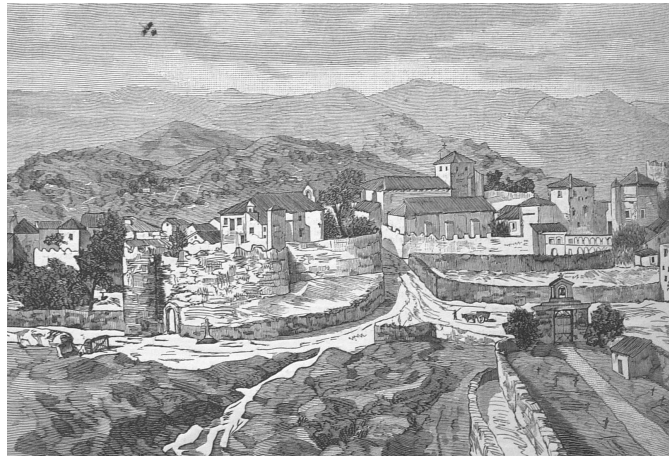
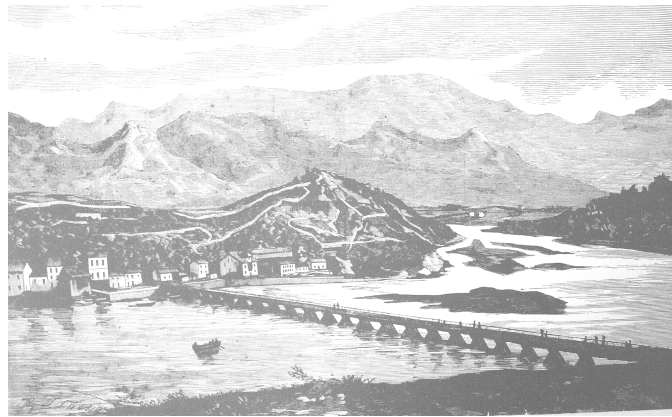


Fig. 13.- Vistas de Llanes (arriba) y Ribadesella (abajo) a finales del ochocientos (grabados originales de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-I-1880 y 28-III-1881).



²⁷¹ RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Memorias de un...*, *op. cit.*, 1931, pp. 202-203.

El escritor partió luego a Santander, donde tuvo «una secreta entrevista» con Lorenzo Sañudo, popular alcalde, y Juan Enrique Arolas, jefe de la Milicia. Se vieron en un departamento reservado del café de Occidente (luego denominado Cántabro). Les comentó los planes de Echevarrieta y se mostraron «dispuestos a secundarlos con grandes probabilidades de triunfo, ya que las ocho compañías de la Milicia se componían sólo de republicanos»²⁷².

Finalmente, se hospedó en Torrelavega en casa de un amigo republicano, Alejo M. Aparicio, y en un carricoche que le prestó se dirigió hacia Oviedo. Sin duda hizo su viaje por la carretera que, según describen Bellmunt y Canella en su *Guía general del viajero en Asturias*, unía Torrelavega con la capital asturiana, ya que menciona las principales localidades que atravesaba (en total, 135 kilómetros)²⁷³. El periplo de Rodríguez Solís se convirtió entonces en una odisea: «el día 27 se desató un furioso temporal de viento, frío y nieves, que, lejos de amenguar, crecía por horas, por momentos». En el pueblo cántabro de Pesues, trocó el coche por un caballo y afrontó esa climatología hostil, adquiriendo el relato tintes verdaderamente épicos:

«con mil trabajos pude llegar a Llanes, y entrar por la noche en Ribadesella, logrando la promesa de un caballo [otro] para conducirme sólo hasta las Arriendas, pues nadie se atrevía a alquilarlos para grandes distancias. ¡Qué noche tan imponente la que pasé en Ribadesella! El viento era un terrible huracán, el mar parecía salirse de su centro, y la nieve, cada vez más copiosa, no dejaba de caer. El paisaje era tan sólo una sábana inmensa, que llegaba a dañar la vista.

²⁷² *Ibidem*, p. 203.

²⁷³ CANELLA, F. y BELLMUNT, O.: *Guía general del viajero...*, op. cit., 1899, pp. 118-121.

Siguiendo las huellas del caballo que llevaba el correo, podía caminar el mío, viéndonos expuestos, al atravesar un viejo puente, de caer sobre las aguas y perecer»²⁷⁴.

En medio de tanta adversidad, y siempre de acuerdo con su propia versión, el intrépido periodista logró alcanzar el pueblo de Arriendas, donde consiguió una «nueva cabalgadura para llegar aquella noche a la importante villa de Infiesto». El federal magnifica lo que le sucedió en la capital del municipio de Piloña: «me ocurrió un lance que entiendo merece relatarse». Se hospedó en un mesón y, tratando de interesar a sus dueños para obtener otro caballo que le llevara las siete leguas que faltaban hasta Oviedo, fingió ser «un estudiante que venía de Madrid a la ciudad para ver a su madre, gravemente enferma». Pero de nada le sirvió la treta. Entonces, otro joven allí presente intervino en la conversación: «Por el pronto déne unas buenas almadreñas al forastero, porque yo me le llevo a cenar a mi casa. En acabando le traeré, y para mañana le tendremos el caballo que tanto desea»²⁷⁵.

Lejos respirar tranquilo por haber superado la última dificultad que le impedía llegar puntual a su destino, un terrible desasosiego comenzó a turbar al recién llegado. Suspicious ante la espontánea y desinteresada amabilidad del enigmático lugareño, le asaltaron las dudas: «¿Quién era aquel joven, y qué se proponía? Si era autoridad, ¿cómo no me prendía en el acto? Inútil era cavilar. La suerte estaba echada y no podía burlarla. Acepté el convite contento, al parecer, y su brazo para andar por la nieve». De modo que, cuando le faltaba tan poco para alcanzar su objetivo, el conspirador se vio paseando de noche por una aldea perdida del interior de Asturias,

²⁷⁴ RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Memorias de un...*, *op. cit.*, 1931, pp. 203-204.

²⁷⁵ *Ibidem*, p. 204.

en medio de un frío de mil demonios y cogido del brazo de un desconocido que mostraba un incomprensible interés por llevarlo a cenar a su casa. Entonces, «una vez en las calles desiertas», el piloñés le dijo a Rodríguez Solís:

«Mientras usted hablaba yo le estaba observando. Ha hablado muy bien, y engañado a estas gentes sencillas, pero a mí no. Soy médico, he estudiado en Madrid con Pepe Guisasaola, que me enviaba *El Combate*, por el que sé que sus redactores han salido de Madrid para hacer la revolución. Ignoro, pero supongo que usted es uno de ellos. No le pregunto su nombre, lo que sí le digo es que soy un sincero republicano, que se pone incondicionalmente a sus órdenes. Vamos a cenar y brindar por el triunfo de nuestras ideas y mañana tendrá usted el caballo y el guía que necesita para llegar a Oviedo»²⁷⁶.



Fig. 14.- Vista de Infesto en el siglo XIX (grabado extraído de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-II-1881).

²⁷⁶ *Ibidem*, p. 204-205.

El nivel de tensión que, seguramente, vivió el publicista madrileño tras escuchar las dos primeras oraciones es fácil imaginarlo; debió de ser inversamente proporcional al grado de alivio que experimentó a medida que el asturiano prosiguió con sus aclaraciones. «Si aún vive, reciba el testimonio de mi sincera gratitud», escribió Rodríguez Solís, conmovido por «tanta discreción y tanta nobleza». Ahora sí, la misión había sido prácticamente cumplida. El hospitalario republicano de Infiesto, «a la mañana se presentó en la posada con una briosa jaca, propiedad suya, y su criado», reiterando «sus generosos ofrecimientos». El conspirador emprendió el tramo final de su epopeya y, tras un descanso en Pola de Siero «para dar pienso a la jaca», llegó a Oviedo al caer la noche:

«Recompensé al criado, que me indicó la plaza de Santo Domingo, y entré en casa de mi amigo Coterón. Ni él ni Felipe estaban allí. El movimiento había fracasado, y los dos habían podido huir.

¿Qué había ocurrido?

Que en la noche del 27, en Madrid, al salir de las Cortes, habían asesinado al general Prim en la calle del Turco»²⁷⁷.

En 1893, Rodríguez Solís resumió en unas pocas líneas de su *Historia del Partido Republicano* todo su viaje:

«El que esto escribe marchó con el difunto y valeroso republicano asturiano Bernardo Coterón a Bilbao, donde se puso de acuerdo con el valiente Cosme Echevarrieta, que contaba con toda la Milicia republicana; a Santander, en cuya ciudad el inolvidable federal Prudencio Sañudo respondía del éxito del levantamiento; y luego a Oviedo, donde ya le había precedido el intrépi-

²⁷⁷ *Ibidem*, p. 205.

do D. Felipe Fernández (el *Carbonerín*), al que secundaban varios amigos. ¡Todo inútil!»²⁷⁸.

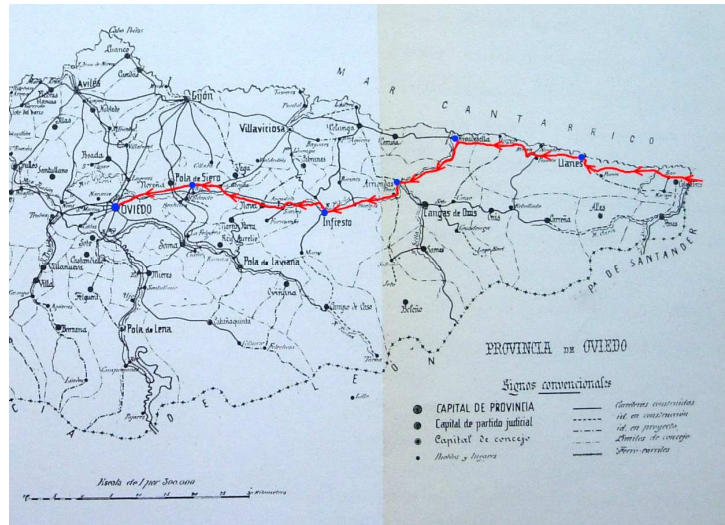


Fig. 15.- Itinerario seguido a caballo por Enrique Rodríguez Solís, después de visitar a otros conspiradores republicanos en Bilbao, Santander y Torrelavega. Marcado por el autor sobre el mapa que se publicó en CANELLA, F. y BELLMUNT, O.: *Guía general del viajero...*, *op. cit.*, 1899 [reed. Auseva, 1987].

Estévanez considera en sus memorias que, «sin el pánico y la indignación producidos por el asesinato del general Prim», la sublevación «habría tal vez estallado al desembarcar Amadeo»²⁷⁹. Ni que decir tiene que el magnicidio alteró forzosamente los planes, ya que desconcertó al grueso de los

²⁷⁸ RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Historia del partido...*, *op. cit.*, II, 1893, p. 670. La fecha de 1893, por tanto, nos proporciona para ubicar la muerte de Coterón un término *ante quem* diez años más ajustado que el de la referencia de Estévanez citada más arriba (1903).

²⁷⁹ ESTÉVANEZ, N.: *Mis memorias...*, *op. cit.*, 1975, p. 204.

implicados. Seguramente hubo muchos que incluso juzgaron que, sin Prim, Amadeo estaba condenado y su reinado finalizaría en breve. Por su parte, el comité progresista-democrático de Oviedo dispuso una ceremonia fúnebre — «sumamente concurrida»— para honrar a su paladín²⁸⁰. Mientras tanto, infinidad de republicanos se convirtieron en sospechosos y, entre otros muchos, llegó a ser detenido e investigado El Carbonerín²⁸¹.

Rodríguez Solís, aun satisfecho por haber cumplido su parte, esgrimió una batería de factores que, a su juicio, influyeron en el revés del proyectado alzamiento; empezando, desde luego, por la muerte de Prim, «que retrajo a muchos». Así la negativa del Directorio a ordenarlo y apoyarlo; el hecho de que, «como en toda revolución, fueron más “los prudentes” que los arrojados»; la falta de dinero, al no haber conseguido el empréstito («el nervio de toda guerra»); y por último el «horroroso temporal que persistió días y días, interceptando los caminos, incomunicando las poblaciones y paralizando todos los movimientos» (lo que justifica que también hayamos reflejado tal contexto climático en las páginas anteriores)²⁸².

De esta guisa terminó, pues, la segunda tentativa insurreccional ensayada en Asturias después de 1868, o para utilizar la expresión del propio Rodríguez Solís, la «tristísima expedición a Asturias»²⁸³. No fue más que un conato, pero su trascendencia es incalculable para la historia del

²⁸⁰ *La Iberia*, Madrid, 19-I-1871.

²⁸¹ Cuando en 1876 se publicaron las conclusiones fiscales de la investigación, Felipe Fernández Mayo era uno de los indagados «por sus opiniones políticas» que fueron puestos en libertad (véanse en *El Imparcial*, Madrid, 13-IX-1876). Como es sabido, muchos consideraron que el instigador había sido el federal Paul y Angulo, que además emigró para no regresar. Sin embargo las claves del asesinato de Prim continúan siendo un misterio.

²⁸² RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Memorias de un...*, *op. cit.*, 1931, p. 208.

²⁸³ *Ibidem*, p. 232.

republicanismo. Además, permite arrojar luz sobre cómo podrían haberse desarrollado otros intentos ocurridos en la provincia y de los que nada se sabe, o no se dispone de una información tan privilegiada.

Luego el periodista abandonó la provincia. [*9] Aunque no termina su narración sin aportar otras informaciones utilísimas, sobre algunas de las figuras asturianas implicadas en aquella vasta conjura republicana. Interesa, por lo tanto, extractarlas ampliamente:

«Permanecí oculto pocos días. Supe que don José González Alegre y don Wenceslao Guisasola, con otros amigos, cumplieron su deber en aquellas supremas horas, realizando hasta imposibles.

En la tarde del 2 de enero me hallaba yo entregado a mis tristes pensamientos cuando sonó el estampido de un cohete, y luego de otro, y otro.

Una de las hijas de Coterón, Enriqueta, se asomó al balcón:

— ¿Qué pasa rapaz? —preguntó a un chiquillo que pasaba.

— Que hay cohetes —gritó muy contento el muchacho.

— ¿Por qué?

— Porque ha entrado el rey en Madrid.

Enriqueta y su hermana Estrella, que habían acudido, pensaron en su padre huido, me miraron próximo a huir, y rompieron a llorar.

Era inútil permanecer en Oviedo, y aquella misma noche, merced a la protección y al apoyo de Pepito Alegre, como se le llamaba entonces, abandoné la ciudad, llevando grabado en el corazón el recuerdo de aquella noble familia [...]»²⁸⁴.

²⁸⁴ *Ibidem*, p. 206. Por una referencia de *El Correo de Llanes*, 5-II-1896, sabemos que el nombre completo de la hija de Bernardo era Enriqueta Coterón y Duque, fallecida el 1 de febrero de 1896 en Oviedo, y que estuvo casada con José Suárez Morejón, encargado de la estación telegráfica de Llanes durante un tiempo. El nombre de Wenceslao Guisasola era sin duda el que se ocultaba tras algunas abreviaturas del correo administrativo de *El Combate*, de modo que recibía puntualmente el periódico: «W. G. —Oviedo—. Idem 18 Id. Id.

Una vez detallado el romántico peregrinaje del conspirador Solís, el rosario de preguntas que viene al magín es formidable. ¿Permanecieron invariables a lo largo del siglo el presunto republicanism y las inclinaciones levantiscas que parecen haber caracterizado a tantos armeros? ¿Sucedió lo mismo con los trabajadores de las explotaciones mineras? ¿Habían constituido las plantillas de aquellos centros de producción un foco de demorrepublicanism ya bajo el reinado isabelino? ¿Quién era el misterioso galeno piloñés? ¿Se debió a una mera casualidad que el diputado Acevedo también hubiera visitado Infiesto —no le quedaba de camino— justo antes de las insurrecciones de 1869? ¿Desempeñaron algún papel relevante las mujeres familiares de los implicados, verbigracia las Coterón, las Alegre o las Guisasola?

Una deducción lógica parece incuestionable: si se perseguía una revolución en España desencadenada a partir de una serie de insurrecciones provinciales, es razonable suponer —máxime tras el fracaso del año anterior— que los focos en los que sus impulsores decidieron iniciar la trama habrían sido aquellos en los que disponían de apoyos más sólidos y numerosos, o sea, donde se les antojaba que tenían mayores posibilidades de éxito. Acaso entre los sectores genéricamente *progresistas* de Oviedo, que según decía Francisco Méndez Vigo en 1866 eran *más de prensa que de armas*, hubo notorias excepciones a la regla. Y hasta cabría preguntarse si las organizaciones secretas, incluso en ese contexto más permisivo, volvieron a tener algún papel en la fallida conjura, dado que en el seno del movimiento federal se gestó entonces una sociedad llamada *El Tiro Nacional*²⁸⁵.

[Recibidos 18 reales. Se sirve su suscripción]» (*El Combate*, Madrid, 2-III-1872).

²⁸⁵ Según Hennessy, fue un vástago de la masonería. Precisamente en 1870 la dirigía Paul y Angulo, quien trató de convertirla en «instrumento de la revo-

Para algunas incógnitas es posible aventurar respuestas hipotéticas. Por ejemplo, el servicial y hospitalario médico que le ofreció su ventajosa ayuda a Rodríguez Solís podría haber sido Luis Arroyo Ortiz, que ejerció en Piloña unos años después²⁸⁶. A esa familia pertenecieron varios republicanos influyentes. Luis, en concreto, desempeñó numerosos cargos de responsabilidad en las organizaciones asturianas y su necrológica fue tajante: «Todo cuanto era y cuanto valía lo puso incondicional y desinteresadamente al servicio de la causa de la República»²⁸⁷.

Sobre los cabecillas de la intentona de 1870 también hay que realizar algunas observaciones. Parece indudable que la fallida sublevación habría de tener una entusiasta base obrera, a la que no debieron de amilanar las represalias tomadas contra los implicados en el levantamiento anterior. Rodríguez Solís asegura que contaban con los trabajadores de las minas y de Trubia, extremo que no hay que descuidar para calibrar los apoyos sociales de las insurrecciones de octubre de 1869, pues seguramente se trató en gran parte de los mismos. Ahora bien, por numeroso que fuera el elemento obrero, el perfil de los sediciosos se reveló heterogéneo incluso en la dirección, a juzgar por los nombres aludidos: Fernández Mayo (carbonero), Wenceslao Guisasola (veterinario), Bernardo Coterón (pequeño comerciante) y José González Alegre (opulento burgués). De modo que, incluso admitiendo que las clases más humildes no llevaron las riendas, se dio en las jefaturas —por lo que sabemos— una cier-

lución violenta y de la “emancipación del cuarto Estado”». Tenía un directorio central en Madrid y contactos en Aragón y Cataluña, pero «es difícil encontrar información detallada». Véase HENNESSY, C. A. M.: *La República Federal...*, *op. cit.*, 1966, pp. 77, 106 y 141.

²⁸⁶ Al menos en 1884, según TOLIVAR FAES, J.: *Historia de la medicina en Asturias*, Salinas, Ayalga, 1976, p. 216.

²⁸⁷ *El Noroeste*, Gijón, 2-VII-1902.

ta variedad sociológica. A intrincar aún más la caracterización viene la persona de Alegre, detractor confeso del federalismo pactista y, considerando sus negocios, suponemos que poco amigo de las alteraciones graves del orden²⁸⁸. La realidad se manifiesta harto compleja y la versatilidad individual obliga a matizar los esquemas simplistas o generalizadores.

Por lo demás, aunque no sea mencionado, sería extraño que Rodil Argüelles no tomara parte en los acontecimientos, igual que volvió a hacerlo Coterón; salvo que hubiera escarmentado tras permanecer diez meses en la cárcel-fortaleza. Pero debemos recordar que Trubia, sitio clave para los insurrectos, era una parroquia en la que Rodil sumaba infinidad de amigos y partidarios, empezando por los miembros del comité que presidía Juan Antonio Azcárate Gaztelu. Tuvo en la zona gran autoridad moral, como traslucen las campañas que realizó en el núcleo poblacional y en las aldeas rurales vecinas. En enero de 1869, por ejemplo, pronunció un mitin en el castañedo de Soto que rebasó la hora y cuarto, ante más de 1.500 personas, y se le invitó a una romería en Vega de Peridiello en la que también disertó, causando «extremada sensación entre aquellos sencillos aldeanos». Las declaraciones de los mismos federales de Trubia son reveladoras de su carismático temperamento: «las cualidades personales de este joven, poco común, son muy recomendables; simpatiza con todos, y su carácter es tan dulce y entrañable, que con él alternan, enseguida que le ven, todas las clases». Rodil fue

²⁸⁸ En la Asamblea que los federales celebraron precisamente ese año de 1870 en Madrid, González Alegre, uno de los representantes de Asturias, «manifestó que él no tenía interés ninguno en la defensa de los Pactos; que el Pacto galaico-asturiano, al que pertenecía, no le había considerado para sí personalmente de ninguna utilidad; pero que las ideas autonómicas llevadas a su expresión, última e individual, que eran anárquicas, no podían sostenerse más que en el terreno de la teoría, porque en la práctica no había conciencia de ellas [...]». Véase *La República Ibérica*, Madrid, 12-III-1870.

un tenaz activista igual con la pluma que con el verbo, sobre el terreno. Y sus logros propagandísticos alcanzaron una resonancia que, aun juzgándola exagerada, lo colocaban en una situación tan envidiable para reclutar adeptos al nuevo plan insurreccional, que resultaría extraño que los demás conspiradores no hubieran intentado hasta la saciedad recabar su valioso concurso:

«En Oviedo, Sama de Langreo y otros puntos, el señor Rodil Argüelles ha propagado la santa idea con escritos, con proclamas y con elocuentes discursos: *a él se debe un número considerable de republicanos en Asturias*; y después de recorrer todos los pueblos de la provincia, como se ha propuesto, Asturias será completamente republicana, porque el celo del orador es incansable, y a sus elocuentes palabras nadie puede mostrarse indiferente»²⁸⁹.

²⁸⁹ *La República Española*, Gijón, 16-II-1869 (la cursiva es nuestra).

5. Lena, 1880: un alzamiento republicano en las montañas de Asturias

Las investigaciones hechas sobre el republicanismo decimonónico español, en líneas generales, han transmitido una visión muy repetida: después del pronunciamiento de Martínez Campos, mientras duró la ilegalización de las organizaciones y de los periódicos antimonárquicos —entre 1875 y 1881—, el republicanismo constituyó un movimiento desarticulado, frágil y sobre todo expectante. ¿Fue así? La verdad es que debe matizarse tal idea, porque los republicanos menos aquiescentes con la nueva situación intentaron modificarla.

Al objeto de cambiar el rumbo que tomaba el país, los demorrepublicanos ensayaron una doble táctica: la vía legal y la vía insurreccional. Aquélla se tradujo en el surgimiento de la primera Unión Republicana de la historia de España, que en aquellas circunstancias tuvo que llamarse Unión *Democrática*²⁹⁰. Y la segunda estrategia consistió en el levan-

²⁹⁰ Véase SÁNCHEZ COLLANTES, S.: *Demócratas de antaño...*, *op. cit.*, 2007, pp. 114-125; así como, del mismo autor, «Los orígenes de la estrategia mancomunada en el republicanismo español: la democracia por bandera», en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, n° 18, 2006, pp.

tamiento esporádico de pequeñas partidas, cuyo ejemplo más sonado se verificó en Navalmoral de la Mata en agosto de 1878, bajo la jefatura del ex comandante Isidro Villarino²⁹¹. En ambos frentes, el legal y el armado, se documenta la participación activa de masones. De hecho, Villarino terminó siendo Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica del Gran Consejo General Ibérico²⁹². Y entre los promotores ovetenses de la Unión Democrática también hubo francmasones, como el abogado César Argüelles Piedra²⁹³.

Un compañero de logia de Piedra fue Valeriano Díaz [Rodríguez] Vigil. Hasta la fecha, lo único que se sabía de él es que perteneció a *Nueva Luz*, un taller de Oviedo que dependió primero del Gran Oriente Nacional de España y luego del Gran Oriente de España. En esa logia figuró en el bienio de 1881-1882 —por lo menos— con el nombre simbólico «Job» y como escribiente de profesión²⁹⁴. Se trataba, pues, de uno más entre los varios cientos de masones del siglo XIX documentados en Asturias. En las páginas siguientes revelaremos su gran protagonismo en unos sucesos de 1880 absolutamente olvidados por la historiografía²⁹⁵.

135-154; que amplía los detalles locales en «Contribución al estudio...», *op. cit.*, 2008, pp. 251-265.

²⁹¹ GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «Republicanos», en J. CANAL (Ed.), *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España. Siglos XV-XX*, Madrid, Sílex, 2007, p. 194.

²⁹² Representó a esa obediencia en el Congreso Universal de Librepensamiento celebrado en Ginebra en 1902, al decir de ÁLVAREZ LÁZARO, P. F.: *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, 1985, p. 221.

²⁹³ Figuró entre 1878 y 1881, según el cuadro lógico fechado el 24-II-1881 (24 de Adar de 5880), en AHA-FF. AA. AGGCE, rollo 834, del original A-739, expte. 5-3.

²⁹⁴ *Ibidem*. Véase también HIDALGO NIETO, V.: *La masonería en Asturias...*, *op. cit.*, 1985, pp. 118 y 144; así como GUERRA GARCÍA, V.: *La masonería ovetense...*, *op. cit.*, 2003, pp. 32 y 78.

²⁹⁵ Los dimos a conocer en el XII Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española *La masonería española: represión y exilios*, celebrado en

En los primeros años de la Restauración, hubo una serie de intrigas de café y agitaciones de escaso calado. Aunque se malograron, como precisa Jordi Canal, sí consiguieron movilizar «hombres, armas, compromisos castrenses y recursos económicos, en el exilio como en territorio español, generando alarma e inestabilidad social»²⁹⁶. Ya durante 1875, el Gobierno temió que los republicanos promovieran algún tipo de sublevación. Entonces, aparecieron pintadas contra el rey y circularon hojas sediciosas en Madrid. En primavera se frustró un intento en la capital y en otoño una partida armada se levantó en Andalucía, confirmándose las informaciones que los agentes del embajador español en París habían obtenido al interceptar el correo, y que aseguraban que los cantonales estaban activos y que tenían en la Península más ramificaciones de las que se creía²⁹⁷.

Desde momentos tempranos de la Restauración, en efecto, proliferaron los rumores sobre las actividades republicanas. Muchas veces fueron acogidos con escepticismo, como ilustra la carta que en 1876 le remitió el subsecretario de Gracia y Justicia, Víctor Arnáu, a José Posada Herrera: «hay quien dice que mañana de madrugada se van a echar a la calle los republicanos: tonterías»²⁹⁸. Canal ha destacado tres intentos de aquellos años: una conspiración de finales de 1876 que desarticuló la policía («vasta y consistente», según Cánovas); un movimiento fracasado por problemas

Almería en octubre de 2009, y organizado conjuntamente por el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española y la Universidad de Almería. Para este capítulo hemos reelaborado y mejorado el texto de la comunicación que presentamos en dicho congreso y que hoy por hoy permanece inédito, aunque formará parte de las correspondientes actas.

²⁹⁶ CANAL, J.: «Republicanos y carlistas contra...», *op. cit.*, 1994, pp. 66-67.

²⁹⁷ DARDÉ MORALES. C.: «El procedimiento revolucionario...», *op. cit.*, 1989, pp. 51-52.

²⁹⁸ AHA-FPH, Caja 11.411, Leg. 39, nº 33 (carta de Víctor Arnáu a José Posada Herrera, fechada en Madrid el 12-¿XI?-1876).

organizativos y precariedad de recursos que debió estallar a finales de mayo de 1877 (con protagonismo civil y militar en Aragón, Cataluña, País Vasco y Andalucía); y otro ensayo insurreccional abortado en las postrimerías de 1878 por razones similares²⁹⁹.

Dardé ha recordado que, a menudo, la prensa tuvo incluso prohibido hacerse «eco siquiera de las actividades republicanas»³⁰⁰. Y si el periódico en cuestión era democrático, menos todavía, como gráficamente reflejaron las apostillas de *La Unión* a propósito del levantamiento ocurrido en Naval Moral de la Mata: «hemos dicho sobre él lo que a nuestro entender se nos permite decir, que por cierto es bien poco»³⁰¹. Entretanto, la prensa ministerial se consagró a descalificar a los republicanos, tachándolos de «petardistas», «estafadores», «ladrones», «bandidos», «malhechores» y «asesinos»³⁰². En el caso de la sublevación asturiana, hay que lamentar la pérdida de dos de los tres diarios que circulaban entonces en la provincia³⁰³. También ha desaparecido el grueso de los fondos decimonónicos potencialmente valiosos³⁰⁴. De la realización de pintadas incendiarias en Asturias nada se sabe, aunque las ordenanzas municipales solían castigar a quienes dibujaran en las paredes de los edificios «le-

²⁹⁹ CANAL, J.: «Republicanos y carlistas contra...», *op. cit.*, 1994, pp. 66-67.

³⁰⁰ DARDÉ MORALES, C.: «El procedimiento revolucionario...», *op. cit.*, 1989, pp. 49-50.

³⁰¹ *La Unión*, Madrid, 15-VIII-1878.

³⁰² Y lo mismo el embajador en Francia, el marqués de Molins, según *La Unión*, Madrid, 16-VIII-1878.

³⁰³ En concreto, los ovetenses *El Eco de Asturias*, del que sólo quedan unos pocos ejemplares de otros años, y *El Carbayón*, que ha sobrevivido, pero entre las pocas lagunas que merman su colección, por desgracia, se halla precisamente el año de 1880.

³⁰⁴ Singularmente los del Ayuntamiento y el Juzgado de Lena, donde los estragos de la revolución de octubre de 1934 apenas dejaron cinco documentos del siglo XIX. Un acercamiento a su contenido en: «Archivo Municipal de Lena», <<http://www.archivosdeasturias.info/>> [consulta: 8-VI-2009].

treros o caricaturas», extremo que revela que dicha práctica era común³⁰⁵.

El estallido de 1880 tuvo lugar en Lena, un municipio de accidentado relieve. En décadas anteriores, curiosamente, había destacado como «uno de los concejos más realistas de Asturias», en palabras de Carantoña³⁰⁶. Todavía en 1872, no faltó quien denunciara: «El carlismo es absolutamente dueño del concejo de Lena, donde todo el que no profesa esas opiniones está amenazado»³⁰⁷. Su complicada orografía representó sin duda una ventaja para los insurrectos, lugareños conocedores del terreno. No en vano, desde *La Ilustración Gallega y Asturiana* se habló de «lo a propósito de su topografía para esta clase de aventuras»³⁰⁸. Sin embargo, el concejo lenense no era un lugar marginal, sino que se trataba de una zona absolutamente neurálgica en las comunicaciones terrestres con la Meseta, sobre todo desde que en 1874 quedó unida a Gijón por el ferrocarril. Las gráficas descripciones que el asturcubano Labra hizo en la época de la sublevación, bastan para ilustrar el carácter estratégico del sitio:

«Busdongo [...] es el término de la línea férrea de Madrid a Gijón por el lado de Castilla. A cosa de media legua están la divisoria de Castilla y León y el comienzo del célebre puerto de Pajares. El viajero debe abandonar el tren para tomar asiento en los cómodos ómnibus que recorren el trayecto de Busdongo a Lena, donde de nuevo aparecen tendidos los rails y la locomotora humea y silba [...]»³⁰⁹.

³⁰⁵ *Ordenanzas municipales de la ciudad de Oviedo y su término*, Oviedo, Imp. y Lit. de Vicente Brid, 1882, p. 59.

³⁰⁶ CARANTOÑA ÁLVAREZ, F.: *Revolución liberal...*, op. cit., 1989, p. 234. El propio obispo Ceruelo así lo reconocía (p. 298).

³⁰⁷ *El Combate*, Madrid, 18-VII-1872.

³⁰⁸ *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-IV-1880.

³⁰⁹ LABRA, R. M.: *De Madrid a Oviedo: notas de un viaje*, Madrid, Imp. Aurelio J. Alaria, 1881, p. 61. Desde la página 83 relata el viaje entre Busdongo y Lena, con algunas notas sobre esta población: «en una o dos posadas que allí exis-

¿Cómo se desarrollaron los acontecimientos? Los preludeos inmediatos de la sublevación de 1880 se conocen gracias a las ulteriores declaraciones de su jefe, pronto identificado como «un individuo llamado Valeriano Argul»³¹⁰. Al decir de la prensa, se trataba de un sujeto «conocido por sus ideas democráticas»³¹¹. Él mismo explicó más tarde que la noche del jueves 25 de marzo se había reunido en la lenense montaña de Parana con 18 hombres y, hasta el lunes 29, se habían dedicado a «preparar armas y municiones»; al fin, el día 30 «se presentaron a la vista de Pola de Lena»³¹². Las primeras noticias del levantamiento fueron divulgadas por *El Eco de Asturias*, el 31 de marzo de 1880³¹³. Aseguraban que «en las horas más tempranas de la madrugada» del 30, se presentó en La Frecha «una partida armada de más de catorce hombres, que otras versiones hacen ascender a treinta, mandados [...] por un [conocido] vecino de aquel concejo»³¹⁴. Lo primero que hicieron los sublevados fue cortar los

ten, abundan la amabilidad y los buenos deseos; pero la comodidad seguramente falta»; «no tengo yo a toda esta parte de Asturias por la más pintoresca de la comarca». También se evoca dicho recorrido en MENÉNDEZ Y JOVE-HUERGO, F.: *Recuerdos del Gijón pasado (1857-1894)*, Gijón, Ateneo Obrero, 1991, p. 31: «durante mucho tiempo todavía se hizo en diligencia hasta que por fin, en el verano de 1884 —veinte años después de la fecha de subasta— fue abierto al servicio público todo el trayecto inaugurándole solemnemente el Rey Alfonso XII».

³¹⁰ *El Imparcial*, Madrid, 1-IV-1880. Recordemos que Argul es también el nombre de un hermoso pueblo de origen medieval situado en Pesoz, que además ha sido declarado Bien de Interés Cultural. El sobrenombre de Valeriano, pues, debió de guardar alguna relación (quizás él o una rama de su familia procedía de allí).

³¹¹ *La Correspondencia de España*, Madrid, 1-IV-1880.

³¹² Tales declaraciones en *La Iberia*, Madrid, 27-IV-1880, y en *El Porvenir de León*, León, 1-V-1880.

³¹³ Las reprodujeron en *El Comercio*, Gijón, 1-IV-1880, afirmando que no habían querido dar la noticia «hasta verla confirmada en otros colegas».

³¹⁴ La popularidad del adalid se explicita en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-IV-1880: «capitaneados por un conocido vecino de la Pola».

hilos del telégrafo «en el punto de su aparición, avería que fue pronto reparada»³¹⁵.

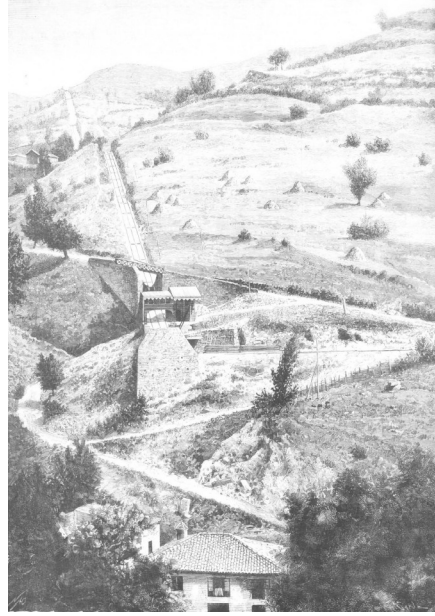


Fig. 16.- Línea de ferrocarril en el valle de Parana, en Lena (imagen tomada de *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 8-III-1885).

Ni que decir tiene que tan exiguo puñado de hombres esperaba aumentar sus efectivos rápidamente, pero sus aspiraciones se vieron frustradas de inmediato. Nada más sabotear el telégrafo, intentaron captar «gente entre los trabajadores»³¹⁶. De modo que se dirigieron «por los pueblos de la carretera a las obras de ferrocarril próximas a la Pola, donde

³¹⁵ *El Comercio*, Gijón, 1-IV-1880.

³¹⁶ *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-IV-1880.

trataron sin éxito de hacer recluta, ofreciendo ración y prest de doce reales diarios, para defender la república»³¹⁷. No fue el único apoyo que buscaron: «se verificaba entonces la entrega en caja de los quintos de la provincia» y, justo por esta razón, «en un principio temióse que adquiriese importancia» el levantamiento³¹⁸. Salta a la vista que todo se había planificado cuidadosamente y que el momento elegido para la sublevación no fue casual, porque el descontento de los mozos, en efecto, jugaba potencialmente a favor de los insurrectos.

Así las cosas, los rebeldes siguieron luego «su camino hasta el castañedo que está al lado de la Pola de Lena, donde descansaron y comieron, saliendo en seguida, por el valle de San Fernando y Llanuces a Quirós», a cuya capital llegaron al atardecer³¹⁹. Según determinadas versiones, entonces había dos cuadrillas y en la población entró sólo una: «situados en un monte inmediato, donde se toma con facilidad el camino de Quirós y altas cordilleras de aquel montuoso suelo, se dividieron en dos grupos, de los que uno se presentó en Bárcena de Quirós, donde exigió raciones al recaudador de contribuciones en cantidad de 400 y pico de reales, sin atacar el puesto de la guardia civil, que se encerró e hizo fuerte en su casa-cuartel»³²⁰. Esa brigada que se dirigió a Quirós, «detuvo al alcalde, al secretario y al recaudador de contribuciones», instándole a pagar las

³¹⁷ En *La Correspondencia de España*, Madrid, 1-IV-1880, hablaron de «los trabajadores del ferrocarril a quienes se han hecho proposiciones para aumentar sus exiguas fuerzas». Sobre las ideas enarboladas, también se dijo: «rumores han corrido de que en la partida figuran alguna o algunas personas de antecedentes políticos muy distintos de los que la invitación parece indicar» (*El Comercio*, Gijón, 1-IV-1880).

³¹⁸ *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-IV-1880.

³¹⁹ *Ibidem*.

³²⁰ *El Comercio*, Gijón, 1-IV-1880 (antes de reproducir el texto de *El Eco*, el periódico gijonés hablaba de la partida «que se dirigió hacia la Collada de Quirós»).

«70 raciones en dinero a razón de 6 rs [cada] una»³²¹. Algo que ratifican las posteriores declaraciones del cabecilla: «por la noche entraron en Bárcena de Quirós, donde dieron gritos políticos y sacaron raciones en metálico por valor de 690 rs., de los que dejaron recibo al alcalde»³²².

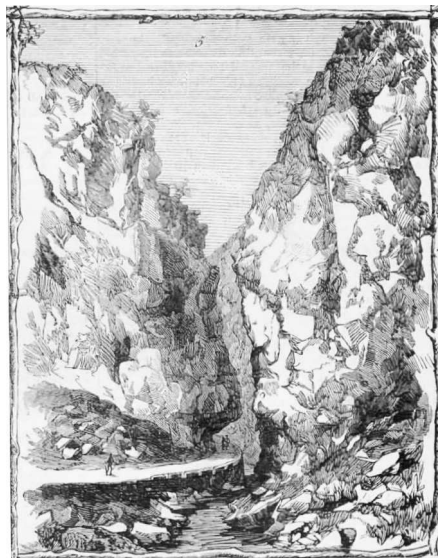


Fig. 17.- Desfiladero en la carretera de Quirós (reproducción de *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 15-V-1882).

Sobre las 11 de la noche y tras liberar a los detenidos, los quince hombres que constituían esa partida salieron de Quirós y marcharon de nuevo hacia Lena. Hacia las 3 de la tarde del día siguiente, miércoles 31, «pasaron por [Pola de] Lena, yendo dos individuos sin armas, y se dirigían al pueblo de Columbiello, a la falda de la cordillera entre Lena y

³²¹ *La Iberia*, Madrid, 2-IV-1880.

³²² *Ibidem*, 27-IV-1880. *El Porvenir de León*, León, 1-V-1880.

Aller»³²³. Entonces, otra adversidad vino a sumarse a las ya indicadas, o sea, a la diligente reparación del telégrafo y el angustioso fracaso en la captación masiva de obreros y mozos. ¿Qué más podía suceder? Pues que, tras haber sido vistos en Pola de Lena, de noche tuvieron que cruzar el río — Lena, suponemos— y dicha acción resultó fatal: «no encontrando el puente, lo efectuaron por un vado, por lo que al siguiente día resultó enfermo el jefe, y como la partida se negase a seguir las órdenes del segundo [Antonio Rodríguez, alias *El Zuavo*] se disolvió»³²⁴.



Fig. 18.- Escenarios del levantamiento de la partida republicana de Valeriano Díaz R. Vigil en 1880 (elaboración del autor a partir de diversos materiales cartográficos).

Mientras tanto, las autoridades de la provincia habían enviado fuerzas del Ejército, la Guardia Civil y los carabineros al mando de un tal Mendoza. Junto con otras columnas procedentes de León y Valladolid, persiguieron a los insurrectos durante varios días³²⁵. Aunque la partida, «conocedora del país, internóse por sus montañas procurando evitar encuentro»³²⁶. Quienes los seguían, pues, fueron incapaces de alcanzarlos «debido a lo accidentado del terreno»³²⁷. A

³²³ *La Iberia*, Madrid, 2-IV-1880 (por error, dice Bolombiello).

³²⁴ También según las posteriores declaraciones de Valeriano Díaz Vigil, referidas en *Ibidem*, 27-IV-1880, y *El Porvenir de León*, León, 1-V-1880.

³²⁵ *El Comercio*, Gijón, 1-IV-1880. Mendoza era Comandante de Carabineros.

³²⁶ *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-IV-1880.

³²⁷ *La Iberia*, Madrid, 2-IV-1880.

pesar de todo, las andanzas de este grupo de republicanos echados al monte no duraron ni una semana. Tal y como resumieron en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, la partida, «después de haber vagado tres o cuatro días por los montes de Quirós y Aller, se disolvió»³²⁸. Los partes que el día 2 de abril llegaron a los ministerios de Guerra y Gobernación, en efecto, ya la consideraban dispersada³²⁹. Igual que un telegrama del Gobernador de Oviedo:

«Oviedo 2 (9,50 noche).— Las noticias recibidas desde ayer respecto al movimiento operado por las fuerzas que persiguen la partida facciosa, hacen presumir que aquella ha debido disolverse o se ha ocultado, pues ni las columnas han logrado verla, ni los alcaldes de los distritos donde se han dirigido»³³⁰.

Más tarde se verificó la detención escalonada de algunos implicados, aunque no faltó quien se entregara, como José Bermúdez Fernández. El teniente de la Guardia Civil de Busdongo, al otro lado de la cordillera, notificó que se le había presentado asegurando que la cuadrilla se había disuelto a las 4 de la tarde del jueves 1 de abril en Peñajurado, sitio de Lena cuya ubicación exacta no queda clara³³¹. Podría tratarse de Peña Furá, también llamada Sierra de Linares —en la parroquia de Congostinas— y más próxima a Campomanes y La Frecha que a Lena³³². Según Bermúdez, al disolverse formaban la partida «14 hombres con armamento Remington y aguja», que tiraron las armas y las municiones cuando

³²⁸ *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-IV-1880.

³²⁹ Los reprodujeron diversos periódicos.

³³⁰ *La Discusión*, Madrid, 3-IV-1880.

³³¹ Se menta Peñajurado, asegurando que está cerca de Pola de Lena, en *La Iberia* (aquí también dicen Peñafirada), *El Imparcial* y *El Liberal*, Madrid, 3-IV-1880. Debió de cometerse un error en la transcripción, algo muy frecuente entonces al copiar los nombres de personas y lugares.

³³² SANTAMARTA SANTOS, M. E.: *Toponimia 29. Llena. Parroquia de Congostinas*, Uviéu, Academia de la Lingua Asturiana, 1993, p. 10.

se dispersaron en el punto indicado. Antes de ser puesto a disposición del Gobernador de Oviedo, le confesó al de León que tenían planeado apoderarse de los fondos de las estaciones de Busdongo y Pola de Lena, así como de la recaudación de los ayuntamientos de Pajares y Cabañaquinta, pero que «al verse perseguidos por algunas columnas de ejército y Guardia Civil» se desmoralizaron. También declaró que se les habían ofrecido 10 reales diarios por su ingreso en la partida, aunque finalmente no llegaron a cobrar nada³³³.

Al cabo de unos días, el juez de primera instancia del partido de Lena publicó una requisitoria ordenando que comparecieran, «por levantamiento de una partida republicana», varios implicados, pero había «otros más». Ordenaba la busca y captura de Simón García, de Villayana, de 46 a 48 años; Juan Marquier, cantero, de 28 a 30 años; José González, de Lena, de 26 a 28 años; Ramón Fernández, conocido por *El de Baiña*, de 40 años; Isidoro Pérez, de 28 años; Manuel Balan, de 50 a 60 años; Antonio Rodríguez, *El Zuavo*, de 44 años, y Valeriano Díaz Vigil, apodado *Argul*, de 38 a 40. De los dos últimos decía la orden «que eran cabecillas»³³⁴.

Naturalmente, las autoridades pusieron todo su empeño en capturar al adalid principal de los insurrectos, Valeriano Díaz y Rodríguez Vigil. Algunos periódicos dijeron que no reunía «los mejores antecedentes», porque había sido «oficial de cuerpos francos, de donde fue expulsado», y también «empleado en consumos en Pola de Lena, de donde tomó

³³³ Sus declaraciones en *El Siglo Futuro* y *La Iberia*, Madrid, 3-IV-1880.

³³⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 30-IV-1880. Rezaba la descripción del jefe Argul: «de treinta y ocho a cuarenta años de edad. Estatura regular, bastante grueso, color bueno, pelo y ojos negros, nariz y boca regular, barba larga; viste pantalón, chaqueta y chaleco de paño color oscuro y aceitinado en buen uso, camisa de color, sombrero hongo y botas de montar».

6.000 reales»³³⁵. Argul tardó casi un mes en ser apresado, cuando se hallaba con su primo Tomás Rodríguez y Agustín Busnadiago muy cerca de Portugal, en el pueblo leonés de Corporales de Cabrera. Se trató de una detención «casual e inesperada», hecha por el destacamento del teniente comandante del puesto de La Bañeza³³⁶. Inmediatamente, los tres reos fueron conducidos a León y encarcelados.

Los arrestados confesaron que, desde hacía cuatro días, caminaban por el monte «bajando a los pueblos sólo por la noche, donde decían que iban a Portugal por contrabando y que con este motivo viajaban por la montaña a fin de enterarse de las veredas». Parece que hubo deserciones o rivalidades internas, porque el cabecilla Díaz Vigil reconoció estar «muy disgustado contra los que le comprometieron». Llevaba una cédula falsa con sello de la alcaldía de Lena, en la que figuraba como italiano: Bautista Motto Bertolino. No es trivial este detalle, que sugiere la posible ayuda o implicación de funcionarios locales. Este vez se describió a Argul como de «unos treinta años, alto, robusto y de presencia agradable». Se dijo también que había sido alférez de voluntarios durante la última guerra carlista; que su primo Tomás Rodríguez había desempeñado el cargo de «teniente de voluntarios cuando él»; y que Agustín Busnadiago había luchado como «voluntario a las órdenes de coronel Monzón, en las partidas liberales levantadas en Extremadura el 66».

³³⁵ *La Iberia*, Madrid, 3-IV-1880. En *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Madrid, 8-IV-1880, se introducía un matiz dubitativo: «parece que se ha llevado 6.000 reales».

³³⁶ «Persiguiendo dichas fuerzas a los autores de un robo verificado días antes en la iglesia de Quintana del Monte, se encontraron el 23 a las a las dos de la madrugada en el pueblo de Corporales (La Cabrera), y a cinco leguas de Portugal, con tres hombres desconocidos en el país, los que al ser detenidos y tratados como autores de dicho robo, se descubrieron, diciendo Vigil quién era y quiénes los dos que le acompañaban» (*La Correspondencia de España y La Iberia*, Madrid, 27-IV-1880).

Argul trató de protegerlos negando que pertenecieran a la cuadrilla, de lo que se deduce que también podría haber sido fraudulenta la información que dio sobre otros compañeros: «cuatro de la partida están en salvo y el *Zuavo* escondido en la montaña esperando recursos y ocasión para pasar a Portugal». Sorprenden los presuntos antecedentes políticos del tal Antonio Rodríguez, ya que, según la prensa, ese lugarteniente de Díaz Vigil se apodaba El Zuavo justo por haber servido en los Zuavos Carlistas. Hemos de añadir que la confesión de Argul reveló sus peripecias tras el dismantelamiento de la partida. El cabecilla relató que, como se hallaba enfermo, se ocultó en La Frecha durante cuatro días y, al mejorar levemente, se desplazó a Pola de Lena, donde permaneció oculto hasta el día 19, en que salió con dirección a Portugal al caer la noche³³⁷.

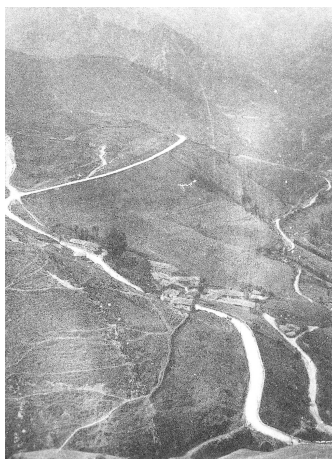


Fig. 19.- Vista de la carretera de Castilla y las montañas que separan el concejo lenense de la provincia de León (imagen tomada de RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. [Selec.]: *Asturias...*, *op. cit.*, 1992, p. 201).

Aparte de los tres citados, hubo más insurrectos detenidos, aunque las capturas se verificaron de forma escalonada. El «segundo Jefe» [sic] de aquella partida republicana, El Zuavo, todavía fue prendido en octubre de 1883, en San Se-

³³⁷ Todo lo que se dijo a raíz de la detención, en *Ibidem* y *El Porvenir de León*, León, 1-V-1880.

bastián, cuando iba indocumentado³³⁸. El lugar del apresamiento refuerza la hipótesis que hemos sugerido arriba: al ser interrogado, Díaz Vigil debió de suministrar información falsa para proteger a sus compañeros. Así que la frontera que trató de cruzar El Zuavo podría haber sido desde un principio la que media entre Francia y España, no la de Portugal. Tampoco hay que descartar que siguiera conspirando en esa zona, en vista de la «instrumentalización de la frontera como base de la subversión» que ha mencionado González Calleja³³⁹. El asturiano fue detenido y puesto a disposición del Gobernador civil, primero, y del juzgado de Pola de Lena después, momento en que se desvela su nombre completo: Antonio Rodríguez Díaz³⁴⁰. Ese mismo otoño de 1883, además, fue destinado al penal de Burgos el reo Isidoro Pérez García, condenado por el juzgado de Lena a 10 años de prisión mayor, «por el delito de rebelión en sentido republicano»³⁴¹. Aún en la primavera de 1884, los juzgados de Llanes y Pola de Lena remitieron al gobierno civil «testimonio de condena de los procesados Feliciano Noriega y Antonio Rodríguez (a) *el Zuavo*»³⁴².

³³⁸ *El Carbayón*, Oviedo, 15-X-1883. Aquí se menciona al jefe como Valeriano Rodríguez Vigil, lo que nos confirma que su segundo apellido era compuesto (esta vez omiten Díaz).

³³⁹ Y era una zona en la que se documenta un intenso tráfico clandestino de armas. Véase GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «A un lado y otro de la frontera: los exilios republicanos de la Restauración (1875-1931)», en *III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (siglos XIX y XX)*, Vol. I. Priego de Córdoba, Patronato «Niceto Alcalá-Zamora y Torres», 2005, pp. 30 y 32.

³⁴⁰ *El Carbayón*, Oviedo, 19-X-1883. Aunque en realidad el nombre completo parece haber sido Francisco Antonio Rodríguez Díaz, a juzgar por alguna otra referencia posterior que luego mencionaremos.

³⁴¹ *Ibidem*, 2-XI-1883.

³⁴² *Ibidem*, 25-IV-1884. No parece que el primero estuviera comprendido en la misma causa, tratándose de juzgados distintos, pero el hecho de que se publicaran en un mismo suelto genera cierta duda. Quien seguramente no estuvo implicado fue Tomás Prada Escaleda, natural de Lena, a quien en 1885 se le



Fig. 20.- Distintas firmas de Tomás y Juan Rodríguez Vigil, hacia 1880 (fotomontaje a partir de las originales de AHA-PN, Cajas 10.754 y 74.836-7).

El número total de implicados en este levantamiento no está claro. Hemos podido sumar doce nombres de republicanos buscados o detenidos en relación con esa causa. [*10] Pero unos testimonios hablan de catorce hombres mientras que otros apuntan a treinta, baile de cifras que podría resultar de considerar al grupo desdoblado o no. También podría obedecer al hecho de haber duplicado su número inicial. En efecto, aunque se dijo que no lograron captar adeptos, debe contemplarse la hipótesis de que sí hubiese algunos trabajadores de las obras del ferrocarril —quizá comprometidos de antemano— que respondieran positivamente. Téngase en cuenta que entre los arrestados se hallaba un cantero y que el republicano que se entregó en Busdongo manifestó que no habían recibido la paga que se les había prometido, es decir, que se trataba de un reclutado a sueldo.

El grueso de los detenidos terminó en la cárcel-fortaleza de Oviedo, aunque varió el tiempo que permanecieron en ella

conmutó la pena de cadena perpetua por quince años de reclusión, aunque sin indicar el delito que había cometido (*Ibidem*, 3-IX-1885).

unos y otros. Acabamos de ver, por ejemplo, que uno terminó en el penal de Burgos en 1883. En cambio, ya en julio de 1880 habían sido puestos en libertad otros dos de los implicados en la causa: Antonio Rodríguez Vigil y Tomás Rodríguez Vigil³⁴³. Los términos exactos de su participación constituyen una incógnita, pero alguna debieron de tener, ya que de lo contrario no se explica su prisión; aunque fuera más breve que las de otros, seguramente con mayor grado de responsabilidad. Antonio Rodríguez Vigil, por añadidura, se embarcó en tan arriesgada empresa cuando atravesaba momentos de aflicción personal, ya que su mujer había fallecido un semestre antes³⁴⁴. El indicado parentesco de ambos con Valeriano Díaz ratifica que la familia Rodríguez Vigil mantuvo un patente compromiso con la lucha armada por la República. No por casualidad, figuraron en la dirección del republicanismo lenense durante los años siguientes. Los protocolos notariales del Archivo Histórico de Asturias confirman el estatus del clan Rodríguez-Vigil en la zona, aunque no proporcionan información demasiado valiosa para el tema que nos ocupa. Tomás Rodríguez Vigil y López aparecía en mayo de 1880 como «casado, propietario y mayor de treinta años»³⁴⁵. Su hermano Juan Rodríguez Vigil y López, también fue republicano y amigo de Manuel Pedregal³⁴⁶. Figuraba en 1881 como «casado, propietario e industrial de cuarenta y cuatro años»³⁴⁷. Al año siguiente se le concedió el arrenda-

³⁴³ *La Unión*, Madrid, 22-VII-1880.

³⁴⁴ *La Unión*, Madrid, 5-X-1879: «Enviamos desde el fondo del alma el más sincero pésame a nuestro buen amigo y a su respetable y desconsolada familia».

³⁴⁵ AHA-PN, Caja 74.836, Protocolo de escrituras públicas, año de 1880 (notaría D. José Hevia Castañón), pp. 184-185.

³⁴⁶ Aparte de figurar más tarde en los comités republicanos de Lena, en una carta publicada en *El Carbayón*, Oviedo, 14-XII-1886 —relacionada con unas polémicas locales— se refirió a Manuel Pedregal como «mi amigo».

³⁴⁷ AHA-PN, Caja 74.837, Protocolo de escrituras públicas, año de 1881 (notaría D. José Hevia Castañón), pp. 57-58 v.

miento de los consumos de Pola de Lena, y en 1885 licitó en la subasta de los de Gijón³⁴⁸. De Antonio Rodríguez Vigil sabemos que en 1881 lo nombraron interventor del puerto de Pajares³⁴⁹.

El 27 de junio de 1880, Valeriano Díaz Vigil envió una carta a la redacción del periódico democrático *La Unión*, fechada en la cárcel de Oviedo. El valioso documento revela que el insurrecto debió de tener acceso a la lectura de algunos periódicos durante su cautiverio, o sea, que la prensa traspasó los gruesos muros del castillo-fortaleza y circuló en su interior, formando parte de las distracciones de los reclusos. En su epístola, Vigil se quejaba porque el rotativo ultramontano *La Fe* había incluido su nombre —«Argul, de Asturias»— en una relación de «bandidos, secuestradores y demás émulos de Jaime el Barbudo». Así que trató de aclarar que no era un delincuente común, sino un preso político, y exigió una rectificación:

«Quiero creer, señor director, que al estampar mi nombre entre esa lista de criminales ha obrado a impulso de datos equivocados o dejando correr la pluma por el gusto de amontonar nombres para hacer la lista más larga, y con una ligereza indisculpable [...]. Si Vd., o quien redactó el suelto en cuestión, se hubiera tomado la molestia de pensar lo que decía y no escribir de memoria, sabría que la causa que a los de mi partida y a mí como jefe se nos sigue en la actualidad, *es, y no puede ser por otra cosa*, por habernos levantado en armas al grito de ¡viva la República! pero sin que esto haya sido el pretexto, como todos sabemos y recordamos ha sucedido en épocas pasadas, para cometer verda-

³⁴⁸ AHA-FPH, Caja 11.416, Leg. 44, n° 10 (carta de Gabino Cienfuegos a Posada Herrera, fechada en Pola de Lena el 23-X-1882). La subasta de Gijón generó algunas controversias y anulaciones, por las que Antonio Rodríguez Vigil envió una carta de Juan, publicada en *El Carbayón*, Oviedo, 4-III-1885. Véase también SÁNCHEZ COLLANTES, S.: *Demócratas de antaño...*, *op. cit.*, 2007, p. 320.

³⁴⁹ AHA-FDP, *Libro de Actas*, 1881, p. 56 y 56 v.

deros crímenes a la sombra de la bandera política enarbolada, pues ni ahora ni en ningún tiempo hay en mi conducta hecho alguno reprehensible que empañe en lo más mínimo mi reputación. [...]»³⁵⁰.

Desconocemos el número exacto de prisiones hechas en relación con la sublevación de Lena. En vista de las que han sido mencionadas y considerando que sin duda hubo alguna más que no reflejó la prensa, constituyeron un porcentaje significativo del total de los reclusos, pues en mayo de 1880 sumaban 52, la mayor cifra del último año según el alcaide³⁵¹. Basta con que los capturados hubieran sido una decena para frisar el 20 por ciento del total, y no es tan difícil que hubieran llegado al tercio. Por desgracia, la información es muy fragmentaria.

La estancia de Vigil y sus correligionarios en prisión tuvo que ser muy dura. Nada más fácil que reunir testimonios sobre el desolador estado de la cárcel-fortaleza de Oviedo. Adolfo Posada la describió gráficamente: «edificio de tristes fachadas, con sus ventanales enrejados, su interior lóbrego y pétreo, sus tétricos calabozos, tormento de tantos desdichados allí recluidos en espera de una sentencia que podía ser absolutoria o condenatoria hasta... la pena capital»³⁵². Alas Pumariño definió la Fortaleza como «un edificio de aspecto desagradable y sin apresto bélico, como no fuera la guardia

³⁵⁰ Carta fechada en la cárcel de Oviedo el 27-VI-1880 y transcrita en *La Unión*, Madrid, 1-VII-1880 (la cursiva en el original).

³⁵¹ AMO, Expediente 36, Desp. 1, Estant. 1, Leg. 64, Doc. 36.

³⁵² POSADA, A.: *Fragments de mis memorias*, Oviedo, Universidad, 1983, p. 200. Posada conoció bien el interior, ya que acompañó en diversas ocasiones a Félix Aramburu para visitar a delincuentes condenados y realizar estudios antropológicos de tipo lombrosiano, a la sazón en boga: «oíase el ruido desagradabilísimo de los grillos y de las cadenas que los condenados sostenían y arrastraban rozando o tropezando por la escalera de piedra que del patio conducía a la sala donde nos encontrábamos [...]».

militar que había en su puerta»³⁵³. Algunas dependencias fueron conocidas por sobrenombres elocuentes, como la «pieza del verdugo» o los calabozos llamados «de la horca», «del cepo» y «húmedo»³⁵⁴. En ese sentido, por ejemplo, *El Carbayón* recordaba en 1883, en primera plana, que no reunía «las condiciones de salubridad y seguridad necesarias»; que sus habitaciones eran «lóbregas y malsanas», porque el edificio carecía «de luz y ventilación»; y que se hacinaba un número de presos «superior al de los que podrían vivir allí con las condiciones de desahogo necesarias». Esta superpoblación, además, hacía «más difícil el servicio de vigilancia», al no ser posible efectuar requisas «detenidas y minuciosas», ni acudir inmediatamente «a corregir las demasías de los presos ni tenerlos sometidos a una vigilancia continuada»³⁵⁵.



Fig. 21.- Imagen de la prisión del castillo-fortaleza de Oviedo (fotografía tomada de RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. [Selección]: *Oviedo. Tarjetas...*, *op. cit.*, 1992, p. 221).

³⁵³ ALAS PUMARIÑO, A. de las: *Perspectivas asturianas*, Madrid, Talleres Tipográficos de Velasco Hermanos, 1924, p. 13.

³⁵⁴ CANELLA SECADES, F.: *El libro de Oviedo...*, *op. cit.*, 1887, p. 334.

³⁵⁵ *El Carbayón*, Oviedo, 26-X-1883.

En los meses en los que Vigil estuvo recluido, el alcaide comunicó al Ayuntamiento la necesidad de jergones, mantas y baldes, «en virtud del aumento considerable de presos y detenidos»³⁵⁶. Asimismo, notificó la urgencia de una serie de arreglos en las instalaciones, al haber algunos presos «de consideración»³⁵⁷. Por lo demás, también en la cárcel ovetense se dio una «lamentable confusión» que los republicanos de otras provincias denunciaron frecuentemente. Nos referimos a la terrible práctica de juntar a los presos políticos con los comunes:

«en ella [la de Oviedo] se encuentran mezclados y confundidos los detenidos y rematados, los reos de delitos graves con los autores de los leves y aun algunas veces con los de delitos políticos»³⁵⁸.

En febrero de 1881 los liberales accedieron al poder, en sustitución de los conservadores. Seguramente los presos republicanos de Oviedo y sus familias confiaron entonces en que el nuevo Gobierno tomaría alguna medida de gracia. De hecho, ya en septiembre de 1880 hubo quien esperó posibles «indultos con motivo del regio natalicio» de la infanta María de las Mercedes³⁵⁹. Así que, al convertirse Sagasta en presidente del Ejecutivo, aumentaron las esperanzas. Al fin y al cabo, sabía lo que era conspirar y tener que huir, pues lo había experimentado en tiempos de Isabel II. Pero la buena disposición del político riojano tardó en adquirir virtualidad. A finales de año declaró en las Cortes que el Gobierno «estaba dispuesto a indultar a todos los penados por razón de los

³⁵⁶ AMO, *Libro de Actas*, 1880, p. 303 (sesión del 18 de diciembre), y 1881, p. 7 (sesión del 10 de enero).

³⁵⁷ *Ibidem*, p. 133 y 133 v. (sesión del 7 de junio).

³⁵⁸ *El Carbayón*, Oviedo, 26-X-1883.

³⁵⁹ *La Unión*, Madrid, 3-IX-1880.

movimientos republicanos de los últimos años». Sin embargo, hacía ya dos semanas que la *Gaceta* había publicado el indulto de los implicados en la sublevación de Naval Moral de la Mata y éstos continuaban en los presidios de Burgos, Valladolid y Ceuta³⁶⁰.

Entretanto, el asturcubano Rafael María de Labra — junto con otros, como E. Figueras y J. Carvajal— despuntó por sus gestiones a favor del indulto de los presos políticos. En junio de 1881 se calculaba que ascendían a 175, número que debió de computar sólo a los republicanos. Incluso los había encarcelados desde el Sexenio, como Fermín Salvachea, que llevaba ocho años en los presidios de África por el brote cantonal de 1873³⁶¹. En diciembre, cuando se decía que eran 150, Labra entregó a Sagasta y al ministro de la Guerra «un número considerable de solicitudes de indulto de penados en Burgos, Ceuta y Valladolid, por diferentes movimientos democráticos»³⁶². Es posible que algunas de esas peticiones concernieran a republicanos astures.

Pero el lenense Valeriano Díaz Vigil había sido condenado a cadena perpetua. Así que se mostró bastante menos optimista y resolvió fugarse de la cárcel nada más que se le presentara una buena oportunidad. Logró hacerlo cierta noche de abril de 1881, justo un año después de su captura³⁶³. En las páginas de *El Eco de Asturias* pudo leerse:

«Vigil y otros compañeros, parece que después de una tan larga reclusión, confiaban en ser indultados al advenimiento de esta situación, de la severa pena a que habían sido sentenciados (cade-

³⁶⁰ *El Voto Nacional*, Madrid, 24-XII-1881.

³⁶¹ *El Mundo Moderno*, Madrid, 6-VII-1881. *El Voto Nacional*, Madrid, 16-VI-1881.

³⁶² *El Manifiesto*, Madrid, 9-XII-1881.

³⁶³ *La Discusión* y *La Iberia*, Madrid, 24-IV-1881. *El Imparcial*, Madrid, 26-IV-1881. Algunos se refirieron a él como Valeriano Díaz Argur Rodríguez, intercalando su apodo con gazapo incluido.

na perpetua); pero careciendo de personas influyentes de su partido que se interesaran por ellos, perdieron toda esperanza»³⁶⁴.

La evasión se produjo de una manera tan novelesca como repetida en aquella época. Sin ir más lejos, Nicolás Estévanez había protagonizado una muy parecida, diez años antes, en Salamanca³⁶⁵. Aprovechando que no existía guardia debido a una huelga en Langreo, durante la madrugada Argul consiguió limar los hierros de una reja (se calculó que la operación le llevaría unas tres horas). Luego se descolgó por una cuerda hasta el patio y, de seguido, procedió de igual manera para salir a la calle, sujetando un extremo de la soga a una de las almenas de la tapia³⁶⁶. Las autoridades dispusieron inmediatamente su captura, pero ésta nunca llegó a verificarse.

A los dos meses de fugarse, Valeriano Díaz Vigil se inició en la masonería. Lo hizo en la logia ovetense *Nueva Luz*, el 27 de junio de 1881 (27 de Thamuz de 5881). Y el 15 de enero de 1882 ya vivía en la ciudad francesa de Bayona, pues de entonces data el cuadro lógico en el que figura (15 de Schevat de 5881)³⁶⁷. De modo que emigró y purgó sus heterodoxias en la misma ciudad en que lo había hecho Bernardo Coterón. Es toda una ironía que Vigil, que no reunió la paciencia —ni el optimismo— suficiente como para esperar un

³⁶⁴ Extractado en *La Vanguardia*, Barcelona, 27-IV-1881; también en *El Imparcial*, Madrid, 26-IV-1881.

³⁶⁵ ESTÉVANEZ, N.: *Mis memorias...*, *op. cit.*, 1975, pp. 197-199.

³⁶⁶ *El Imparcial*, Madrid, 28-IV-1881.

³⁶⁷ AHA, FF. AA. AGGCE, rollo 834, del original A-739, expte. 5-3. Tanto las investigaciones de Victoria Hidalgo como las de Víctor Guerra hablan del cuadro lógico de 1881, pero realmente está fechado en 1882 (15 de Schevat de 5881). En nuestro caso era importante ajustar la datación porque Vigil no pudo ingresar en la masonería estando en la cárcel. Sea como fuere, la pertenencia de Vigil a la masonería sólo se documenta ese bienio: en el siguiente cuadro conservado, de 1886, ya no figura.

³⁶⁷ CANAL, J.: «Republicanos y carlistas contra...», *op. cit.*, 1994, pp. 66-67.

indulto, se decidiera por el nombre simbólico «Job». Pero lo que más sorprende es que no dejase tal iniciación para otro momento más propicio, dada su condición de fugitivo de la justicia en busca y captura. ¿Qué necesidad tenía de hacerlo cuando lo que de verdad le urgía era ocultarse y dejarse ver lo menos posible? ¿es que su pertenencia a la masonería se lo facilitó, dispensándole algún tipo de cobijo y protección?

Hemos de recordar que en otros movimientos insurreccionales operaron redes de solidaridad masónica, cuyos entresijos son difíciles de precisar fuera del apoyo económico que representaron las suscripciones. López Casimiro ha mencionado las ayudas prestadas a los exiliados y a sus familias tras el levantamiento de Badajoz, orquestado en 1883 por la Asociación Republicana Militar³⁶⁸. Y Martínez López ha destacado su papel en los primeros años de la Restauración, tanto en el auxilio de los emigrados como en las actividades conspirativas verificadas en las zonas fronterizas del sur de Francia³⁶⁹. Ruiz Manjón ha sugerido que, cuando el hostigamiento era mayor, las logias brindaban «a los disidentes del sistema los ámbitos en los que reunirse»³⁷⁰. Así que ¿por qué no haberles facilitado también un sitio donde esconderse? Al fin y al cabo, los masones tenían la obligación de socorrer a los *hermanos* que necesitaran su ayuda, extremo que hemos constatado también en los reglamentos de las logias asturianas³⁷¹.

³⁶⁸ LÓPEZ CASIMIRO, F.: *Masonería y republicanismo en la Baja Extremadura*, Badajoz, Diputación, 1992, pp. 158-161.

³⁶⁹ MARTÍNEZ LÓPEZ, F.: «Manuel Ruiz Zorrilla en el exilio. La protección de masones y republicanos franceses (1875-1895)», en J. A. FERRER BENIMELI (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, vol. I, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2007, pp. 652-653.

³⁷⁰ RUIZ-MANJÓN, O.: «La cultura política del...», *op. cit.*, 2002, p. 189.

³⁷¹ Aunque la mayoría no se conservan, véase como botón de muestra el *Reglamento interior de la Resp. Log. Jovellanos núm. 128 al Or. De Luarca*, Luarca, s. e., 1892, p. 6. El artículo 8º habla de los deberes que «están obligados a

Fig. 22.- Detalle de un cuadro donde figuran los masones de la logia ovetense Nueva Luz (imagen tomada del AHA, FF. AA. AGGCE, rollo 834, del original A-739, expte. 5-3).

Respecto a Díaz Vigil, los interrogantes son numerosos y las fuentes limitadas. ¿Fue su iniciación un gesto compensatorio por un auxilio recibido para escapar de la cárcel o después de haberlo hecho? ¿se trató más bien de un salvoconducto que le facilitó la huida del país, al estar en condiciones de recibir ayuda de sus flamantes *hermanos* en otros lugares? ¿acaso las dos cosas? Incluso podrían haber figurado otros masones entre los sublevados, con los que Vigil habría estrechado lazos durante su cautiverio. Los datos resultan —es preciso insistir en ello— muy fragmentarios. Según el cuadro lógico más próximo al levantamiento, fechado el 24 de febrero de 1881, integraban *Nueva Luz* 54 miembros³⁷². Tienta especular con la posibilidad de que el nombre simbólico de «Sarriá», elegido por Manuel Arias,

practicar» todos los miembros del taller, y su apartado 3º contempla la «Protección y amparo a los hh□ que acuden a él en sus necesidades, así como a sus padres, viudas, huérfanos y hermanos consanguíneos que no alcancen la mayor edad».

³⁷² AHA, FF. AA. AGGCE, rollo 834, del original A-739, expte. 5-3.

ocultara algo más que un homenaje a los que en ese lugar, en 1874, se levantaron en armas por la República; pero nadie será capaz de demostrarlo sin testimonios más evidentes. Como tampoco es legítimo asegurar, tratándose de un nombre tan común, que el tal Ramón Fernández reclamado por el juez era el Ramón Fernández Peña que figuraba en *Nueva Luz* en 1886³⁷³.

Sostener como hipótesis que Valeriano Díaz Vigil recibió alguna clase de ayuda —de masones o no— es tentador y razonable. Otra cosa es dilucidarla, tarea hoy casi imposible. Pero hay que señalar que otros confinados republicanos, en idénticas o peores circunstancias, disfrutaron del socorro de sus correligionarios. A principios de 1887, por ejemplo, varios sargentos implicados en el pronunciamiento de Villacampa del septiembre anterior, se fugaron de las prisiones de San Francisco. Para ello tuvieron el auxilio de tres guardianes, dispusieron de carruajes esperándolos en la calle e incluso se jactaron de su victoria llevándose las llaves de los calabozos para entregárselas a Ruiz Zorrilla en París, a modo de trofeo³⁷⁴.

En el caso de Vigil, únicamente se detectan vagas afinidades que no sirven para fundamentar algo consistente. Es lo que sucede con los vínculos empresariales que varios republicanos mantuvieron con la cárcel de Oviedo. Nada revela el hecho de que el zorrillista Telesforo Doiztúa contratara los servicios de limpieza y alumbrado³⁷⁵. Ni que su correligionario Cándido Díaz González hiciera lo propio con el suministro de medicinas a los presos³⁷⁶. Sí hubo determinados nexos

³⁷³ Una transcripción alfabética de los integrantes de *Nueva Luz* en HIDALGO NIETO, V.: *La masonería en Asturias...*, op. cit., 1985, pp. 142-149.

³⁷⁴ FRANCOS RODRÍGUEZ, J.: *Días de la Regencia. Recuerdos de lo que fue, 1886-1889*, Madrid, Editorial Saturnino Calleja, 1922, pp. 95-96.

³⁷⁵ AMO, *Libro de Actas*, 1880, p. 150 y 150 v. (sesión del 28 de junio).

³⁷⁶ Además, fue posteriormente: *Ibidem*, 1886, p. 106 v. (sesión del 26 de junio).

laborales que autorizan reflexiones más sensatas, aunque no pasan de ser elucubraciones. Está claro que alguien debió de filtrar una valiosísima información: que esa madrugada no habría guardia. Por no hablar de la cuerda y la lima. Un trabajador del interior de la cárcel podría haber sido el responsable. Más aún, bastantes empleados debieron de ser republicanos, porque los demócratas tenían mayoría en el Ayuntamiento ovetense y es bien conocido el modo en que se distribuían esos destinos municipales³⁷⁷. El llavero era quien trataba con los presos a diario y quien debía evitar la introducción de ciertos objetos: el reglamento hablaba específicamente de limas y cuerdas³⁷⁸. Y sabemos que uno de los llaveros era Francisco González Granda, seguramente republicano y hermano del zorrillista Eulogio González Granda³⁷⁹. En fin, demasiadas cábalas sin base sólida, pero apuntadas quedan. Y también debe constar que no hacía tanto que en Oviedo se había ordenado el cese de altos funcionarios penitenciarios

³⁷⁷ En efecto, los consistorios disponían de empleos para ofrecer a los adictos que «dependían de decisiones de carácter político»: guardias municipales, vigilantes de consumos, trabajos en las obras públicas, personal sanitario, oficinistas y otros, como se recuerda en MORENO LUZÓN, J.: «"El poder público hecho cisco". Clientelismo e instituciones políticas en la España de la Restauración», en A. ROBLES EGEA (Comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 173-174.

³⁷⁸ Decía el reglamento que habría dos llaveros que alternarían en dos ocupaciones: «El llavero que no esté de servicio de puerta, llevará los partes a las autoridades, recorrerá con frecuencia los departamentos, acompañará a los presos cuando bajen al patio [...]» (art. 30); «El llavero que esté de servicio de puerta reconocerá todo lo que entre en la cárcel, incluso la comida y ropas, y si hallare armas, limas, cuerdas u otro medio sospechoso de evasión, detendrá al conductor [...]» (art. 31). Véase *Reglamento para el régimen interior de la Cárcel de Oviedo*, Oviedo, Imp. de D. Domingo González Solís, 1857, p. X (aun siendo un texto anterior, no debieron de introducirse variaciones al respecto).

³⁷⁹ Según refieren en AMO, *Libro de Actas*, 1880, p. 14 v. (sesión del 19 de enero).

—nada menos que un alcalde—, parece que por haber favorecido la huida de un recluso³⁸⁰.

Sea como fuere, en un espacio de tiempo muy corto —entre dos y ocho meses— Valeriano Díaz Vigil se fugó de la cárcel, se inició en la masonería y huyó a Francia. Transcurrió un lustro hasta que los periódicos volvieron a dar noticia de él. Aunque es necesario que primero bosquejemos el contexto. En septiembre de 1886 fracasó la que ha venido considerándose la última gran tentativa insurreccional del republicanismo en la España del siglo XIX³⁸¹. La dirigió el brigadier Manuel Villacampa, un republicano y masón afiliado a la Asociación Republicana Militar³⁸². A causa de la represión que siguió al pronunciamiento, ese otoño se constituyó la denominada «Asociación benéfica para el socorro de presos y emigrados políticos republicanos». En una coyuntura de relativa paz intrarrepública, se aprobaron ocho bases, estipulando que la Asociación sería administrada por una Junta con domicilio en Madrid y que la integrarían todos los que desearan suscribirse «contribuyendo con una cantidad mensual, por pequeña que sea». Cifraron su objeto en atender «en lo posible a las necesidades de los emigrados y presos republicanos por motivos políticos», previa solicitud de los inte-

³⁸⁰ Es lo que se colige de un suelto de la *Gaceta* reproducido en *La Época*, Madrid, 5-VII-1879: «*Gracia y Justicia*.— Real decreto indultando a Rafael Manjón Coullado y a Eusebio Peón Tuero de la pena de inhabilitación especial durante diez años y un día para el cargo de alcalde y alcaide que respectivamente desempeñaban, a que fueron condenados por la Audiencia de Oviedo en causa por el delito de infidelidad en la custodia de un preso» (la cursiva es nuestra).

³⁸¹ Convendría recordar que hubo tentativas posteriores, frecuentemente soslayadas por la historiografía, como el asalto al cuartel de Bonsuccés de Barcelona (agosto de 1891), que se menciona en DUARTE, A.: *Història del republicanisme...*, *op. cit.*, 2004, p. 142.

³⁸² BUSQUETS, J.: «La Asociación Republicana...», *op. cit.*, 1986, pp. 26-28. ÁLVAREZ LÁZARO, P. F.: *Masonería y librepensamiento...*, *op. cit.*, 1985, p. 321.

resados a la Junta precisando su profesión y estado, el tiempo que llevaban emigrados, el lugar de residencia, si percibían algún tipo de ayuda del país receptor y si habían solicitado indulto, ya que se negó el socorro a los que pudiendo hacerlo declinaran esa opción³⁸³.

Pues bien, al revisar los libramientos publicados por la Junta Benéfica, encontramos que mensualmente se le abonaron 67 pesetas y 50 céntimos al «Sr. Díaz Argull, señora y tres hijos, en Bayona»³⁸⁴. Al parecer vivían juntos, lo que obliga a recordar la vertiente femenina de la emigración política, demasiadas veces eclipsada por el protagonismo de los varones aun cuando sus osadías terminaran siendo expiadas igualmente por sus mujeres e hijos, ya fuese de manera directa o indirecta. Seguramente la esposa de Vigil aguardó un tiempo prudencial la suspirada declaración de una amnistía, pero llegado un punto resolvió abandonar España con sus vástagos. En febrero de 1888 la cantidad aludida se redujo a la mitad —33 pesetas y 75 céntimos—, aunque seguían disfrutándola los mismos³⁸⁵. Y, después de aquel verano, dejaron de figurar en la lista de beneficiarios. Entre los miembros de la Asociación Benéfica hubo un grupo suscrito en Pola de Lena, que reunía cada mes 55 pesetas y se las enviaban puntualmente a Manuel Pedregal, uno de los integrantes de la Junta³⁸⁶. Algunos debieron de ser amigos y parientes de Vigil y otros implicados en el levantamiento de 1880. Además, parece lógico suponer que Valeriano recibió en Bayona la visita de familiares. Por ejemplo, su primo Tomás permaneció en 1886 «algún tiempo» en Madrid, de forma que, no

³⁸³ *El Motín*, Madrid, 7-XI-1886.

³⁸⁴ Véase como ejemplo, *El País*, Madrid, 19-I-1888. *La República*, Madrid, 11-I-1888. En los desgloses de la Asociación Benéfica, el sobrenombre Argull figuraba con él.

³⁸⁵ *La República*, Madrid, 7-III y 15-V-1888.

³⁸⁶ *Ibidem*, 2-III-1889.

teniendo obligaciones ineludibles que lo reclamaran en Lena, también podría haberse acercado a un lugar tan próximo a la frontera³⁸⁷.

Como en 1881, el regreso de los liberales al poder en 1885 suscitó nuevas esperanzas de que se decretara un indulto para los exiliados políticos. La prensa regional también se hizo eco de ello: «La mayoría de los emigrados españoles que hay aquí [en París] esperan con impaciencia la amnistía para regresar»³⁸⁸. Después de la intentona de Manuel Villacampa, los republicanos de todas las provincias solicitaron el indulto de los oficiales condenados a muerte, uno de los cuales, por cierto, era el padre del médico republicano Amalio Vigón, que ejerció en Gijón al correr del tiempo³⁸⁹. Entre aquellas peticiones de clemencia, llegaron «muchas firmas recogidas en Lena», según *El Eco de Asturias*³⁹⁰. De hecho, era la única población cuyo nombre explicitaba el diario. Resulta claramente sintomático, teniendo en cuenta que su convecino Díaz Vigil había sufrido un año de presidio y llevaba otros cinco emigrado por las mismas razones que ahora justificaban el suplicio de Villacampa y otros oficiales. Ni que decir tiene que cualquier amnistía para los delitos políticos que beneficiase a los sublevados en 1886, tendría que comprender a los que se habían levantado anteriormente.

³⁸⁷ Su estancia en la Villa y Corte, en *Ibidem*, 22-VII-1886.

³⁸⁸ *El Occidente de Asturias*, Cangas del Narcea, 8-XII-1885 (lo toma de *El Imparcial* y se refiere tanto a carlistas como a republicanos).

³⁸⁹ LÓPEZ OLIVEROS, A.: *Asturias en el resurgimiento español (apuntes históricos y biográficos)*, Gijón, Silverio Cañada, 1989, p. 274. En concreto, dice que en una huelga de 1930 recorrió las calles «acompañado del médico Amalio Vigón, republicano de abolengo (su padre había estado sentenciado a muerte por la sublevación de Villacampa)».

³⁹⁰ Extractado en *La República*, Madrid, 30-IX-1886.

Asociación Benéfica	
<i>para socorrer</i>	
A LOS PRESOS Y ENIGRADOS POLÍTICOS REPUBLICANOS	
LIBRAMIENTOS	
pagados por la Tesorería de dicha Asociación benéfica, hasta el día 31 de Enero de 1888.	
	Pesetas. Cts
<i>Suma anterior</i>	60.143 75
Al Sr. Diaz Argull, señora y tres hijos, Bayona	83 75
Sr. R. Vidaurreta	15
Señora de González	20
Señora de Muñoz	20
Sr. Estartús	15
Señora de Serrano y cuatro hijos	58 75
Sr. Sulá, nómina Beziers	108 75
Sr. Santamaría, nómina Burdeos	142 50
Sr. Segarra, nómina Cette	127 50
Sr. G. Adrián, nómina Marsella	82 50
Sr. Foncuberta, nómina Montaubán	145 50
Sr. Infanta, nómina Rennes	240
Sr. Dausá, nómina Reims	48 75
Sr. Mata, nómina Peniche	104 25
Sr. Serrano, nómina Lisboa	00
Sr. Carcedo, señora y tres hijos	33 75
Señora de Casero	20
Señora de Jhuller y dos hijas	52 50
Señora de Rivera Pelayo y tres hijas	92 50
Señora de Calleja y tres hijas	18 75
Señora Jimeno y un hijo	23 50
Sr. Vallejo y dos nietas	15
Sr. Pérez Velasco	15
Sr. Delgado	15
Sr. Soto, gastos de correo y giro	25
Sr. Soto, su haber	89
Sr. La Torre, su haber	80
Sr. Ruiz Zorrilla, nómina París	75
<i>Total pagado</i>	61.571

Fig. 23.- Detalle de las ayudas que recibieron los presos y emigrados republicanos, donde figuran Valeriano Díaz Vigil y su esposa e hijos en primer lugar, y más abajo, numerosas mujeres beneficiarias (de *La República*, Madrid, 11-II-1888).

En la primavera de 1887, al fin, los cabecillas leneses recibieron buenas noticias, que fueron transmitidas una vez más por los periódicos asturianos. En abril pudo leerse en

El Carbayón: «Por real decreto de 13 del corriente ha sido conmutada el resto de la pena de ocho años de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Oviedo a Francisco Antonio Rodríguez por el delito de rebelión en sentido republicano»³⁹¹. Como ya dijimos, permanecía en la cárcel-fortaleza de la capital asturiana desde 1883. Y en mayo de 1887 informó el mismo diario ovetense: «Ha sido indultado con fecha 21 del actual nuestro paisano D. Valeriano Díaz Vigil, que fue procesado y condenado por delitos políticos, y que en la actualidad se halla emigrado en Francia desde hace seis años»³⁹².

En teoría, pues, los apodados Argul y El Zuavo, jefes de la sublevación de 1880, liquidaron así sus cuentas pendientes con la justicia. Pero la realidad debió de ser más intrincada. De hecho, queda sin explicar por qué Vigil, habiendo sido indultado en la primavera de 1887, aún residía en Francia un año más tarde y disfrutaba del socorro de la Junta Benéfica, contraviniendo lo que decían sus bases, que negaban el auxilio a los que despreciaban el indulto. La respuesta hay que buscarla en las condiciones que no gustaron, o en los *matices* que hicieron recelar a los agraciados. Así, en abstracto, quizá no se comprendan bien estos temores, que ilustran gráficamente los abusos denunciados por republicanos como Daniel Rubio. Este sargento envió una carta a *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, en la que hablaba «de las inicuas asechanzas de que ha sido objeto por parte de los agentes del Gobierno español que, después de haberle incitado a solicitar indulto, cuando ya se disponía el Sr. Rubio a regresar a la patria, le han estorbado la realización de su propósito con

³⁹¹ *El Carbayón*, Oviedo, 15-IV-1887.

³⁹² *Ibidem*, 26-V-1887.

falsas y calumniosas declaraciones»³⁹³. Una cosa es indudable y de sentido común: si Argul hubiera sido comprendido en un *verdadero* indulto en 1887, no habría continuado percibiendo la ayuda de la Junta Benéfica al año siguiente.

No está claro el momento exacto en que Valeriano Díaz Vigil regresó definitivamente a su tierra natal. Los debates sobre la amnistía se dilataron hasta principios de los noventa, ya que sus condiciones y alcance se negociaron y discutieron constantemente. Fue una de las batallas esenciales de la minoría republicana en el Congreso. Pero todavía en 1888, según Cuadrado Ruiz, había «más de trescientos hombres en presidio y tres mil en la emigración»³⁹⁴. Finalmente, en 1890 circuló un rumor por Oviedo que podría no haber sido un mero chisme:

«No respondemos sea cierta la noticia que se nos dio de que hace días se buscaba por Oviedo a un personaje político emigrado desde hace algunos años [...]»³⁹⁵.

Al margen de su resultado final, difícilmente exitoso, en los sucesos de Lena se dieron condiciones para que la insurrección alcanzara mayor entidad y prolongara su vigencia, adquiriendo dimensiones inquietantes para los mentores de una Restauración tan joven. El exiguo número de sublevados, por lo demás equiparable a los de la intentona de Naval moral y otras, no la convierte en un proyecto suicida e improvisado. Se trató de una operación arriesgadísima pero cuidadosamente diseñada. Igual que había sucedido en otro tiempo con las partidas carlistas, los sublevados confiaron en

³⁹³ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 28-V-1887.

³⁹⁴ CUADRADO RUIZ, J. A.: *La verdad práctica a los pueblos. Propaganda Federal con las Constituciones Nacional, Regional y Municipal*, Madrid, Imp. El Crédito Público, 1888, p. 40.

³⁹⁵ *La Verdad*, Oviedo, 19-I-1890.

la más que factible posibilidad de que otros descontentos con idénticas aspiraciones engrosaran sus filas de inmediato, aumentando los visos de triunfo de la rebelión. El plan contempló el robo de cuantiosos fondos justo para retribuir a decenas de simpatizantes. Las obras del ferrocarril constituyeron, indudablemente, la principal esperanza de los facciosos. Incluso podrían haber tenido entre los obreros algún infiltrado que hubiera tanteado las inclinaciones políticas y la disponibilidad de sus compañeros. A ello ha de sumarse el potencial humano que representaban los quintos, un telón de fondo que los sediciosos, desde luego, habían previsto y calibrado, aunque no intentaran —que sepamos— provocar directamente su participación del modo en que lo hicieron con los trabajadores del ferrocarril. Sin embargo, a la postre la realidad fue muy distinta y angustiada. El hecho de que el telégrafo fuese diligentemente reparado, que los obreros del ferrocarril no se enrolaran en masa y que los quintos tampoco se vieran seducidos por la tentativa, explican el rápido fracaso del movimiento.

El levantamiento de Lena tuvo reminiscencias que lo emparentan con aquellas insurrecciones románticas que jalónaron el Sexenio en pro de *La Federal*. Es más, alguno de los implicados era reincidente, como Antonio Rodríguez Vigil, protagonista del brote cantonal de 1874 que apuntamos en la introducción. Hay que recordar, como hace Suárez Cortina, que «el paso de una cultura romántica, conspirativa, que intentaba imponer la República por la fuerza, no desapareció hasta que los intentos de 1883 y 1886 mostraron la inviabilidad de un golpe militar de carácter republicano con apoyo popular»³⁹⁶. Tampoco conviene soslayar una realidad indis-

³⁹⁶ SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 41.

cutible: las características y peculiaridades de las intentonas republicanas variaron diacrónicamente, lo que hace de la de Lena el colofón de toda una época. Porque un trascendental matiz no debe pasar inadvertido: a grandes rasgos y en el estado actual de las investigaciones, fue la última sublevación republicana que hubo en España protagonizada y liderada por elementos civiles, a diferencia de las intentonas que luego orquestó la Asociación Republicana Militar, creada precisamente a finales de 1880³⁹⁷.

Refiriéndose a las insurrecciones liberales del reinado fernandino, Gil Novales ha señalado que había en ellas «más provocación que otra cosa» y que sorprende «la casi imposibilidad de éxito en que se producen, aspecto de impaciencia que volverá a repetirse en muchos movimientos populares del futuro»³⁹⁸. Como ha sugerido Castro Alfín, quizás hubo republicanos ardorosos que confundieron el hecho de levantarse en armas con la misma revolución, juzgándolo «no ya objetivo en sí mismo, sino único objetivo», y concibiendo el éxito insurreccional «como una especie de acto demiúrgico, desencadenante por sí mismo de un proceso transformador cuyo curso espontáneo sólo pudiera ir en una única dirección»³⁹⁹. Se trata de un razonamiento compatible con el análisis de Elorza, que percibe en esa «cultura de la revuelta» un «esquema bifásico, en el cual la frontera entre la era del conflicto y la de la realización plena del hombre viene trazada por un acto puntual, la insurrección». Después de ésta llega, en la visión republicana, llega «el horizonte posrevolucionario que se describe como reino de la armonía, orden natural

³⁹⁷ En octubre, según BUSQUETS, J.: «La Asociación Republicana...», *op. cit.*, 1986, p. 21.

³⁹⁸ GIL NOVALES, A.: «España, 1814-1834», en R. M. MANIQUIS *et alii* (eds), *La Revolución francesa y el mundo ibérico*, Madrid, Turner, 1989, p. 174.

³⁹⁹ CASTRO ALFÍN, D.: «Republicanos en armas...», *op. cit.*, 1996, pp. 38 y 40.

de las relaciones sociales que pondrá término a una larga historia de opresión»⁴⁰⁰. En el caso de Lena, ni se rebasó el ecuador de tal esquema bifásico ni se desencadenó un proceso transformador, aunque sí debió de haber mucho de provocación y romanticismo, como en el grueso de las sediciones y tentativas explicadas en las páginas anteriores.

⁴⁰⁰ ELORZA, A.: «La cultura de la revuelta...», *op. cit.*, 1990, p. 138.

Apreciaciones finales

En la Europa del romanticismo proliferaron los levantamientos de signo democrático y republicano, siendo quizá la oleada de 1848 la más conocida. Los asturianos decimonónicos no permanecieron ajenos a esa época de cambio y bullicio que les tocó vivir. Ya bajo el reinado de Isabel II, se documenta el funcionamiento de sociedades secretas filorrepublicanas en la provincia de Oviedo. Y en los años siguientes un número indefinido de asturianos participaron activamente en las intrigas y en las sublevaciones que estallaron en diversos lugares, reclamando todas ellas mayores cotas de libertad, y algunas el final de la monarquía. Asturias también fue escenario de conspiraciones e insurrecciones propiamente republicanas, como las de 1869, 1870 y 1880.

El balance de todos aquellos movimientos incubados en la región sería el fracaso rotundo, pero las aspiraciones de sus protagonistas se transmitieron generacionalmente dentro de un sector de la población y marcaron un rumbo al que la historia, en buena medida, ha dado la razón. Al valorar sucesos como los de Lena, bien se puede extrapolar lo que Julio Busquets afirmó en su día respecto a las causas de la famosa sublevación republicana de Villacampa: «de-

ben buscarse en la forma, también ilegal, rupturista, en que se hizo la Restauración»⁴⁰¹.

Pere Gabriel ha recordado que «el insurreccionalismo y la conspiración continuaron siendo durante bastantes años una realidad cotidiana, eso sí cada vez más cansina, en los medios y ambientes republicanos populares»⁴⁰². Todavía en el periodo de entresiglos, ciertamente, había un sector del republicanismo asturiano que no descartaba la vía de la sublevación, aunque fuese en teoría. Para decirlo en palabras de Cortina, «la superación del síndrome revolucionario fue compleja»⁴⁰³.

Incluso el pacífico y legalista Nicolás Salmerón, que en 1887 se había separado de Ruiz Zorrilla precisamente por no compartir la vía insurreccional, hizo ambiguas declaraciones. Así en el discurso que pronunció en un banquete celebrado en Oviedo, durante su gira propagandística de 1893, sosteniendo que «si por las condiciones especiales en que los monárquicos colocan al partido republicano fuese necesario el empleo de procedimientos violentos, todos debían estar apercibidos para luchar»⁴⁰⁴. Y dentro de la templada Fusión Republicana, una coalición sellada a finales de los noventa, tampoco faltó quien defendiese la estrategia revolucionaria. Naturalmente, había mucho de populismo y espectáculo en ese tipo de declaraciones, pero no dejan de tener su relevancia. En 1898, por ejemplo, durante la celebración del clásico banquete del 11 de febrero, aniversario de la proclamación de la República, el litógrafo Julio García Mencía exclamó a la hora de los discursos: «¿Queréis brindar conmigo por que si hace falta, cojamos todos las armas para defender la Repú-

⁴⁰¹ BUSQUETS, J.: «La Asociación Republicana...», *op. cit.*, 1986, p. 20.

⁴⁰² GABRIEL, P.: «Insurrección y política...», *op. cit.*, 1994, p. 359.

⁴⁰³ SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio...*, *op. cit.*, 2000, p. 43.

⁴⁰⁴ Al menos según el corresponsal, que utiliza el estilo indirecto en *El Imparcial*, Madrid, 19-IX-1893.

blica?». Según el cronista de turno, «un sí unánime contestó a la pregunta»⁴⁰⁵. En el mismo sentido habló el abogado Juan Fernández Llana, que había pertenecido a la masonería como Orador de la logia *Juan González Río*, donde adoptó el nombre simbólico de «Gonzalo de Córdoba»⁴⁰⁶. Léase si no la crónica del discurso que pronunció en un mitin verificado en Oviedo en 1897:

«[...] la fusión republicana consagra y admite todos los procedimientos para sustituir el régimen monárquico por el republicano. ¿De dónde, pues, se deduce que nosotros abandonamos el procedimiento revolucionario? ¿Es que sólo se creen revolucionarios aquellos que a voces proclaman la revolución y tienen el fusil debajo de la almohada? ¿Es que sólo han de ser considerados como tales los que blasonan de que no quieren papeletas electorales, sino carabinas? —Yo, señores, también tengo fusil en casa, y soy el ciudadano más pacífico de Oviedo... (Risas)»⁴⁰⁷.

A principios del novecientos, tales invocaciones discursivas y guiños a la revolución procedían sobre todo de antiguos zorrillistas como Llana y de los nuevos radicales seguidores de Lerroux, en gran medida jóvenes atraídos por el lenguaje agresivo y populista contra lo existente. Pero también muchos federales la venían sosteniendo desde hacía muchos años y continuaron haciéndolo, al margen de lo que dijeran sus venerados jefes, especialmente Francisco Pi y Margall. Aún en 1913, infinidad de militantes seguían dispuestos a tomar las armas, al menos de palabra, como refleja un acuerdo del subcomité gijonés de El Natahoyo, rubricado por su presidente José García Sala: «Federales de toda Espa-

⁴⁰⁵ *El Noroeste*, Gijón, 12-II-1898.

⁴⁰⁶ HIDALGO NIETO, V.: *La masonería en Asturias...*, op. cit., 1985, p. 154.
GUERRA GARCÍA, V.: *La masonería ovetense...*, op. cit., 2003, p. 79.

⁴⁰⁷ *El Noroeste*, Gijón, 23-VI-1897.

ña —termino diciendo— hubo gloriosas sublevaciones republicanas en España. Dése la señal y allí acudiremos los federales del Natahoyo»⁴⁰⁸. Las observaciones del abogado pimargalliano Rafael Fernández Calzada iluminan esa complejidad en las posturas de los republicanos, que no siempre constituyeron un mimético trasunto de las que defendían sus líderes más caracterizados:

«Aunque partidario, por arraigadas convicciones, del sistema federal, nunca fui un entusiasta políticamente de mi insigne maestro y amigo Pi y Margall. Siempre vi en él al profundo pensador, al eminente sociólogo, al varón probo, no al hombre de acción, al revolucionario; y convencido de que la República sólo podría venir en España por el camino de la violencia, me sentí fuertemente inclinado al célebre don Manuel Ruiz Zorrilla, [...] con quien mantuve siempre excelente relación»⁴⁰⁹.

La faceta insurreccional del republicanismo asturiano permanecía sumida en un olvido inexplicable. En las páginas anteriores hemos tratado de exponer sus manifestaciones más relevantes. Y no quisiéramos terminar estas líneas sin proponer una forma de rentabilizar culturalmente aquellos hechos: integrarlos en las rutas e itinerarios turísticos que salpican los diferentes concejos mencionados, para que se difunda el conocimiento de los escenarios y los recorridos que transitaban sus protagonistas.

⁴⁰⁸ *Ibidem*, 22-VI-1913.

⁴⁰⁹ FERNÁNDEZ CALZADA, R.: *Cincuenta años de...*, *op. cit.*, t. II, 1927, p. 17.

Anexo documental

1.- El ovetense Pedro Méndez Vigo sobre las conspiraciones en la frontera con Francia hacia 1830

«Luego que los franceses volaron a las armas para destruir la tiranía que oprimía su país creí que el momento era el más favorable para que, unidos todos los españoles, tratásemos de restablecer la libertad en la Península. También me persuadí que la frontera era el punto más a propósito para realizar nuestros planes y evitar las disensiones, y en este supuesto me trasladé aquí, animado de los más vivos deseos de cooperar al bien de nuestro país en cualquiera clase y de cualquiera modo que se creyese útil. Estos son mis sentimientos; cuando se trata de la libertad de la patria no hay sacrificio que no sea un deber; no hay deber que no se cumpla con placer y entusiasmo. A mi llegada a la frontera hallé que otros beneméritos jefes me habían precedido. Supe que tenían ya sus planes y sus trabajos organizados, y que en ellos se admitía a todo buen español que viniese con ánimo de obrar. Penetrados de que tal era mi objeto, me hicieron partícipe de su combinado proyecto, me comunicaron sus ideas, fijamos principios, y nos pusimos de acuerdo para continuar la empresa. Este acuerdo e inteligencia existe entre los jefes que cubren la frontera. Su base es la unión de todos

los españoles que se propongan obrar para destruir el ignominioso yugo que oprime nuestra patria. [...]»

Fuente: SANZ TESTÓN, G.: *Liberales asturianos...*, *op. cit.*, 1996, p. 129.

2.- Nicolás Estévanez acerca de su rocambolesca llegada a Asturias

«[...] En octubre [de 1857] ascendí a teniente por antigüedad, gracias a la creación de ochenta batallones provinciales. Me destinaron al de Covadonga, recibí pasaporte para Cangas de Onís y emprendí un viaje, que será descrito [...].

En diligencia desde Pamplona a Vitoria y en diligencia desde Vitoria a Bilbao. No siendo los mayores, zagales y postillones, dudo que nadie haya viajado más que yo en las memorables diligencias de mi juventud. [...]

Por fin tomé pasaje en un vaporcillo que se presentó, el cual iba a Gijón con escala en Santander. No estoy seguro de cuál era su nombre, si bien creo recordar que se llamaba *Bilbao* o *Bilbaíno*. Yo pensaba ir embarcado a Gijón, y desde allí a Cangas de Onís por tierra, pero me ocurrió un percance que voy a referir.

Fondeados en Santander, se nos advirtió a los pasajeros que podíamos desembarcar, puesto que el vapor no zarparía hasta las cuatro y media de la tarde; y yo desembarqué, por cierto de una manera ridícula, en brazos de una robusta matrona. Los botes no podían atracar al muelle ni aquel muelle era el de hoy. Paseando por la ciudad se me pasó la hora, y cuando llegué al muelle para reembarcarme ya el vapor navegaba fuera de puntas. Júzguese mi contrariedad, pues el vapor se llevaba mi baúl, que era toda mi hacienda; quedábame sin mi ropa,

sin mis libros, sin otras cosas que me interesaban. Tuve que irme por tierra desde Santander a Cangas, sacando bagajes en los pueblos y sucesivamente pernoctando en Torrelavega, Comillas, Colombres, Llanes. Entonces aprendí a no apurarme por contratiempo alguno, que si yo no fui a Gijón, el vapor tampoco fue: se perdió. Podría decir “no hay mal que por bien no venga”, si no fuera por los que se ahogaron y por los que lean estas MEMORIAS, molestia que probablemente no tendrían si yo me hubiera embarcado. [...]».

Fuente: ESTÉVANEZ, N.: *Mis memorias, op. cit.*, 1975, pp. 38-40.

3.- Algunos jefes del Partido Democrático de Asturias en 1865

Cargos	Comité de Oviedo	Comité de Gijón
Presidente	Manuel Pedregal	Alejandro Blanco
Vicepresidente	Indalecio Corujedo	Eladio Carreño
Vocales	Vicente Carvajal José [Ramón] Melendreras Manuel Norniella Casimiro Suárez	Manuel de la Cerra José Matamoro Bernardo Suárez Tomás Zarracina Eusebio Menéndez
Secretarios	Mariano Laspra Wenceslao Guisasola	Juan Valdés Fonseca Juan Arranz de la Torre

Fuente: *La Joven Asturias*, Oviedo, 26-X y 5-XII-1865.

4.- Un asturiano en Madrid enajenando sus bienes para financiar la propaganda revolucionaria de 1868

«[...] En Perpiñán, en Tolosa, en Bayona, en las demás ciudades fronterizas, donde Virgilio Llanos y otros fugitivos tenían su residencia, la policía francesa no los dejaba vivir; cuando no los internaba, los vigilaba muy estrechamente. En París mismo era penosa la existencia de los emigrados, por lo que muchos se refugiaban en Suiza, Inglaterra o Bélgica.

Para que vean los que no lo vieron por sí mismos adónde llegaban el desprendimiento y el fanatismo de los agitadores, recordaré una escena que tuve ocasión de presenciar. Al retirarme una noche del café Suizo, me llamó con gran misterio un compañero, militar de reemplazo, vigilado por sospechoso de liberalismo y que vivía con la mayor estrechez.

—¿Tienes dinero? —me preguntó.

—Según lo que entiendas por dinero: si se trata de cinco duros, sí; mayor suma, no.

—Es que necesito ahora mismo dos mil reales.

—No puedo ofrecértelos, y menos a estas horas.

—Pues he de tenerlos antes de la una. Acompáñame...

Fui con él por la calle del Barquillo, y en la esquina de no recuerdo cuál calle se puso a llamar a gritos al sereno, que era de su mismo pueblo [asturiano]. Acudió al momento el celador nocturno, y mi amigo le dirigió el breve interrogatorio que voy a transcribir:

—¿Me conoce usted?

—Sí, señor.

—¿Conoce usted la casa que tengo enfrente del molino?

—Sí, señor.

—Se la vendo a usted en 2.000 reales, pero he de tomarlos ahora mismo. La escritura la firmaremos mañana.

El sereno, dejándonos el chuzo y el farol, salió corriendo en busca de los cien duros y no tardó seis minutos en volver con ellos. Media hora después, y en mi presencia, entregaba mi amigo los cien duros, por adelantado, para el papel e impresión de no sé cuántos millares de hojas subversivas y sin pie de imprenta.

El sereno se enteró, sin duda, del empleo de sus 2.000 reales, pues otra noche, al verme pasar por aquella esquina en que tan fácilmente se hizo propietario, me dijo con humildad hipócrita:

—Aún tengo disponibles otros 2.000 reales para la revolución... Si escriben más papeles, yo me encargo de distribuirlos entre los vecinos de este barrio.

—Pero yo —le respondí— ni tengo fincas en Asturias ni vendo tan barato como el señor De Aniceto.

—Pues dígame usted que también le compro su molino y que me ofrezco a repartir las *pocramas*.

De suerte que el negocio no ha sido malo para el buen astur.

Y véase cómo las revoluciones favorecen en definitiva a los que ni las hacen ni les importa de ellas, aunque arruinen casi siempre a los que las cultivan como *sport*».

Fuente: ESTÉVANEZ, N.: *Mis memorias, op. cit.*, 1975, pp. 146-148.

5.- El Carbonerín, un revolucionario y federal asturiano en los *Episodios Nacionales de Galdós*

«En estas visitas, que a veces eran sabrosas cuchipandas, reanudó Vicente su amistad con un popular sujeto, sugestionador de multitudes, llamado por todo el mundo con familiar llaneza *El Carbonerín*. Era de mediana edad,

de mediana estatura; sólo tenía grande la viveza del ingenio y la prontitud en las resoluciones. Informaba su carácter la guapeza jactanciosa. En los actos políticos, así como en todo incidente de la vida privada, ponía singular empeño en demostrar que era hombre capaz de *jugarse la cabeza* por un sí como por un no. Vestía bien, y cuidaba de llevar en público su ropa limpia del polvo de la carbonería. Tenía caballo, del tipo andaluz acarnerado, de ancho y prominente pecho. En él montaba, llevándolo a paso rítmico de procesión ecuestre, como si el bruto fuese estatua marchando sobre su propio pedestal. En su trato mostrábase leal, violento, de una susceptibilidad bravía, por lo cual era tan temido como amado. Casado y con familia, tenía la mujer en Asturias, quedándose de este modo en holgada franquicia para sus mariposeos amorosos.

Con este tipo revolucionario simpatizaba grandemente Halconero, no porque se le pareciese, sino por todo lo contrario. Radicalmente se diferenciaban en alma y cuerpo, en modales y costumbres. El hijo de Lucila era rico en cultura, pobrísimo de acción; Felipe Fernández, *El Carbonerín*, tenía todo su ser polarizado en la voluntad, sin que le quedara espacio para el estudio... Con este amigo y con Enrique Bravo, solía pasar Vicente algunos ratos en el club federal de la calle de la Yedra, local destartalado, sombrío y sucio, donde tarde y noche se congregaba un pueblo bullicioso, entusiasta de ideales antes adorados que comprendidos. En aquel antro se respiraba, con los densos olores, el malestar social, ineducación agravada por la clásica pobreza hispana. Las conversaciones duras, entreveradas con discursos en tono agresivo y rugiente, versaban sobre estos temas invariables: dar disgustos al Gobierno; oponerse a la elección de Rey, pues ni reyes ni curas nos hacían maldita

falta; tener, en fin, bien dispuestos los fusiles y los corazones para defender la libertad, el federalismo y los derechos del pueblo.

[...]

En otro grupo halló Segismundo al joven Halconero, y juntos se internaron de sala en sala, huroneando en la fría y desamparada mansión. En una estancia de las más recónditas, próxima a la cocina, vieron al *Carbonerín* y a Romualdo Cantera (*el cojo de las Peñuelas*), con uniforme de milicianos; a otros dos de la misma vitola, y a tres de los de levitón, mandil y banda de colorines⁴¹⁰. Habían mandado traer vino y cerveza del café de Santo Domingo, y estaban *refrescando*, o haciendo *salvas*, según el vocabulario masonico. Excitado por la bebida, *Carbonerín* despotricó agriamente contra los del *triángulo*, que con sus artilugios habían hecho del funeral del Infante patriota una mala comedia para niños y criadas de servir. Si él y sus colegas de la Milicia se hubieran encargado de organizar la manifestación de luto, *formando* en el entierro, el día siguiente sería sonado en Madrid... Confirmó y acentuó estas opiniones Cantera, diciendo: “Denos el cadáver, y yo aseguro que las honras no acabarán en el camposanto. ¿Qué mejor responso para este señor que un toque de *Libertad*, y *Abajo el Gobierno?*”. Los del mandil respondían, con cierta gravedad sacerdotal, que el acto debía tener carácter religioso, y ellos a este criterio elevado se ajustaban, entendiendo que lo litúrgico no quitaba lo revolucionario, antes bien, cada

⁴¹⁰ Se refiere a los masones, igual que cuando habla seguidamente de «los del *triángulo*».

uno de los ritos masónicos simbolizaba la destrucción del templo de la farsa para construir el de la verdad».

Fuente: PÉREZ GALDÓS, B.: *España trágica*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001, IV: 47-48 y XI: 113.

6.- La Junta provisional del Pacto Galaico-Asturiano, a sus correligionarios de las cinco provincias (agosto de 1869)

«[...] Entre los candidatos que hoy se presentan al trono de España, no hay diferencia ninguna esencial, como no la hay entre sus patrocinadores los Carlinos, Isabelinos, Alfonsinos, Montpensieristas y esos que podríamos llamar monárquicos anónimos. Todos ellos son nuestros enemigos, como lo son de la nación.

Por eso los republicanos, que tenemos lealtad y razón que oponer a todos, como fuerza para luchar con todos entramos en esta lucha contra los enemigos de la libertad sin alianzas de ninguna especie. Tenemos que combatir lo mismo a los que en el monte griten “viva Carlos séptimo” que al ministro que para conseguir sus fines, más o menos ocultos, intentara mañana faltando a la ley, arrebatarlos los derechos individuales.

No; los republicanos de mil ochocientos sesenta y nueve no hemos de ser los progresistas cándidos de mil ochocientos cincuenta y seis. Medimos el peligro; le vemos en todos los sitios en que late, y sabemos que la revolución está quizá más amenazada en los pasillos del Congreso, o en la antesala de un ministerio, que en los montes de Toledo y en las llanuras de la Mancha.

Alerta, pues, republicanos de Galicia y Asturias. El Pacto que acabamos de hacer nos garantiza el éxito. Si la reacción avanza, venga de donde viniere, Asturias y Galicia, hermanas, coronarán con sus huestes las crestas de sus montañas. De Covadonga salió el grito santo que fue la resurrección de nuestra nacionalidad; lleven hoy los ecos desde la sierra del Faro hasta la cumbre de Auseva el de “libertad, patria y República”, y despertando con él hasta los indiferentes, defenderemos el paso de nuestras Termópilas.

Nuestra línea de defensa es obra de la creación; es la cordillera cántabra. Sus baluartes son inexpugnables; venga la reacción, y la reacción hallará aquí su sepultura.

¡Viva España con honra! ¡Viva la República federal!».

Fuente: *La República Española*, Gijón, 13-VIII-1869.

7.- Composición titulada «A los presos republicanos», de 1871

(Improvisación)

Mártires, alzád la frente;
sufrís por vuestra opinión,
y el que hoy defenderla intente
arrostrará tristemente
el cadalso o la prisión.

Impera la tiranía,
y con satánico gozo
al calabozo os envía,
sin pensar que os honraría
vuestro triste calabozo.

Nada la prisión corrige:
a los que saben morir,
ni aun el patíbulo aflige;
cuando la patria lo exige
se muere sin discutir.

Por un ideal lucháis
y halláis vuestra ejecutoria;
el sufrimiento arrostráis,
y al fin la gloria alcanzáis,
porque el martirio es la gloria.

Vuestros nombres cantarán
futuras generaciones,
y su gloria admirarán.
Hoy con vosotros están
todos nuestros corazones.

Quien el martirio ambiciona
sufre con santo delirio,
y a sus verdugos perdona:
no hay martirio sin corona,
ni corona sin martirio.

Mártires, alzad la frente;
que vuestro nombre inmortal
pasará de gente en gente,
y vivirá eternamente,
mientras quede UN FEDERAL

Mayo 31 de 1871
SIERRA

Fuente: *La Ilustración Republicana Federal*, Madrid, 15-VI-1871.

7.- Relación de vecinos de Avilés que contribuyeron a la suscripción «a favor de los republicanos federales presos y emigrados», tras la insurrección de octubre de 1869

<i>BENEFACTORES</i>	<i>Distribución de los 412,02 reales aportados</i>
Francisco Gutiérrez	10
Ramón Alas Pumarino	20
N. Blanco	8
Nicolás Fernández	4
Juan del Valle	4
Un absolutista	4
Galino Muñiz	4
Mamerto Suárez Cortina	4
Fernando Suárez Inclán	2
Esteban Viguel	10
José Menéndez	4
Silvestre Lasserre	20
Pablo de la Caleyá	4
Un libre pensador	10
Otro [libre pensador]	5
Otro [libre pensador]	5
Antonio Herrero	10
José Díaz	10
Francisco García Casseller	8
Antonio Poza	4
Severo García	10
Juan Rodríguez	4
Aniceto Peláez	4
Segundo Solís	8
Pedro Díaz	4

Bernardo Cortina	1
Manuel Menéndez	2
V[icente] S[ánchez] del Rfo	10
Un incógnito	8
Lucas Gutiérrez Espeleta	4
Un ciudadano	12
Un progresista	4
Laureano Menéndez	4
Un prójimo	4
Un indiferente en política	4
Un radical	10
Un arlequín	4
Un liberal	4
José Cueto	40
Un carlista	4
Pedro R[odríguez] Villamil	20
José Arias	4
Manuel Álvarez Rivera	4
Agustín Rodríguez	2
Ramón Alonso	2
Tomás Díaz	4
Un ciudadano	1
Teresa García	1
Claudio Galán	2
Antonio Somires	6
Un prójimo	4
Eusebio Gutiérrez Ezpeleta	2
Deogracia Latorre	1
Lucas Martínez	1
Francisco Galán	4
José Menéndez Corbera	10
Fernando Suárez	2
Concepción Muñoz	1
Francisco González	3,2

Manuel González	4
José Cabrera	10
José Posada	8
Manuel González Borbón y su hijo	8
José Aguirre	2
Joaquín Muñiz	4
Indalecio García	4
Félix Carvajal	2
Rita Muñiz republicana	1

Fuente: *La República Ibérica*, Madrid, 2-IV-1870.

9.- De cómo salió de Asturias el conspirador Enrique Rodríguez Solís

«[...] como el tiempo seguía igual, al llegar la diligencia a Campomanes, el mayoral nos manifestó que el coche no podía pasar de allí.

Yo no podía permanecer allí, y alquilé un macho de unos trajineros leoneses, que se dirigían a León; pero al llegar a Pajares y ver tantos vehículos atascados en la nieve, y cerrado el puerto, se negaron a proseguir el camino. Un joven militar, sargento, que con ellos venía y al que precisaba llegar a León, pues el permiso que había traído se le concluía, me consultó, y ambos resueltos —aunque por diversas causas—, compramos en una de las posadas dos largos palos con fuertes conteras de hierro, y nos lanzamos a lo desconocido. Con mil penalidades, aquí cayendo y allá levantando, auxiliándonos uno al otro, con los pies destrozados y las manos agarrotadas, atravesamos por los altos picos en que se asienta el viejo monasterio de Arvas, refugio de los pasajeros en estas épocas terribles, llegando a Busdongo, aldea casi

enterrada en la nieve, en la que algo pudimos descansar. A la mañana, aprovechando los claros que los espaladores abrían al correo, entramos en Villamanín, donde tomamos un tren, que nos dejó en León, separándonos el militar y yo con un fuerte abrazo. [...]»

Fuente: RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Memorias de un...*, *op. cit.*, 1931, pp. 206-207.



Fig. 24.- Carteros atravesando Pajares durante un temporal (grabado de *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 30-I-1881).

10.- Algunos de los republicanos buscados por el levantamiento de Lena

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	OBSERVACIONES
Manuel BALAN	50 a 60	Reclamado por el juez.
José BERMÚDEZ FERNÁNDEZ,	40	Se entregó en Busdongo.
Agustín BUSNADIEGO		Detenido en Corporales de Cabrera (León), junto con Argul y Tomás Rodríguez. Fue conducido inicialmente a la cárcel de León.
Valeriano DÍAZ RODRÍGUEZ-VIGIL (a) <i>Argul</i>	38 a 40	Jefe de la partida. Reclamado por el juez. Detenido en Corporales de Cabrera (León), junto con su primo Tomás Rodríguez y Agustín Busnadiego. Fue conducido inicialmente a la cárcel de León y luego a la de Oviedo.
Ramón FERNÁNDEZ (a) <i>El de Baiña</i>	40	Natural del pueblo mierense de Baiña, en vista del apodo. Reclamado por el juez.
Simón GARCÍA	46 a 48	De Villayana. Reclamado por el juez.
José GONZÁLEZ	26 a 28	De Lena. Reclamado por el juez.
Juan MARQUIER	28 a 30	Cantero. Reclamado por el juez.
¿Feliciano NORIEGA?		No debió de participar, aunque en 1884 se le mencionó junto con Antonio Rodríguez, <i>El Zuavo</i> .
Isidoro PÉREZ GARCÍA	28	Reclamado por el juez. Capturado en fecha desconocida, fue condenado a 10 años de prisión mayor y en otoño de 1883 lo trasladaron al penal de Burgos.

Antonio RODRÍGUEZ DÍAZ (a) <i>El Zuavo</i>	44	Subjefe de la partida. Reclamado por el juez. Fue detenido en octubre de 1883 en San Sebastián; iba indocumentado.
Antonio RODRÍGUEZ VIGIL		Se desconoce el momento de su captura, pero en julio de 1880 fue puesto en libertad junto con Tomás Rodríguez Vigil.
Tomás RODRÍGUEZ VIGIL	Más de 30	Primo de Valeriano Díaz Vigil, fue detenido con él y Agustín Busnadiago en Corporales de Cabrera (León). Inicialmente fue encarcelado con ellos en León. En julio de 1880 fue puesto en libertad junto con Antonio Rodríguez Vigil.

Fuente: elaboración del autor a partir de varias referencias hemerográficas mencionadas en el capítulo correspondiente (hubo más implicados).



Fig. 25.- Vista de Pola de Lena al empezar el novecientos (imagen extraída de RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. [Selec.]: *Asturias...*, *op. cit.*, 1992, p. 199).

Fuentes y bibliografía

Centros de documentación

- Archivo del Área de Historia Contemporánea de la Universidad de Oviedo
- Archivo General de la Administración del Principado de Asturias
- Archivo Histórico de Asturias
- Archivo Municipal de Gijón
- Archivo Municipal de Llanes
- Archivo Municipal de Oviedo
- Biblioteca de Asturias «Ramón Pérez de Ayala», Oviedo
- Biblioteca de la Universidad de Oviedo
- Biblioteca Nacional de España, Salón General
- Biblioteca Nacional de España, Sección de Publicaciones Periódicas
- Biblioteca Padre Patac, Biblioteca «Jovellanos», Gijón
- Biblioteca Pública «Jovellanos», Gijón
- Hemeroteca Municipal de Madrid
- Red Municipal de Bibliotecas de Gijón
- Real Instituto de Estudios Asturianos

Recursos electrónicos

- Archivos de Asturias
- Biblioteca Digital Hispánica

- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura
- Biblioteca Virtual del Principado de Asturias
- Biblioteca Virtual «Miguel de Cervantes»
- Hemeroteca de Gijón
- Hemeroteca de *La Vanguardia*
- Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España

Fuentes manuscritas

- AHA-FDP, *Libro de Actas*, 1881
- AHA-FF. AA. AGGCE, rollo 834, del original A-739, expte. 5-3
- AHA-FPH, Caja 11.373, Leg. 1, nº 6
- AHA-FPH, Caja 11.388, Leg. 16, nº 4
- AHA-FPH, Caja 11.397, Leg. 24, nº 55
- AHA-FPH, Caja 11.409, Leg. 37, nº 43
- AHA-FPH, Caja 11.411, Leg. 39, nº 33
- AHA-FPH, Caja 11.416, Leg. 44, nº 10
- AHA-FPH, Caja 11.419, Leg. 47, nº 61
- AHA-FPH, Caja 11.419, Leg. 47, nº 64
- AHA-PN, Caja 10.754
- AHA-PN, Caja 74.836
- AHA-PN, Caja 74.837
- AHN, Estado, leg. 3076
- AMLL, *Libro de Actas*, 1869.
- AMO, Expediente 36, Desp. 1, Estant. 1, Leg. 64, Doc. 36
- AMO, Expediente 5.903, Desp. 1, Anaq. B, Leg. 9, Doc. 1
- AMO, *Libros de Actas*, 1869, 1880, 1881 y 1886.

Fuentes impresas hemerográficas

- *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, Oviedo, 1868, 1869 y 1880.
- *El Carbayón*, Oviedo, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887 y 1893.
- *Castropol*, Castropol, 1911.
- *El Clamor Público*, Madrid, 1843 y 1845.
- *El Combate*, Madrid, 1870 y 1872
- *El Comercio*, Gijón, 1880.
- *El Conciso*, Cádiz, 1812.
- *El Constitucional*, Barcelona, 1841.
- *El Correo de Llanes*, 1896.
- *La Correspondencia de España*, Madrid, 1868, 1869 y 1877.
- *La Discusión*, Madrid, 1861, 1869, 1870, 1871, 1873, 1880 y 1881.
- *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 1887.
- *El Eco de Avilés*, Avilés, 1868.
- *El Eco del Comercio*, Madrid, 1835.
- *La Época*, Madrid, 1868, 1869 y 1879.
- *El Español*, Madrid, 1836.
- *La Esperanza*, Madrid, 1866 y 1869.
- *El Fuede*, Gijón, 1884.
- *Gil Blas*, Madrid, 1869.
- *La Iberia*, Madrid, 1855, 1856, 1862, 1868, 1869, 1870, 1871, 1880 y 1881.
- *La Igualdad*, Madrid, 1868.
- *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 1881, 1882 y 1885.
- *La Ilustración Gallega y Asturiana*, 1880 y 1881.
- *La Ilustración Republicana Federal*, Madrid, 1871.

- *El Imparcial*, Madrid, 1869, 1870, 1876, 1880, 1881 y 1893.
- *La Joven Asturias*, Oviedo, 1865.
- *El Liberal*, Madrid, 1880.
- *La Libertad*, Madrid, 1937.
- *El Manifiesto*, Madrid, 1881.
- *El Motín*, Madrid, 1886, 1892 y 1899.
- *El Mundo Moderno*, Madrid, 1881
- *El Museo Universal*, Madrid, 1857.
- *El Noroeste*, Gijón, 1897, 1902 y 1913.
- *El Occidente de Asturias*, Cangas del Narcea, 1885.
- *El País*, Madrid, 1888 y 1890.
- *El Porvenir de León*, León, 1880.
- *Las Regiones*, Madrid, 1889.
- *La República*, Madrid, 1886, 1888 y 1889.
- *La República Española*, Gijón, 1869.
- *La República Ibérica*, Madrid, 1870.
- *La Revista Española*, Madrid, 1835.
- *El Siglo Futuro*, Madrid, 1880.
- *La Unión*, Madrid, 1878, 1879 y 1880.
- *La Vanguardia*, Barcelona, 1881.
- *La Verdad*, Oviedo, 1889 y 1890.
- *El Voto Nacional*, Madrid, 1881.

Bibliografía, folletos y testimonios de época

- ALAS, L.: *Juan Ruiz* (ed. a cargo de S. Martín-Gamero), Madrid, Espasa-Calpe, 1985.
- ALAS PUMARIÑO, A. de las: *Perspectivas asturianas*, Madrid, Talleres Tipográficos de Velasco Hermanos, 1924.

- ALBORNOZ, A. de: *El partido republicano. Las doctrinas republicanas en España y sus hombres. La Revolución del 68 y la República del 73. Los republicanos después de la Restauración la crisis del republicanismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, ¿1920?
- *Almanaque Asturiano de El Carbayón para 1895*, Oviedo, Imprenta Asturiana de Agustín Laruelo, 1894 [reed. Ed. Mases, 1987].
- *Altos Hornos y Fábrica de hierros de la Sociedad Metalúrgica Duro y Compañía. La Felguera. Contestación al interrogatorio hecho por la comisión de información parlamentaria acerca del estado de las clases obreras*, Oviedo, Imp. de Brid y Regadera, 1871.
- ARAMBURU Y ZULOAGA, F.: *Monografía de Asturias*, Gijón, Silverio Cañada, 1989.
- BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Historia de la Revolución Española (desde la Guerra de la Independencia a la Restauración en Sagunto, 1808-1874)*, Tomo III, Barcelona, La Enciclopedia Democrática, 1892.
- CANELLA, F. y BELLMUNT, O.: *Guía general del viajero en Asturias*, Gijón, Fototip. y Tip. O. Bellmunt y C^a, 1899 [y reed. Auseva, 1987].
- CANELLA SECADES, F.: *El libro de Oviedo*, Oviedo, Imp. de Vicente Brid, 1887.
- CUADRADO RUIZ, J. A.: *La verdad práctica a los pueblos. Propaganda Federal con las Constituciones Nacional, Regional y Municipal*, Madrid, Imp. El Crédito Público, 1888.

- DÍAZ VIGIL, V.: Carta fechada en la cárcel de Oviedo el 27-VI-1880, publicada en *La Unión*, Madrid, 1-VII-1880.
- ESTÉVANEZ, N.: *Mis memorias*, Madrid, Tebas, 1975.
- FERNÁNDEZ CALZADA, R.: Carta fechada en Navia el 12-VIII-1873, publicada en *La Discusión*, Madrid, 23-VIII-1873.
- FERNÁNDEZ CALZADA, R.: *Cincuenta años de América*, 2 vols, Buenos Aires, Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez, 1926-1927.
- FRANCO RODRÍGUEZ, J.: *Días de la Regencia. Recuerdos de lo que fue, 1886-1889*, Madrid, Editorial Saturnino Calleja, 1922.
- GAY Y BEYA, N.: *Los miserables de Víctor Hugo ante la luz del buen sentido y la sana filosofía social*, Madrid, Librería Española, 1863.
- GONZÁLEZ ALEGRE, J.: «Progresistas, adelante», en *La Discusión*, Madrid, 1-II-1861.
- GONZÁLEZ SOLÍS, P.: *Memorias Asturianas*, Madrid, Tipografía de Diego Pacheco Latorre, 1889.
- IBARRA Y RUIZ, P.: *R. Lagier. Apuntes para ilustrar la biografía del bravo capitán del "Buenaventura"*, Elche, Tip. De Luis Tasso, 1901.
- JOVE Y BRAVO, R.: «Oviedo», en O. BELLMUNT y F. CANELLA (Dirs), *Asturias*, tomo I, Gijón, Fototip. y Tip. O. Bellmunt, 1895, pp. 59-103.
- JOVE Y BRAVO, R.: «Un siglo de prensa asturiana. 1808-1916. Apuntes para una historia del periodismo

- en Asturias», en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos.*, nº 8, 1949, pp. 49-92.
- «La Junta provisional del Pacto Galaico-Asturiano, a sus correligionarios de las cinco provincias», en *La República Española*, Gijón, 13-VIII-1869.
 - LABRA, R. M.: *De Madrid a Oviedo: notas de un viaje*, Madrid, Imp. Aurelio J. Alaria, 1881.
 - LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Colección de discursos parlamentarios, defensas forenses y producciones literarias*, t. IV, Madrid, Imprenta de Manuel Minuesa, 1856.
 - LÓPEZ OLIVEROS, A.: *Asturias en el resurgimiento español (apuntes históricos y biográficos)*, Gijón, Silverio Cañada, 1989.
 - «Notas sobre la campaña de los Ingenieros de Caminos durante la guerra en Asturias», en *Revista de Obras Públicas*, número especial, 1936-1939, pp. 117-121.
 - MARTÍNEZ SIENRA, N.: *Guía ilustrada de la villa y puerto de Gijón*, Gijón, s. e., 1884.
 - MARTÍ-MIQUEL, J.: *Luis Blanc. Apuntes biográficos*, Madrid, Imp. de Fernando Cao y Domingo de Val, 1882.
 - MENÉNDEZ ACEBAL: Carta fechada en Gijón el 5-XI-1869, publicada en *La Discusión*, Madrid, 9-XI-1869.
 - MENÉNDEZ Y JOVE-HUERGO, F.: *Recuerdos del Gijón pasado (1857-1894)*, Gijón, Ateneo Obrero, 1991.

- *Ordenanzas municipales de la ciudad de Oviedo y su término*, Oviedo, Imp. y Lit. de Vicente Brid, 1882.
- PALACIO VALDÉS, A.: “*La novela de un novelista*”, *escenas de la infancia y adolescencia, seguida de “Album de un viejo”*, Oviedo, GEA, 1992.
- PÉREZ COSTALES, R.: *Apuntes para la historia. Folleto republicano*, Coruña, Lib. y Enc. de Abad, 1869.
- PÉREZ GALDÓS, B.: *España trágica*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001.
- POLLEDO CUETO, V.: *Recuerdos locales*, en *El Correo de Asturias*, Oviedo, 1894-1895.
- POSADA, A.: *Fragmentos de mis memorias*, Oviedo, Universidad, 1983.
- *Reglamento para el régimen interior de la Cárcel de Oviedo*, Oviedo, Imp. de D. Domingo González Solís, 1857.
- *Reglamento interior de la Resp^a Log^a Jovellanos núm. 128 al Or^a De Luarca*, Luarca, s. e., 1892.
- RISPÁ Y PERPIÑÁ, F.: *Cincuenta años de conspirador (memorias político-revolucionarias)*, Barcelona, Librería Villa, 1932.
- RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Historia del Partido Republicano Español. De sus protagonistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires*, 2 vols., Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1892-1893.

- RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: «Los hombres de acción», en *El Motín*, Madrid, 24-II-1899.
- RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Memorias de un revolucionario*, Madrid, Plutarco, 1931.
- SOMOZA, J.: *Cosiquines de la mió quintana*, Oviedo, Imp. de Vicente Brid, 1884.
- SUÁREZ, C.: *Escritores y artistas asturianos. Índice bio-bibliográfico*, 7 tomos, Madrid /Oviedo, Imp. Sáez Hermanos/RIDEA, 1936-1959.
- *Velada en honor de Don Manuel Pedregal y Cañedo, celebrada el día 20 de Febrero de 1897 bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret*, Gijón, Fototipia y Tipografía de O. Bellmunt y Compañía, 1897.
- VERA Y GONZÁLEZ, E.: *Pi y Margall y la política Contemporánea*, 2 vols, Barcelona, Tipografía La Academia, 1886.

Bibliografía actual

- ÁLVAREZ JUNCO, J.: «La cultura republicana española a principios del siglo XX», en N. TOWNSON (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 265-292.
- ÁLVAREZ LÁZARO, P. F.: *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, 1985.
- ÁLVAREZ QUINTANA, C.: «Nacimiento y evolución de la casa de empresa en la Fábrica Nacional de Armas de

Trubia (1794-1936)», en *Liño. Revista anual de Historia del Arte*, núm. 10, 1991, pp. 125-150.

- ARCAS CUBERO, F.: *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1923)*, Córdoba, Ayuntamiento, 1985.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: «El republicanismo coruñés del siglo XIX. Mito y realidad histórica», en VV. AA., *El republicanismo coruñés en la Historia*, La Coruña, Ayuntamiento, 2001, pp. 55-79.
- BUSQUETS, J.: «La Asociación Republicana Militar», en *Historia 16*, núm. 128, 1986, pp. 20-28.
- CAGIAO Y CONDE, J.: «Republicanismo y federalismo en la Galicia del Sexenio democrático (1868-1874)», en E. GRANDÍO SEOANE (Ed.), *República e republicanos en Galicia*, A Coruña, Ateneo Republicano de Galicia, 2006, pp. 31-54.
- CANAL, J.: «Republicanos y carlistas contra el Estado. Violencia política en la España finisecular», en *Ayer*, núm. 13, 1994, pp. 57-84.
- CARANTOÑA ÁLVAREZ, F.: *Revolución liberal y crisis de las instituciones tradicionales asturianas (El Principado de Asturias en el reinado de Fernando VII, 1808-1833)*, Gijón, Silverio Cañada, 1989.
- CASTELLS, I.: *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Barcelona, Crítica, 1989.
- CASTRO ALFÍN, D.: «De la clandestinidad republicana a la clandestinidad anarquista», en B. HOFMANN *et alii* (eds), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Madrid, Iberoamericana, 1995, pp. 57-68.

- CASTRO ALFÍN, D.: *Los males de la imprenta. Política y libertad de imprenta en una sociedad dual*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998.
- CASTRO ALFÍN, D.: «Orígenes y primeras etapas del republicanismo en España», en N. TOWNSON (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 33-57.
- CASTRO ALFÍN, D.: «Republicanos en armas. Clandestinidad e insurreccionalismo en el reinado de Isabel II», en *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, núm. 23, 1996, pp. 29-40.
- CASTRO ALFÍN, D.: «Unidos en la adversidad, unidos en la discordia: el Partido Demócrata, 1849-1868», en N. TOWNSON (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 59-85.
- DARDÉ MORALES. C.: «El procedimiento revolucionario y los republicanos en España, durante los primeros años de la Restauración», en VV. AA., *Col.loqui Internacional «Revolució i Socialisme»*, vol. II, Barcelona, Universidad Autónoma, 1989, pp. 49-63.
- DÍEZ MORRÁS, F. J.: *La sublevación de Santo Domingo de la Calzada de 1883*, Logroño, Editorial Piedra de Rayo, 2009.
- DUARTE, A.: *Història del republicanisme a Catalunya*, Lleida, Eumo, 2004.
- DUARTE, A.: «El republicanismo decimonónico (1868-1910)», en *Historia Social*, núm. 1, 1988, pp. 120-126.
- DUARTE, A.: «Sin historia no hay republicanos», en *Historia Contemporánea*, núm. 37, 2008, pp. 321-342.
- EIRAS ROEL, A.: *El Partido Demócrata Español (1849-1868)*, Madrid, Ediciones Rialp, 1961.

- ELORZA, A.: «La cultura de la revuelta en el siglo XIX español», en J. MAURICE, B. MAGNIEN et D. BUSSY GENEVOIS (Dir.), *Peuple, mouvement ouvrier, culture dans l'Espagne contemporaine*, Saint-Denis, PUV, 1990, pp. 127-139.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política de la España contemporánea 1. 1868-1885*, Madrid, Alianza, 1972.
- FERREIRO DELGADO, H.: «Contexto histórico-político de Galicia en la primera mitad del siglo XIX», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 212, 1977, pp. 327-348.
- FERRER BENIMELI, J. A.: *La masonería*, Madrid, Alianza, 2002.
- FUENTE MONGE, G. de la: «Monarquía y República en la España revolucionaria (1868-1873)», en A. LARIO (Ed.), *Monarquía y República en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 205-229.
- GABRIEL, P.: «Insurrección y política. El republicanismo ochocentista en Cataluña», en N. TOWNSON (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 341-371.
- GARCÍA CALZÓN, M^a L.: «El Sexenio democrático en Asturias (1868-1875)» (Memoria de Licenciatura inédita), Oviedo, Universidad, 1983.
- GARCÍA CALZÓN, M^a L.: «El sexenio revolucionario en Asturias. De la esperanza al desencanto», en VV. AA.: *Historia General de Asturias*, Gijón, 1978, vol. 4, pp. 161-176.
- GARCÍA GARCÍA, C.: «Liberalismo y Revolución Burguesa en Asturias (1833-1868)», en VV. AA., *Historia*

- de Asturias III. La Modernidad*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, 1990, pp. 633-652.
- GARCÍA GARCÍA, C.: «El régimen liberal en Asturias (1833-1868)», en VV. AA., *Historia General de Asturias*, t. 4, Gijón, Silverio Cañada, 1978, pp. 113-128.
 - GARCÍA ROVIRA, A. M.: «Los liberalismos y la revolución: la contribución radical», en F. CARANTOÑA ÁLVAREZ y E. AGUADO CABEZAS (eds.), *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX. Los Sierra Pambley y su tiempo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 71-89.
 - GARCÍA ROVIRA, A. M.: «Radicalismo liberal, republicanismo y revolución (1835-1837)», en *Ayer*, nº 29, 1998, pp. 63-90.
 - GIL NOVALES, A.: «Del liberalismo al republicanismo», en J. A. PIQUERAS y M. CHUST (comps.), *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 81-95.
 - GIL NOVALES, A.: «España, 1814-1834», en R. M. MANIQUIS *et alii* (eds), *La Revolución francesa y el mundo ibérico*, Madrid, Turner, 1989, pp. 161-205.
 - GIL NOVALES, A.: «Una letrera di Mazzini a Miguel del Riego», en *Rivista Storica Italiana*, núm. 88 (3), 1976, pp. 539-548.
 - GÓMEZ APARICIO, P.: *Historia del periodismo español. De la Revolución de Septiembre al desastre colonial*, Madrid, Editora Nacional, 1971.
 - GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «A un lado y otro de la frontera: los exilios republicanos de la Restauración (1875-1931)», en *III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (siglos XIX y XX)*, Vol. I, Priego de

Córdoba, Patronato «Niceto Alcalá-Zamora y Torres», 2005, pp. 27-81.

- GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «Republicanos», en J. CANAL (Ed.), *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España. Siglos XV-XX*, Madrid, Sílex, 2007, pp. 191-216.
- GUEREÑA, J. L.: «“Clarín” en la Extensión Universitaria ovetense (1898-1901)», en VV. AA., *Clarín y La Regenta en su tiempo*, Oviedo, Universidad, 1987, pp. 155-176.
- GUERRA GARCÍA, V.: *El Gran Oriente de Francia en Asturias. Las logias gijonesas, 1850-2004*, Gijón, La Productora, 2004.
- GUERRA GARCÍA, V.: *La masonería ovetense en el siglo XIX, una sociabilidad en acción*, Oviedo, Facultad de Geografía e Historia de la Universidad, 2003.
- HENNESSY, C. A. M.: *La República Federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal 1868-74*, Madrid, Aguilar, 1966.
- HIDALGO NIETO, V.: *La masonería en Asturias en el siglo XIX. Aproximación a su estudio*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 1985.
- JIMÉNEZ MANCHA, J.: *Asturianos en Madrid. Los oficios de las clases populares (siglos XVI-XX)*, Gijón, Muséu del Pueblu d’Asturies, 2007.
- JOVER ZAMORA, J. M.: *La era isabelina y el sexenio democrático*, 2 vols., Barcelona, RBA, 2005.
- LLORÉNS, V.: *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Madrid, Castalia, 1979.

- LÓPEZ ARANGUREN, J. L.: *Moral y sociedad. La moral social española en el siglo XIX*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1967.
- LÓPEZ CASIMIRO, F.: *Masonería y republicanismo en la Baja Extremadura*, Badajoz, Diputación, 1992.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, F.: «Manuel Ruiz Zorrilla en el exilio. La protección de masones y republicanos franceses (1875-1895)», en J. A. FERRER BENIMELI (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, vol. I, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2007, pp. 651-663.
- MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- MONLLEÓ PERIS, R.: «Republicanos contra monárquicos. Del enfrentamiento electoral y parlamentario a la insurrección federal de 1869», en *Ayer*, nº 44, 2001, pp. 55-82.
- MORENO GONZÁLEZ, X. y SUÁREZ RODRÍGUEZ, M. de la O: «Republicanismo federal e milicia ciudadana Coruña durante o sexenio democrático (1868-1869)», en VV. AA., *El republicanismo coruñés en la Historia*, La Coruña, Ayuntamiento, 2001, pp. 231-244.
- MORENO LUZÓN, J.: «"El poder público hecho cisco". Clientelismo e instituciones políticas en la España de la Restauración», en A. ROBLES EGEA (Comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 169-190.
- MORO BARREÑADA, J. M.: «La primera guerra carlista», en VV. AA., *Historia General de Asturias*, t. 4, Gijón, Silverio Cañada, 1978, pp. 81-96.

- PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Milicia nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño (1808-1874)*, Madrid, CSIC-Instituto Jerónimo Zurita, 1978.
- PÉREZ ROLDÁN, C.: *El Partido Republicano Federal 1868-1874*, Madrid, Endymion, 2001.
- PEYROU TUBERT, F.: *La Comunidad de Ciudadanos. El Discurso Democrático-Republicano en España, 1840-1868*, Pisa, Plus-Pisa University Press, 2006.
- PEYROU TUBERT, F.: *Tribunos del pueblo*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- PIÑERA ENTRIALGO, L. M.: *Las calles de Gijón*, Gijón, El Comercio, 2005.
- PIQUERAS, J. A.: «Introducción: los historiadores y el republicanismo», en J. A. PIQUERAS y M. CHUST (comps.), *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. XI-XXXII.
- RODRÍGUEZ INFIESTA, V.: «La prensa en Asturias hasta el Sexenio Democrático. Una visión de conjunto», en J. URÍA (coord.), *Historia de la prensa en Asturias I. Nace el cuarto poder*, Oviedo, Asociación de la Prensa, 2004, pp. 47-67.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. (Selec.): *Asturias. Tarjetas postales*, Gijón, Silverio Cañada, 1992.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. (Selec.): *Oviedo. Tarjetas postales*, Gijón, Silverio Cañada, 1992.
- RUIZ DE LA PEÑA, A.: *Introducción a la literatura asturiana*, Oviedo, Biblioteca Popular Asturiana, 1981.
- RUIZ-MANJÓN, O.: «La cultura política del republicanismo español», en G. GÓMEZ-FERRER (coord.), *La época de la Restauración (1875-1902). Vol II. Civiliza-*

ción y cultura, Tomo XXXVI Historia de España Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 2002, pp. 178-196.

- SÁNCHEZ COLLANTES, S.: «Contribución al estudio del republicanismo en España al comenzar la Restauración: el pensamiento de la *Unión Democrática* y su nacimiento en Oviedo», en C. CABRERO *el alii* (coords.), *La escarapela tricolor. El republicanismo en la España contemporánea*, Oviedo, KRK, 2008, pp. 251-265.
- SÁNCHEZ COLLANTES, S.: *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico*, Gijón, Trea, 2007.
- SÁNCHEZ COLLANTES, S.: «Los orígenes de la estrategia mancomunada en el republicanismo español: la democracia por bandera», en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, nº 18, 2006, pp. 135-154.
- SÁNCHEZ COLLANTES, S.: «Una visión global sobre el republicanismo en Asturias durante el siglo XIX», en *Historia Contemporánea*, nº 38, 2009, pp. 191-217.
- SANTAMARTA SANTOS, M. E.: *Toponimia 29. Llena. Parroquia de Congostinas*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1993.
- SANTULLANO, G.: «Algunas notas sobre la prensa obrera en Asturias en el siglo XIX (1868-1899)», en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, núm. 88-89, 1976, pp. 509-534.
- SANTULLANO, G.: *Del hierro y del fuego I. La reacción absolutista en Asturias*, Gijón, Ateneo Obrero, 2000.
- SANTULLANO, G.: *Del hierro y del fuego II. Nómina de represaliados*, Gijón, Ateneo Obrero, 2001.

- SANZ TESTÓN, G.: *Liberales asturianos exiliados en Inglaterra (1814-1846)*, Gijón, Sociedad Cultural Gijonesa, 1996.
- SUÁREZ CORTINA, M.: «Entre la barricada y el Parlamento. La cultura política republicana en la Restauración», en M. SUÁREZ CORTINA (Ed.), *La cultura española en la Restauración*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1999, pp. 499-523.
- SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- SUÁREZ CORTINA, M.: «Republicanismo y nuevo liberalismo en la España del novecientos», en M. SUÁREZ CORTINA (ed.), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 327-358.
- TERMES, J.: *Anarquismo y sindicalismo en España (1864-1881)*, Barcelona, Crítica, 2000.
- TOLIVAR FAES, J.: *Historia de la medicina en Asturias*, Salinas, Ayalga, 1976.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid, Siglo XXI, 1976.
- URÍA RÍOS, P.: «El entierro civil de *La Regenta* era el entierro de Ríos», en *Astura*, núm. 2, 1984, pp. 65-71.
- VILLOTA GIL-ESCOÍN, P. de: «Los motines de Castilla la Vieja de 1856 y la participación de la mujer: aproximación a su estudio», en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, vol. 1, Madrid, Universidad Autónoma, 1982, pp. 136-162.

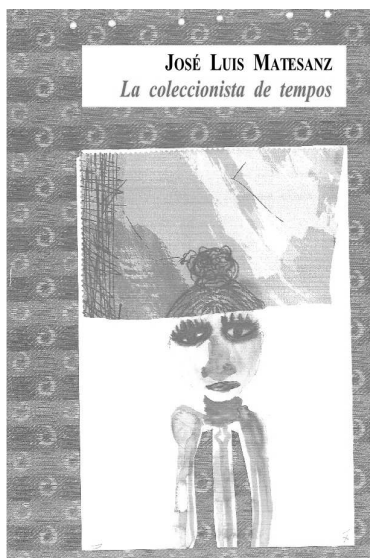
- VIVERO MOGO, P.: «Entre a barricada e o escano: o republicanismo galego durante o reinado de Isabel II (1834-1868)», en E. GRANDÍO SEOANE (Ed.), *República e republicanos en Galicia*, A Coruña, Ateneo Republicano de Galicia, 2006, pp. 13-30.

Índice

Consideraciones preliminares	15
1. Asturianos en las conspiraciones del periodo isabelino	23
2. Hacia la revolución Gloriosa de 1868: la partida del capitán Fontela	41
3. Las insurrecciones federales de 1869	59
4. Una conjura fallida bajo el reinado de Amadeo I	95
5. Lena, 1880: un alzamiento republicano en las montañas de Asturias	117
Apreciaciones finales	153
Anexo documental	159
Fuentes y bibliografía.....	177

JOSÉ LUIS MATESANZ

La coleccionista de tempos



Rita Hurtado es pediatra y trabaja en un centro de salud de una ciudad de provincias. Al igual que buena parte de los jóvenes de su generación, tiene grandes proyectos, pero en su peripecia vital atraviesa momentos difíciles. Se desilusiona con el trabajo, no se reconoce como enferma y padece los primeros conflictos de pareja.

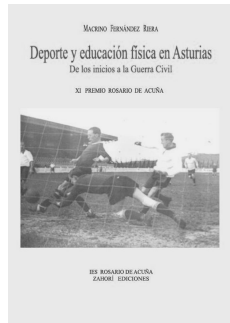
Desorientada, en un intento de recuperar el impulso perdido, rememora sus tiempos de residente en un gran hospital: los casos clínicos, las guardias compartidas, las enseñanzas de colegas y tutores. Repasa lo que una vez creyó necesario para aprender el manejo de los tempos clínicos, condición que considera esencial para alcanzar la maestría en

su profesión, parte de su sueño.

Junto a una amiga, emprende viaje a su tierra, a la niñez lejana. Investigarán entre los fantasmas y prejuicios familiares el origen de la enfermedad que ha intentado mantener secreta, que lastra su vida afectiva y le dificulta ser madre. Toma conciencia de sus limitaciones y se pone en tratamiento. Enseguida, el destino la sitúa ante una disyuntiva nueva: tiene que elegir entre la acogedora existencia actual o recuperar su viejo sueño de juventud, aquel primigenio casi olvidado.

ISBN 978-84-937459-6-7 • 21 x 14 • 330 págs. • 21 €

MACRINO FERNÁNDEZ RIERA
Deporte y educación física en Asturias
De los inicios a la Guerra Civil



En la actualidad el deporte es uno de los instrumentos más valiosos con que cuenta la Educación Física, pues constituye la forma más común de entender la actividad física en nuestra sociedad. Sin embargo, hablar de Deporte y de Educación Física en el tiempo que nos ocupa es hacerlo de dos disciplinas que —a pesar de pretender objetivos similares— transitaron por caminos paralelos. Cuando las autoridades educativas quisieron introducir la educación corporal en el Bachillerato, optaron por la Gimnástica, la corriente mayoritaria. Casi al mismo tiempo, el fútbol inicia su progresiva conquista de la sociedad española. En el libro se cuenta cómo se fue desarrollando este proceso dual en Asturias: la separación de los primeros años; las conexiones puntuales entre ambas corrientes; la progresiva expansión protagonizada por el deporte...

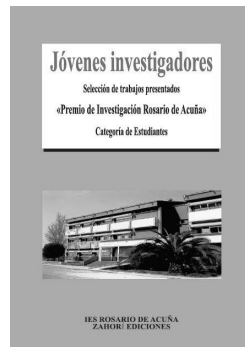
FÉLIX POBLACIÓN
El árbol del pan



Se relata aquí el doméstico entorno de una familia proletaria en el Gijón de la posguerra. La historia es un friso de la memoria, con los recuerdos fermentados por el tiempo para inscribirse en una literatura de testimonio. El autor refleja la realidad doméstica y social de un ambiente marcado por muchas carencias, en el que resaltan los perfiles y las circunstancias de unos personajes muy afincados tanto en la médula de su clase como en su condición de vencidos por la Guerra de España. Por lo que se cuenta y cómo se cuenta, con una prosa de muy afinado e inusual estilo, esta novela transmite a la luz de nuestro siglo XXI lo cerca que estaba esa oscura posguerra del siglo XIX en una pequeña ciudad de mediados del XX. A pesar de todo, en *El árbol del pan* también aflora el fruto de la esperanza.

VVAA

Jóvenes investigadores-Premio de investigación «Rosario de Acuña»



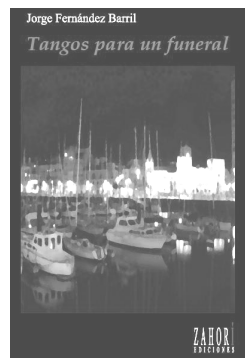
Los premios de investigación y divulgación «Rosario de Acuña» nacieron hace doce años como una iniciativa de la comunidad escolar del IES Rosario de Acuña con el fin de fomentar el espíritu investigador, en general, y el del alumnado de Enseñanza Secundaria, en particular.

Se pretendía, además, que su repercusión pública sirviera para mantener vivo el recuerdo de la vida y obra de Rosario de Acuña, autora que da nombre a nuestro centro y que fue una firme partidaria del progreso de las ciencias naturales y humanas.

Con motivo del XX aniversario del instituto, se ha promovido la edición de esta antología de trabajos presentados al premio en la categoría de estudiantes para que puedan servir de ejemplo y guía a otros trabajos de investigación.

JORGE FERNÁNDEZ BARRIL

Tangos para un funeral

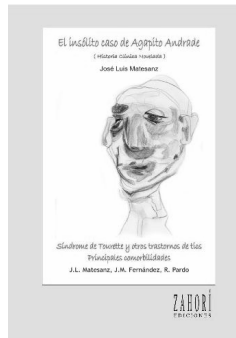


En una ciudad del norte de España, salpicada de salitre e impregnada de nieblas otoñales, Francisco Tineo, antiguo *madero* y hoy detective de escasa clientela, debe saldar una deuda con un viejo indiano, don Juan. El impago de esta deuda puede costarle la vida. En el meollo de tan feo asunto, se entrecruzan diversos personajes de variopinta ralea: un peligroso y racial mafioso ruso, un antiguo policía reconvertido en matón profesional, un ex boxeador con poco seso y mucha alma, un viejo librero anarquista —o algo parecido—, un jesuita heterodoxo e imprevisible, el director de una sucursal bancaria del extrarradio y un viejo enamorado, entre otros. Sobre

todos ellos revolotea la presencia de la Puri, una prostituta, que desde un más allá indeterminado y al compás de las sonoridades dramáticas del tango, vela por el bien de sus seres queridos.

JOSÉ LUIS MATESANZ

El insólito caso de Agapito Andrade



El libro está dividido en dos partes. La primera es una «historia clínica novelada»; la segunda, un estudio actualizado del Síndrome de Tourette y de otros trastornos de tics.

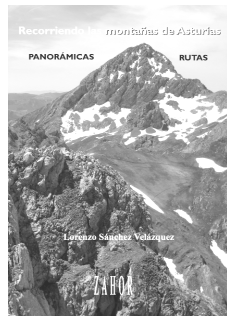
El insólito caso de Agapito Andrade (José Luis Matesanz). El protagonista del relato es un enfermo cincuentón que, presa de obsesiones y delirios, cree que han desaparecido unos personajes en los subterráneos del metro.

Síndrome de Tourette y otros trastornos de tics (J. L. Matesanz, J. M. Fernández, R. Pardo). Con claro propósito divulgador, se repasan los criterios de diagnóstico de los diferentes trastornos

de tics. Del más importante de ellos, el Síndrome de Tourette, se describen las causas, los factores epidemiológicos y la fisiopatología...

LORENZO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ

Recorriendo las montañas de Asturias. Panorámicas. Rutas

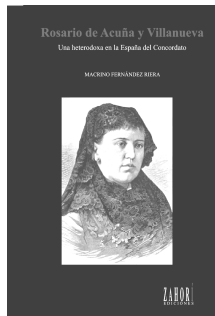


Recorriendo las montañas de Asturias pretende acercar al lector toda la belleza y diversidad de los montes asturianos, así como contribuir a su conocimiento y divulgación. En sus páginas se describen los itinerarios para ascender a 40 montañas distribuidas por los parques naturales y nacionales asturianos.

Su originalidad radica en las 190 fotografías panorámicas seleccionadas en las que se indica el nombre de las montes, valles, pueblos y demás accidentes geográficos que se divisan desde la cima de cada montaña. Además, cada ruta incluye datos de alturas, desniveles, perfiles, itinerarios, duración y dificultad, obtenidos recientemente mediante GPS y altímetro. Los *tracks* y *waypoints* para GPS de las rutas se pueden obtener en la página *web* de Zahorí Ediciones.

MACRINO FERNÁNDEZ RIERA

Rosario de Acuña y Villanueva. Una heterodoxa en la España del Concordato



El Concordato de 1851 va a poner fin a las veleidades liberales en materia religiosa: el acuerdo encomienda a la jerarquía católica la misión de «velar sobre la pureza de la doctrina de la fe, y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud». Muchos son los que se van a alzar en contra del renacido monopolio católico, dando inicio a una larga disputa ideológica.

Rosario de Acuña y Villanueva (1850-1923) se va a convertir en una de las figuras más relevantes del bando heterodoxo: su pluma, abandonando las juveniles pretensiones literarias, se pondrá al servicio de la difusión de los postulados librepensadores, regeneracionistas, feministas, filo-socialistas, masónicos, *iberistas* o republicanos, razón por la cual cosechó insultos, persecuciones, procesamientos y un largo exilio en tierras portuguesas.

Luciano MALDONADO MORENO

La extrañeza de tus pasos



En esta novela nos encontramos con el deambular y extraño comportamiento del capitán Carlos Fernández Barrientos, un personaje que busca refugio en un pueblo de la sierra granadina durante la guerra fratricida del 36. Es un topo muy especial, un desertor de sí mismo, que a partir de ese momento crítico ha de vivir como en tierra de nadie y, sin embargo, en estrecho contacto, paradójicamente, con otros muchos personajes. Sólo al final, cuando las

piezas de la estructura de esta obra se vayan ensamblando, tendrá explicación su postura.

